CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE VIVER

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Nº Ficha ARQ - 1

Nombre Casco Urbano

Partida municipal Centro de la población

Parcelas Catastrales **Polígono** Urbano **Parcela**

Coor. UTM ETRS 89 - huso 30 X 705380 Y 4421812 **Altitud** m.SNM

Polígono

Delimitado en el Anexo Planimetrico.
Las manzanas catastrales afectadas son las siguientes: 54191, 542197, 54184, 54219, 55193, 55194, 55196, 55197, 55198, 55201, 55202, 55203, 55206, 55209, 55211, 55212,
55218, 55219, , 56201, 56209,56211, 56218, 56219, 57209

Acceso

El acceso a la población se realiza desde la N- 234

Entorno

Urbano

Plano de Localización

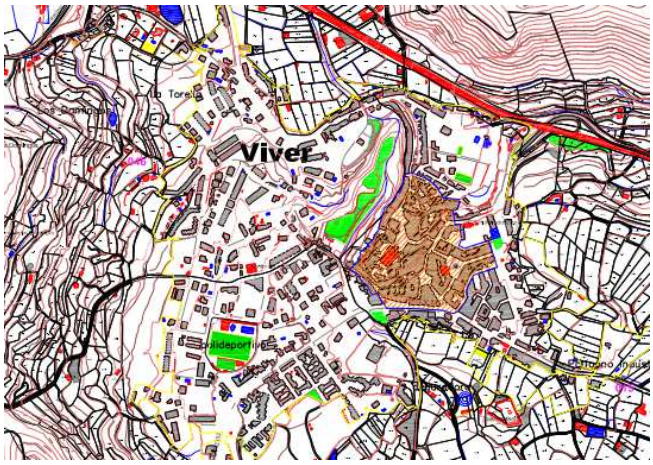

Tipo de yacimiento Casco urbano

Adscripción Cultural Islámico? - Contemp.

Cronología Siglo XIII - XXI

Estado de Conservación Deficiente

Fotografía



Propietrario Varios

Uso actual Zona urbana

Protección arqueológica asignada

Grado 3 - A.V.A.

Régimen Jurídico

Clase Bien inventariado **Categoría** Casco Histórico

Justificación legal

Ley 2/98 del P.E.V. (y modificaciones)

Firmado digitalmente por FERNANDO ARENAU FAUBELL - DNI 18932516C
Motivo: Aprobado definitivamente por la CTU de Castellón el 28 de junio de 2018.
Fecha y hora: 28.06.2018 13:56:28

Patologías - Peligros

Intervenciones

En la actualidad no se ha realizado ninguna intervención arqueológica en el casco urbano

Descripción del yacimiento

El casco histórico de la población de Viver estaba situado sobre un promontorio de roca tobacea situado en el margen izquierdo del barranco Hurón y orientado a la solana, que además estaba protegido tanto por la altura como por el barranco. Esta área queda definida, a grandes rasgos por el barranco Hurón al Este, por la actual Avda. de Valencia al Sur, por los edificios realizados por Regiones Devastadas (Ayuntamiento, Colegio…) en el Oeste y la calle Pajares por el Norte; además, a este núcleo, hay que añadir los arrabales.

Dentro de éste área localizamos los edificios mas antiguos de Viver, que datan del siglo XVI-XVII, pese a que con toda certeza la zona estaba ocupada ya en el siglo XIII por un alquería islálmica. Durante el siglo XVI, Viver, obtiene el titulo de Villa, y el Camino Real de Aragón pasa por la población, lo que hizo que aumentase su población, sus ingresos y importancia.
Durante el siglo XIX fue (re)fortificada la villa, con motivo de las Guerras Carlistas; y en el siglo XX, la Guerra Civil Española causó graves deterioros, puesto que la zona fue un frente activo de la contienda.

Materiales visibles

Líticos	
Cerámica	
Óseos	
Metales	
Piedra trabajada	
Otros	Edificios históricos

Estructuras

Defensivas	Muralla, portal
Almacenaje	
Producción	Cubos de vino
Estructuras negativas	
Otras	

Criterios para futuras afecciones

Ante cualquier afección al subsuelo se aplicará lo dispuesto para las Areas de Vigilancia Arqueológica, realizando un Estudio Previo Arqueológico, que evaluará el estado del patrimonio y las afecciones que la obra pudiera causar.

Bibliografía

Les Quatre grans croniques: Llibre dels feits del rei En Jaume I. Pag. 242 (Asientos 153 y 154)
GUERRERO CAROT, J.F.: "Viver de las Aguas, aproximación histórica" 2003
MADOZ, P., 1.850: “Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar” Tomo XVI, página 357

Autor: Manuel Molina Garel

Fecha: Enero 2018

Planimetrías



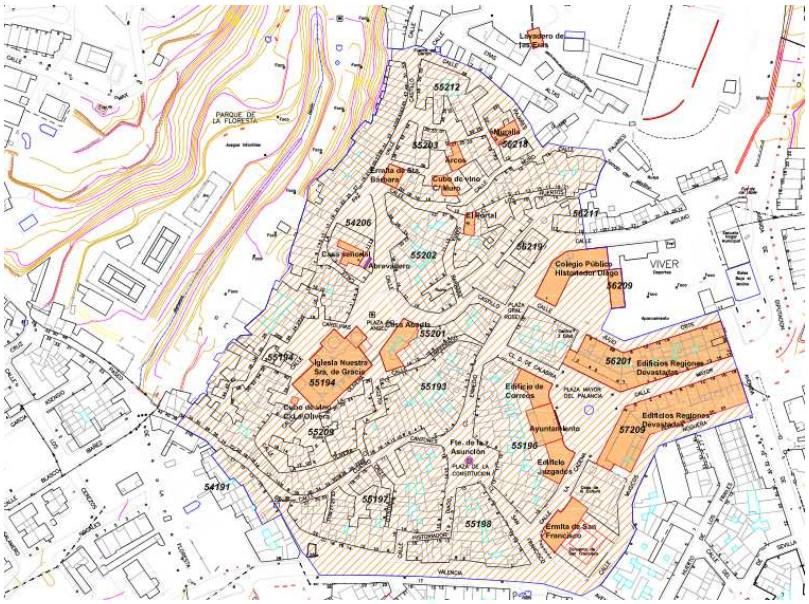

Fotos

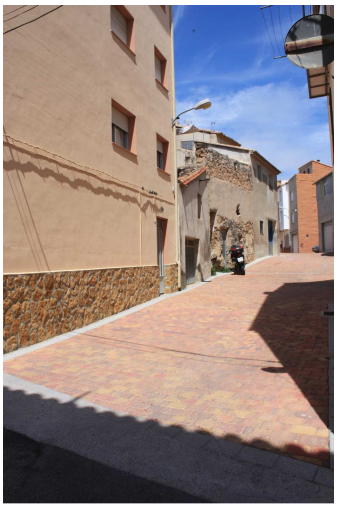



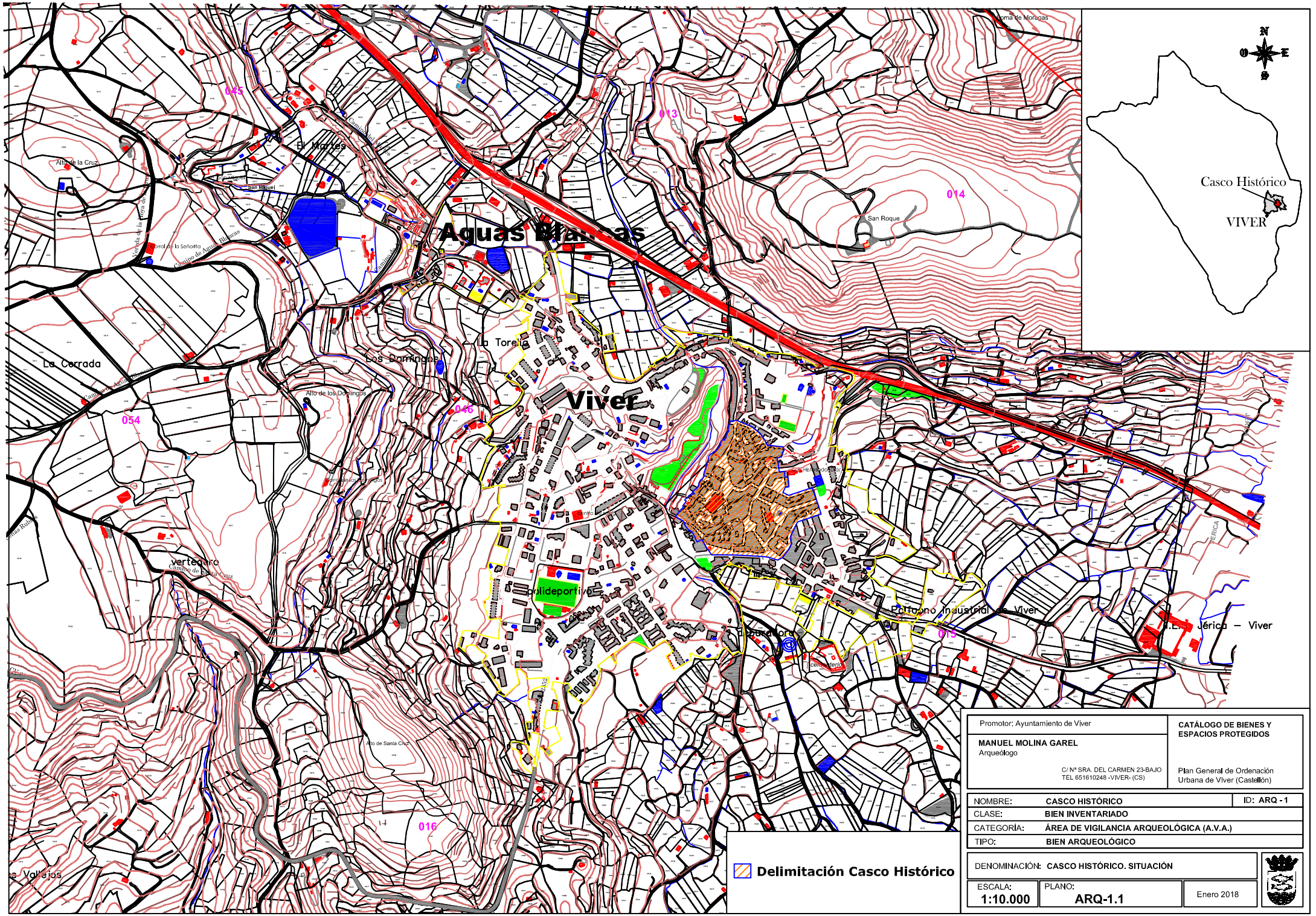

Promotor: Ayuntamiento de Viver	CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)

NOMBRE:	CASCO HISTÓRICO	ID: ARQ -1
CLASE:	BIEN INVENTARIADO	
CATEGORÍA:	ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)	
TIPO:	BIEN ARQUEOLÓGICO	

DENOMINACIÓN: CASCO HISTÓRICO. SITUACIÓN		
ESCALA: 1:10.000	PLANO: ARQ-1.1	Enero 2018

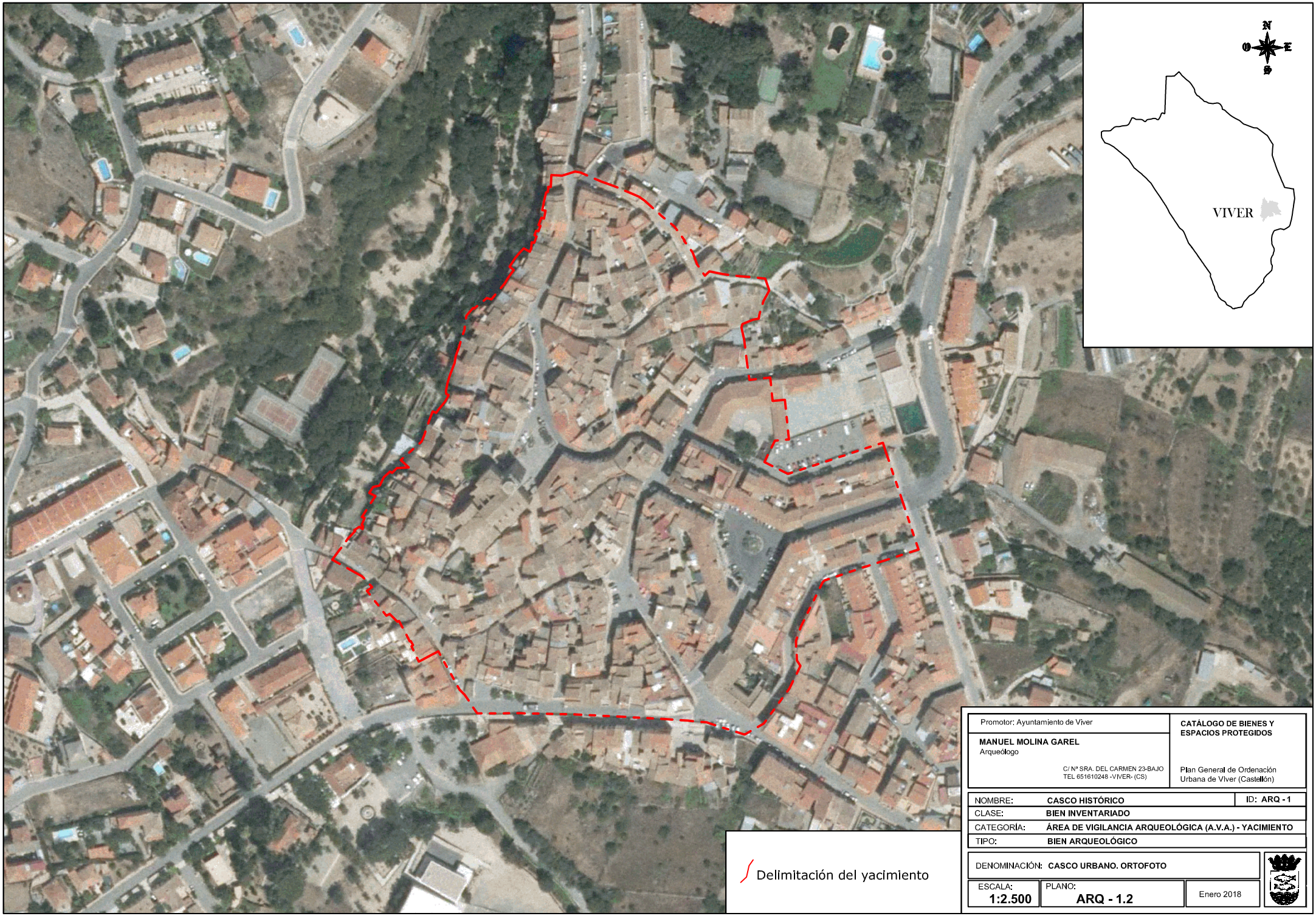

Promotor: Ayuntamiento de Viver

MANUEL MOLINA GAREL
Arqueólogo
C/ Nª SRA. DEL CARMEN 23-BAJO
TEL 651610248 -VIVER- (CS)

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Plan General de Ordenación Urbana de Vlver (Castellón)

NOMBRE:	**CASCO HISTÓRICO**	ID: **ARQ - 1**
CLASE:	**BIEN INVENTARIADO**	
CATEGORÍA:	**ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.) - YACIMIENTO**	
TIPO:	**BIEN ARQUEOLÓGICO**	

DENOMINACIÓN: **CASCO URBANO. ORTOFOTO**

ESCALA: **1:2.500**	PLANO: **ARQ - 1.2**	Enero 2018

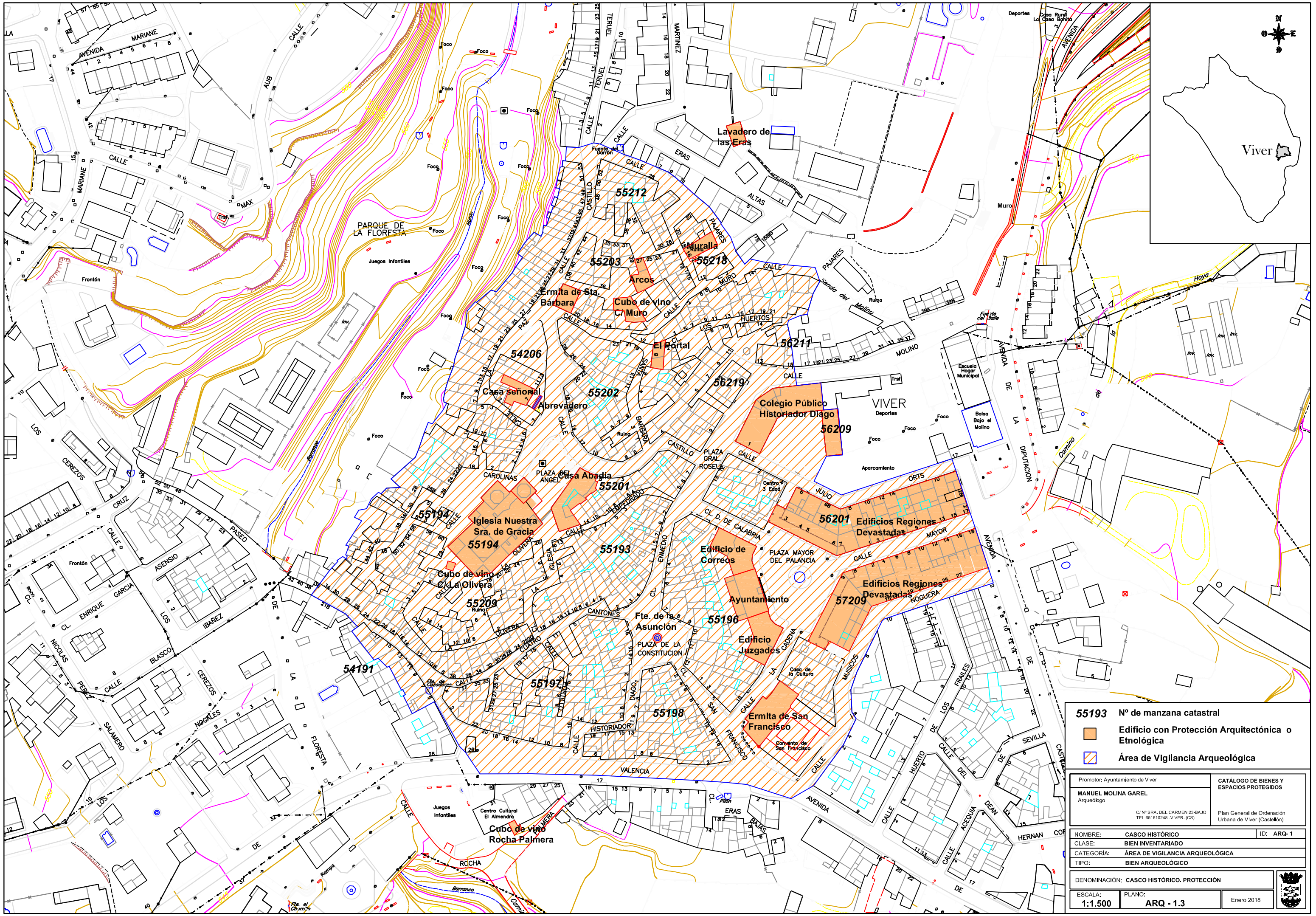
Viver
55212
55203
55218
55202
55201
55193
55194
55209
55196
55197
55198
54206
54191
56211
56219
56209
56201
57209
Muralla
Arcos
Ermita de Sta. Bárbara
Cubo de vino C/ Muro
El Portal
Casa señorial
Abrevadero
Casa Abadía
Iglesia Nuestra Sra. de Gracia
Cubo de vino C/ La Olivera
Fte. de la Asunción
Edificio de Correos
Ayuntamiento
Edificio Juzgados
Ermita de San Francisco
Convento de San Francisco
Colegio Público Historiador Diago
Edificios Regiones Devastadas
Edificios Regiones Devastadas
Lavadero de las Eras
Cubo de vino Rocha Palmera
Centro Cultural El Almendro
Juegos Infantiles
PARQUE DE LA FLORESTA
VIVER
Nº de manzana catastral
Edificio con Protección Arquitectónica o Etnológica
Área de Vigilancia Arqueológica
Promotor: Ayuntamiento de Viver
MANUEL MOLINA GAREL
Arqueólogo
C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO
TEL 651610248 -VIVER- (CS)
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)
NOMBRE: CASCO HISTÓRICO
ID: ARQ-1
CLASE: BIEN INVENTARIADO
CATEGORÍA: ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA
TIPO: BIEN ARQUEOLÓGICO
DENOMINACIÓN: CASCO HISTÓRICO. PROTECCIÓN
ESCALA: 1:1.500
PLANO: ARQ - 1.3
Enero 2018

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE VIVER

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Nº Ficha ARQ - 2

Nombre Fuente de los Borrachos

Partida municipal Altos de Ragudo

Parcelas Catastrales **Polígono** 02 **Parcela** 03

Coor. UTM ETRS 89 - huso 30

X 700906

Y 4427155

Altitud 990 m.SNM

Polígono

700918, 4427161
700905, 4427142
700888, 4427162
700887, 4427181

Acceso

Tras subir las Cuestas de Ragudo, al llegar al llano de Barracas entramos en el Parque Eólico Palancia II, y cogemos la pista de la izquierda, llegando hasta el final de la misma, más allá del último molino de viento.

Entorno

Parque Eólico Palancia II.
Monte bajo de transición, entre el valle y el altiplano de Barracas, entre la que abundan las afloraciones de roca natural.

Plano de Localización

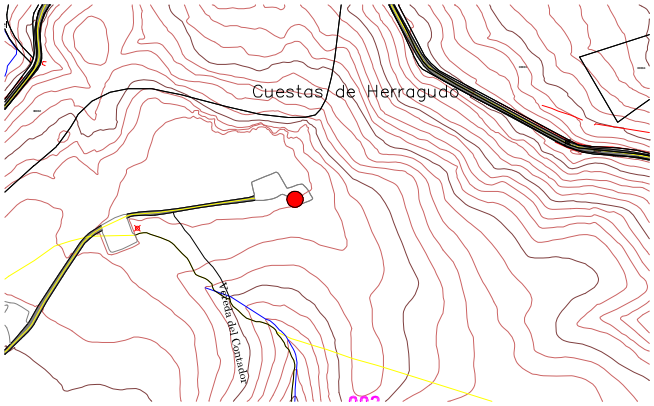

Tipo de yacimiento Arqueológico

Adscripción Cultural Pleistoceno Medio

Cronología 400.000 A.P.

Estado de Conservación Deficiente

Fotografía



Propietrario Indeterminado

Uso actual Parque Eólico

Protección arqueológica asignada

Grado 2 - B.R.L.-E. P. A.

Régimen Jurídico

Clase Bien Relevancia Local **Categoría** Espacio Prot. Arqueo.

Justificación legal Ley 5/98 del PCV (y modificaciones)

Patologías - Peligros

No corre ningún riesgo, puesto que las obras del Parque Eólico no van a continuar en la zona.

Intervenciones

Fue excavado cuando se realizó el Parque Eólico, bajo la dirección de H. Fernández y

Descripción del yacimiento

El yacimiento fué excavado durante la realización de la zapata de apoyo de uno de los aerogeneradores, y se trataba de una grieta o brecha natural, que habia sido colmatado, a lo largo del tiempo, por sedimientos de arcillas que habian fosilizado, entre los que se recuperaron restos óseos de fauna y una lasca Levallois de talón facetado. Los restos óseos, pertenecientes en su mayoria a la especie "Equus Ferus", arrojaron una cronologia del Pleistoceno Medio (I. Sarrióny C. Tormo (SIP).

En la actualidad, y como medio de proteger las zonas no afectadas ni intervenidas,, la zona de brecha se encuentra colmatada por aridos extraidos de la limpieza de la zona, y que enmascaran la posicion real del yacimiento.

Tras realizar la prospeccion se ha optado por proteger una zona mayor que la ocupada por la brecha intervenida, ya que se observan, en la zona Noroeste de la zapata, colmataciones de arcillas identicas, con lo que pueden albergar mas restos de esta naturaleza. Ademas se ha añadido un perimetro de 100 metros, desde el limite del yacimiento, calificado como Area de Vigilancia Arqueologica.

Unicamente se pudieron documentar restos de metralla de los bombardeos que sufrio la zona en julio de 1.938.

Materiales visibles

Líticos	
Cerámica	
Óseos	
Metales	
Piedra trabajada	
Otros	Restos de metralla

Estructuras

Defensivas	
Almacenaje	
Producción	
Estructuras negativas	
Otras	

Criterios para futuras afecciones

En el poligono definido como yacimiento será de aplicación lo dispuesto en el presente catálogo sobre los Espacios de ProtecciónArqueológica (BRL).
En el entorno de proteccion, que ocupa la cima del cerro, será de aplicacion lo dispuesto en el presente catalogo sobre las Areas de Vigilancia Arqueologica

Bibliografía

Sistema Valenciano de Inventarios: www.cult.gva.es/dgpa/yacimientos

Autor: Manuel Molina Garel **Fecha:** Enero 2018

Planimetrías



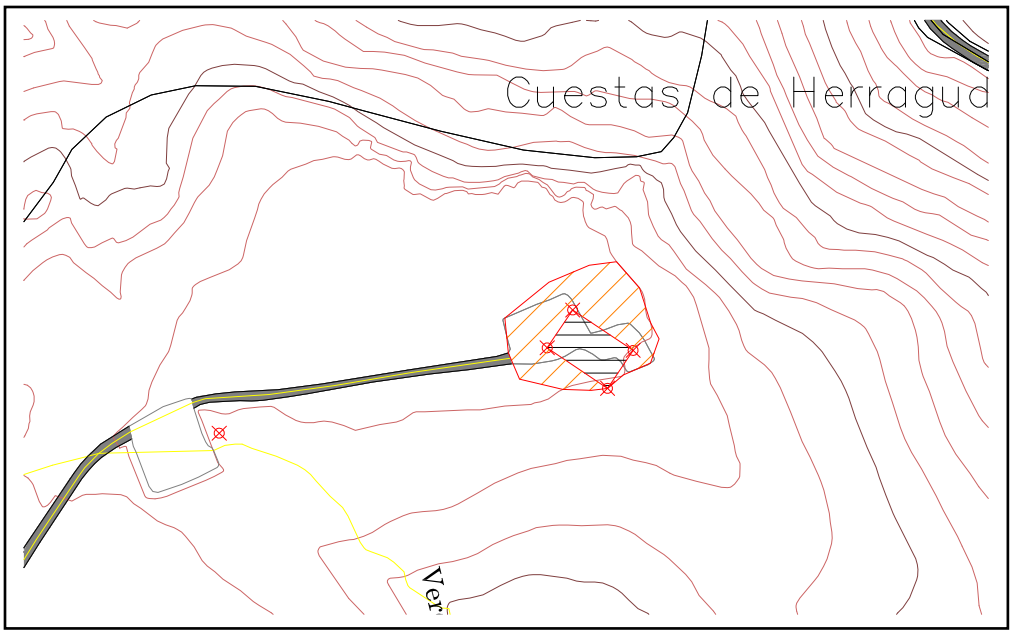

Fotos





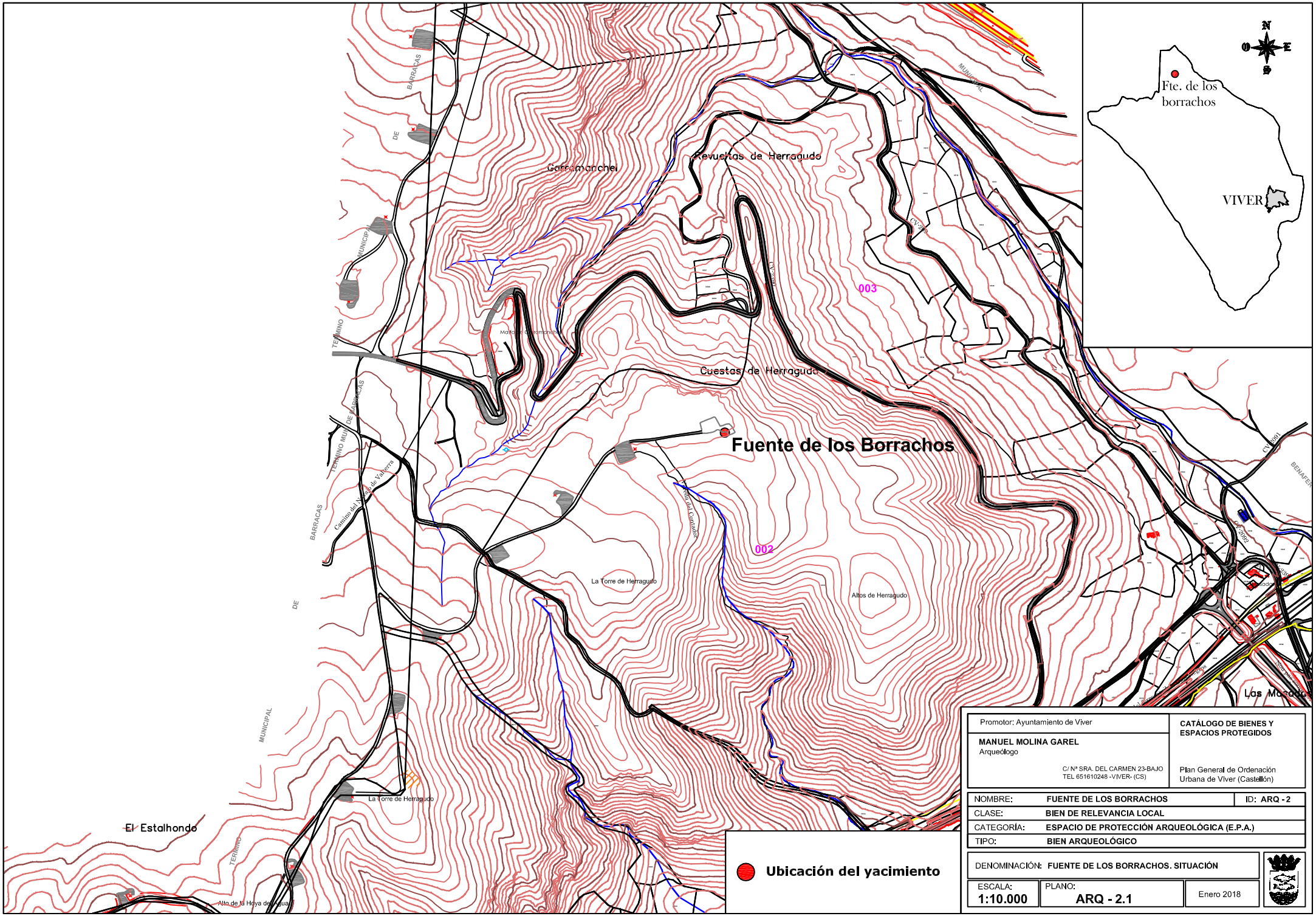

Promotor: Ayuntamiento de Viver	CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)

NOMBRE:	FUENTE DE LOS BORRACHOS	ID: ARQ - 2
CLASE:	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
CATEGORÍA:	ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA (E.P.A.)	
TIPO:	BIEN ARQUEOLÓGICO	

DENOMINACIÓN: FUENTE DE LOS BORRACHOS. SITUACIÓN		
ESCALA: 1:10.000	PLANO: ARQ - 2.1	Enero 2018



Promotor: Ayuntamiento de Viver	**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS**
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)

NOMBRE:	**FUENTE DE LOS BORRACHOS**	ID: **ARQ - 2**
CLASE:	**BIEN DE RELEVANCIA LOCAL**	
CATEGORÍA:	**ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA (E.P.A.)**	
TIPO:	**BIEN ARQUEOLÓGICO**	

DENOMINACIÓN: **FUENTE DE LOS BORRACHOS. ORTOFOTO**

ESCALA: **1:2.500**	PLANO: **ARQ - 2.2**	Enero 2018

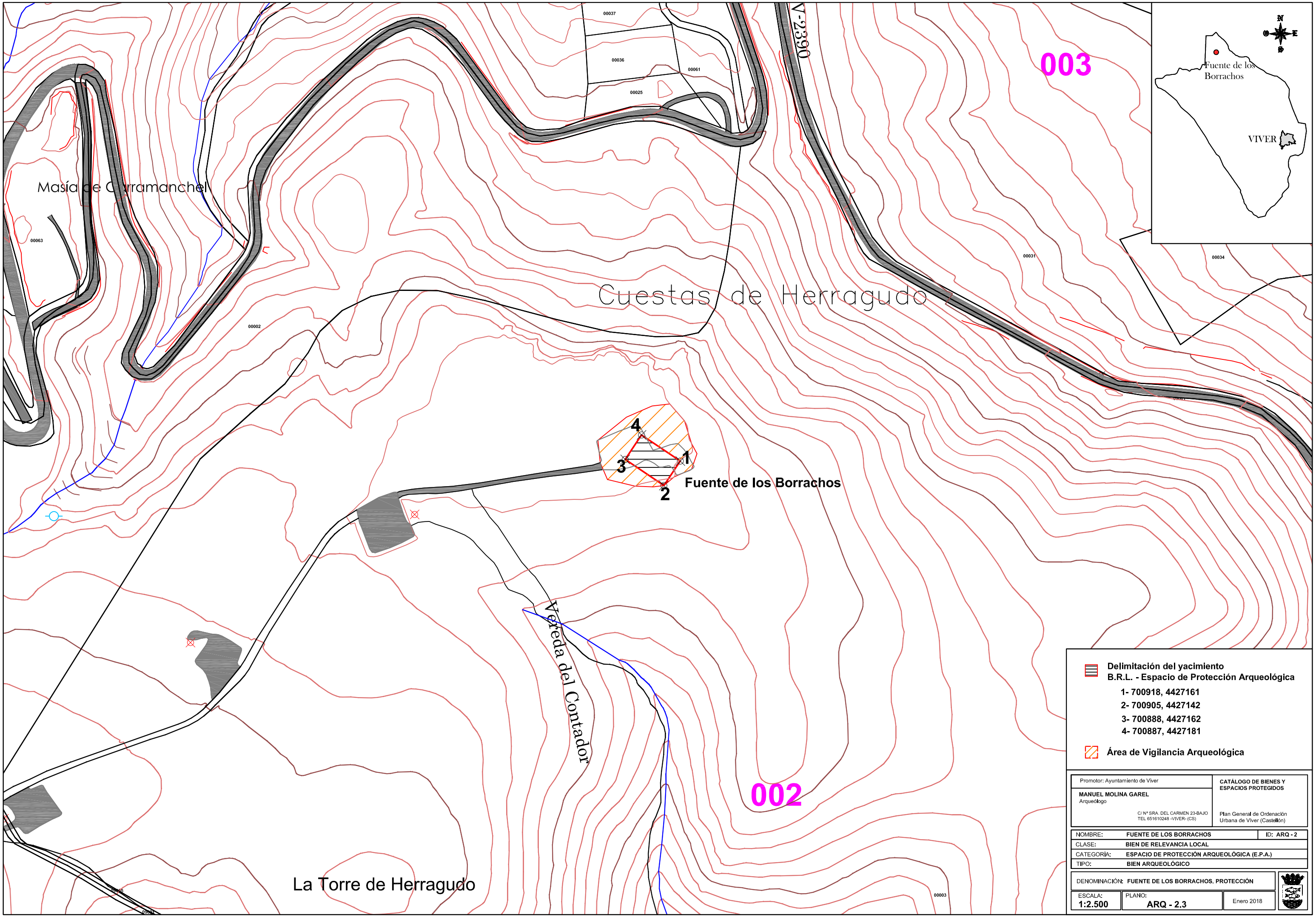

003
002
V-2390
Masía de Carramanchel
Cuestas de Herragudo
Fuente de los Borrachos
Vereda del Contador
La Torre de Herragudo
1
2
3
4
Fuente de los Borrachos
VIVER
Delimitación del yacimiento
B.R.L. - Espacio de Protección Arqueológica
1- 700918, 4427161
2- 700905, 4427142
3- 700888, 4427162
4- 700887, 4427181
Área de Vigilancia Arqueológica
Promotor: Ayuntamiento de Viver
MANUEL MOLINA GAREL
Arqueólogo
C/ Nª SRA. DEL CARMEN 23-BAJO
TEL 651610248 -VIVER- (CS)
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)
NOMBRE: FUENTE DE LOS BORRACHOS
ID: ARQ - 2
CLASE: BIEN DE RELEVANCIA LOCAL
CATEGORÍA: ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA (E.P.A.)
TIPO: BIEN ARQUEOLÓGICO
DENOMINACIÓN: FUENTE DE LOS BORRACHOS. PROTECCIÓN
ESCALA: 1:2.500
PLANO: ARQ - 2.3
Enero 2018

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE VIVER

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Nº Ficha ARQ - 3

Nombre Cuevas del Sargal

Partida municipal El Sargal

Parcelas Catastrales **Polígono** 15 **Parcela** 14, 20

Coor. UTM ETRS 89 - huso 30

X 705696

Y 4420901

Altitud 510 m.SNM

Polígono

705665, 4420888
705660, 4420905
705704, 4420905
705708, 4420897

Acceso

Por el camino del rio, que se inicia en la carretera de Jérica

Entorno

Las cuevas están situadas en un cortado de roca tobácea, sobre y bajo ellas existen campos de regadío. En la actualidad forman parte del paraje del Sargal, por lo que tienen acceso por una escalera tallada en la roca.

Plano de Localización

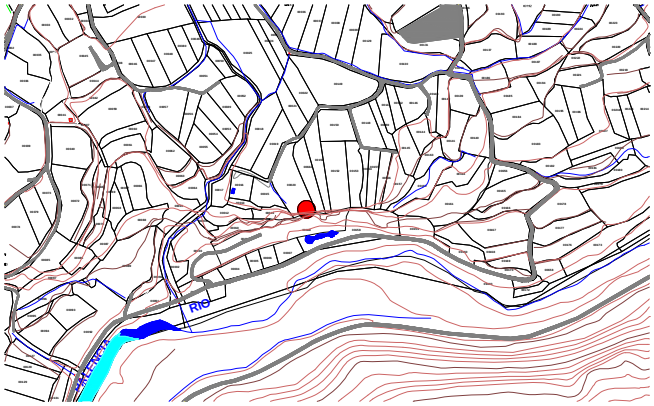

Tipo de yacimiento Cuevas de enterramiento

Adscripción Cultural Eneolítico

Cronología Finales III mileno

Estado de Conservación Regular

Fotografía



Propietrario Indeterminado

Uso actual Parque público

Protección arqueológica asignada

Grado 2 - B.R.L.- E.P.A.

Régimen Jurídico

Clase Bien Inventariado **Categoría** Esp. Prot. Arqueo.

Justificación legal Ley 5/98 del PCV (y modificaciones)

Patologías - Peligros

Practicamente expoliado

Intervenciones

Fue excavado en la decada de 1.920

Descripción del yacimiento

El yacimiento de las Cuevas del Sargal está formado por varias covachas y abrigos situados en el margen izquierdo del rio Palancia, que se encuentran en un gran cortado de roca tobácea.
De todo el conjunto destacan dos cuevas (cueva 1 y 2), que fueron excavadas en 1928 por Rivelles y Guillén (médico y profesor del pueblo), que contenían, según Nicolás Primitivo, restos de inhumaciones y ajuares, datadas a finales del III milenio, en la época Eneolítica. Estas inhumaciones, excavadas en la roca, contenían “tres cuchillos de sílex, un hacha de piedra pulida, dos punzones de hueso, restos humanos y de animales”.

La prospección de las cuevas no ha aportado ninguna novedad, ni se ha documentado ningún resto, salvo las posibles fosas que fueron excavadas a principios del siglo XX, en las cuevas 1 y 2. Pese a que se considera que el yacimiento está agotado, todavía existen varias cuevas que no fueron excavadas, y que podrían albergar otros restos.

Materiales visibles

Líticos	
Cerámica	
Óseos	
Metales	
Piedra trabajada	
Otros	

Estructuras

Defensivas	
Almacenaje	
Producción	
Estructuras negativas	Fosas enterramiento
Otras	Cuevas

Criterios para futuras afecciones

Será de aplicación, dentro del poligono definido como yacimiento, lo dispuesto sobre los Espacios de Protección Arqueológica, definido en las parcelas 14 y 20. Se dispone, además, de un perimetro de protección, definido como Área de Vigilancia Arqueológica, que engloba las siguientes parcelas: 8,10,12,13,14,15,16,17,20,664,151 y 152.
Tanto las cuevas como el entorno está calificado como Parque Natural Protegido, del rio Palancia.

Bibliografía

Sistema Valenciano de Inventarios: www.cult.gva.es/dgpa/yacimientos
PRIMITIVO GÓMEZ, N. (1928): "Un hiatus prehistóric en las estaciones prehistóricas de altura levantinas", A.P.L. 5, València
PRIMITIVO GÓMEZ, N. (28-8-1929): "Las cuevas del Sargal", Diario Las Provincias, València

Autor: Manuel Molina Garel

Fecha: Enero 2018

Planimetrías



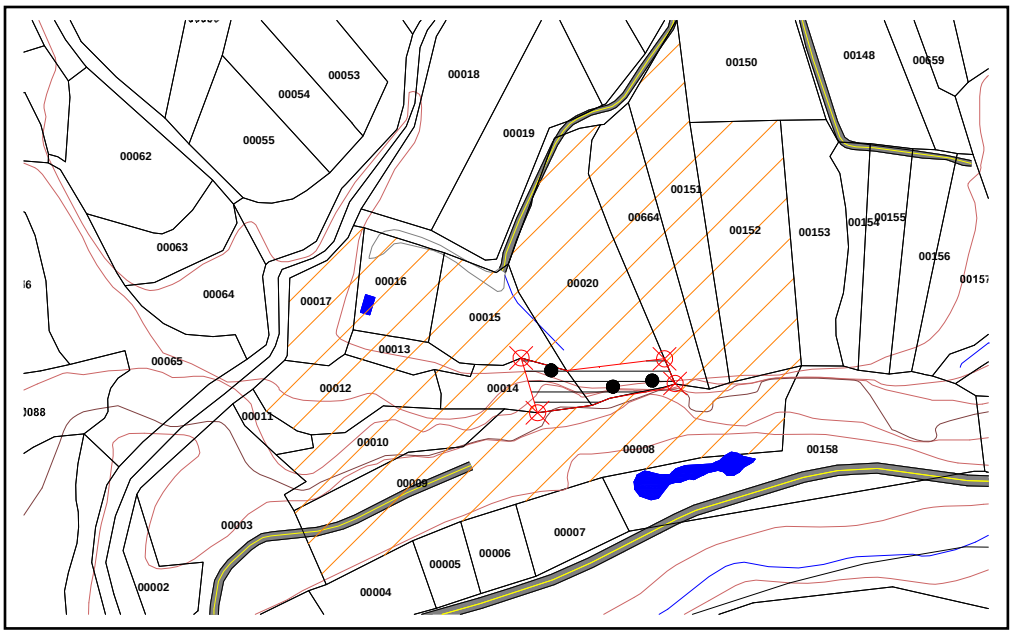

Fotos



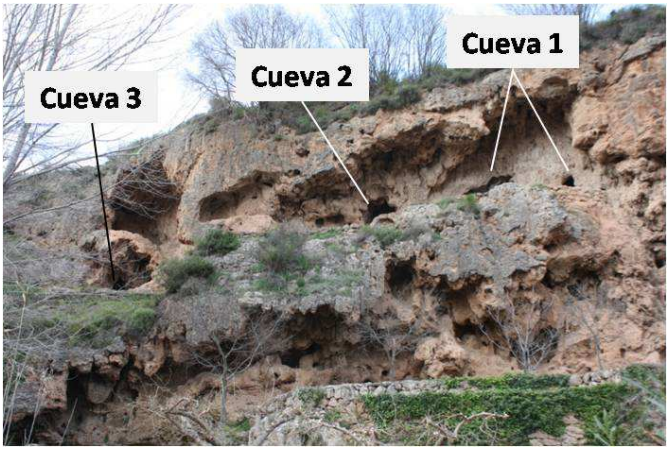

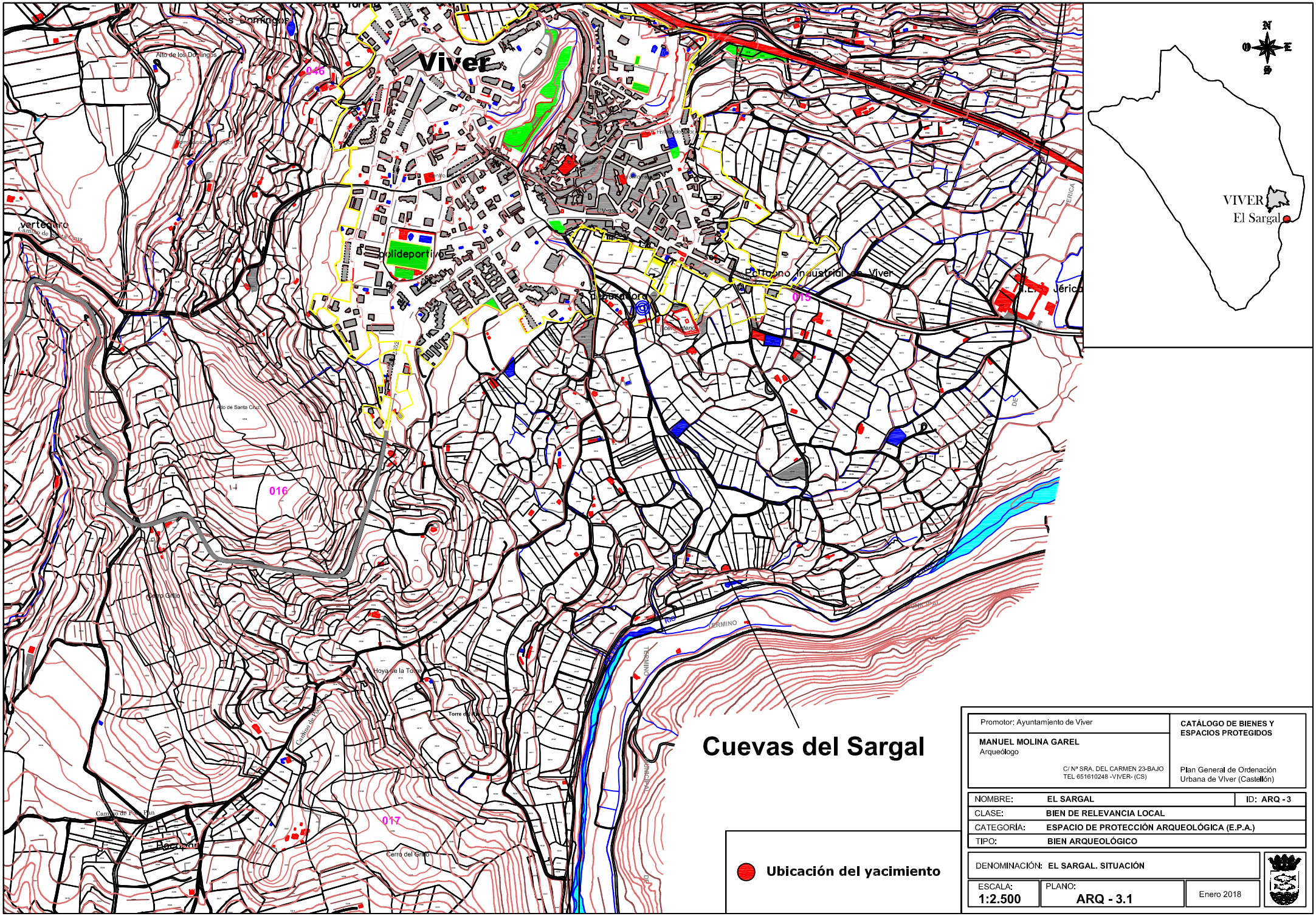

Promotor: Ayuntamiento de Viver	CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Vlver (Castellón)

NOMBRE:	EL SARGAL	ID: ARQ - 3
CLASE:	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
CATEGORÍA:	ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA (E.P.A.)	
TIPO:	BIEN ARQUEOLÓGICO	

DENOMINACIÓN: EL SARGAL. SITUACIÓN		
ESCALA: 1:2.500	PLANO: ARQ - 3.1	Enero 2018



Promotor: Ayuntamiento de Viver

MANUEL MOLINA GAREL
Arqueólogo
C/ Nª SRA. DEL CARMEN 23-BAJO
TEL 651610248 -VIVER- (CS)

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Plan General de Ordenación Urbana de Vlver (Castellón)

NOMBRE:	**EL SARGAL**	ID: **ARQ - 3**
CLASE:	**BIEN DE RELEVANCIA LOCAL**	
CATEGORÍA:	**ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA (E.P.A.)**	
TIPO:	**BIEN ARQUEOLÓGICO**	

DENOMINACIÓN: **EL SARGAL. ORTOFOTO**

ESCALA: **1:2.500**	PLANO: **ARQ - 3.2**	Enero 2018

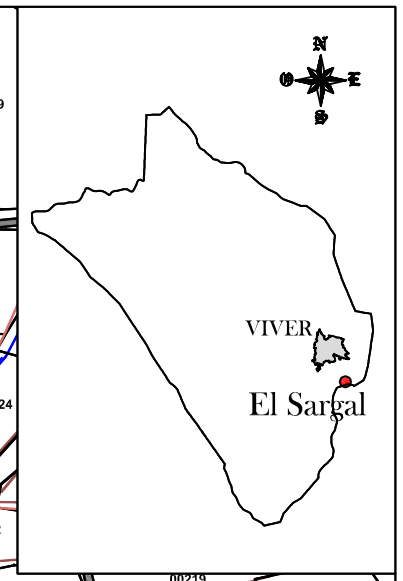

RIO

TERMINO

TERMINO

PALENCIA

Delimitación del yacimiento
B.R.L. - Espacio de Protección Arqueológica

1- 705665, 4420888
2- 705660, 4420905
3- 705704, 4420905
4- 705708, 4420897

Área de Vigilancia Arqueológica

Cueva

Promotor: Ayuntamiento de Viver	**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS**
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nª SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)

NOMBRE:	**EL SARGAL**	ID: **ARQ - 3**
CLASE:	**BIEN DE RELEVANCIA LOCAL**	
CATEGORÍA:	**ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA (E.P.A.)**	
TIPO:	**BIEN ARQUEOLÓGICO**	
DENOMINACIÓN:	**EL SARGAL. PROTECCIÓN**	
ESCALA: **1:2.500**	PLANO: **ARQ - 3.3**	Enero 2018

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE VIVER

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Nº Ficha ARQ - 4

Nombre Santa Cruz

Partida municipal Cerro de Santa Cruz

Parcelas Catastrales **Polígono** 16 **Parcela** 39

Coor. UTM ETRS 89 - huso 30

X 704619

Y 4421280

Altitud 655 m.SNM

Polígono

704578, 4421318
704592, 4421328
704578, 4421218
704606, 4421203

Acceso

Por el camino de Santa Cruz, que asciende al cerro desde Viver, por la Avenida de Santa Cruz

Entorno

Zona de matorrales y campos de cultivo abandonados

Plano de Localización

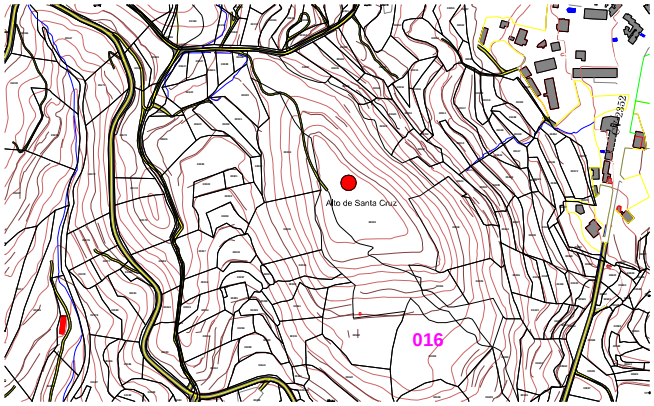

Tipo de yacimiento Asentamiento

Adscripción Cultural Ibérico

Cronología Iberico Pleno

Estado de Conservación Deficiente

Fotografía



Propietrario Privado

Uso actual Campos abandonados

Protección arqueológica asignada

Grado 2 - B.R.L.-E.P.A.

Régimen Jurídico

Clase Bien Relevancia Local **Categoría** Esp. Prot. Arqueo.

Justificación legal Ley 5/98 del PCV (y modificaciones)

Patologías - Peligros

Intervenciones

No ha sido intervenido

Descripción del yacimiento

El yacimiento de Santa Cruz, prospectado por V. Palomar, perteneciente al periodo ibérico se encuentra sobre el cerro homónimo, de forma triangular, situado al Oeste de la población de Viver, protegido por escarpes rocosos en todos sus límites.

La prospección del cerro confirmó la existencia de un yacimiento arqueológico de adscripción ibérica, materializado en abundante material cerámico disperso por la cima y el camino de acceso, y la presencia de algunas estructuras en la cima del cerro, como muros o un posible aljibe excavado en la roca natural, que aflora en diferentes puntos. Este cerro fue un importante emplazamiento defensivo del ejercito republicano durante la Guerra Civil, el denominado “T-5“ de la defensa de Viver, por lo que ha sido muy alterado, tanto por las construcciones defensivas (trincheras, pozos de tirador y refugios), como por los bombardeos que sufrió la zona en julio de 1.938. Las construcciones defensivas, forman parte de lo que se denomina un “centro de resistencia”, es decir, una fortificación del cerro, mediante una trinchera que lo envuelve y que conecta multitud de puestos de tirador y entradas a refugios, excavados en la roca.
A estas defensas se unen dos baterías de pozos de tirador y un nido de ametralladoras, realizadas con piedra en seco, situadas en la cima del cerro.

Materiales visibles

Líticos	
Cerámica	A torno, con decoración
Óseos	
Metales	
Piedra trabajada	
Otros	

Estructuras

Defensivas	Trincheras, pozos tirador...
Almacenaje	
Producción	
Estructuras negativas	
Otras	Alineamientos en superficie

Criterios para futuras afecciones

Será de aplicación, dentro del poligono definido como yacimiento, lo dispuesto sobre los Espacios de Protección Arqueológica, que ocupa toda la cima del cerro, en la parcela 39. Se dispone, además, de un perimetro de protección, definido como Área de Vigilancia Arqueológica, que engloba las siguientes parcelas: 34, 35, 36, 38, 39, 40 y 304

Bibliografía

Sistema Valenciano de Inventarios: www.cult.gva.es/dgpa/yacimientos

PALOMAR MACIAN, V. (1984): "El poblamiento prehistórico del Alto Palancia: estado actual de nuestros conocimientos", Boletín de Estudios del Alto Palancia, 1, Castellón.

Autor: Manuel Molina Garel **Fecha:** Enero 2018

Planimetrías



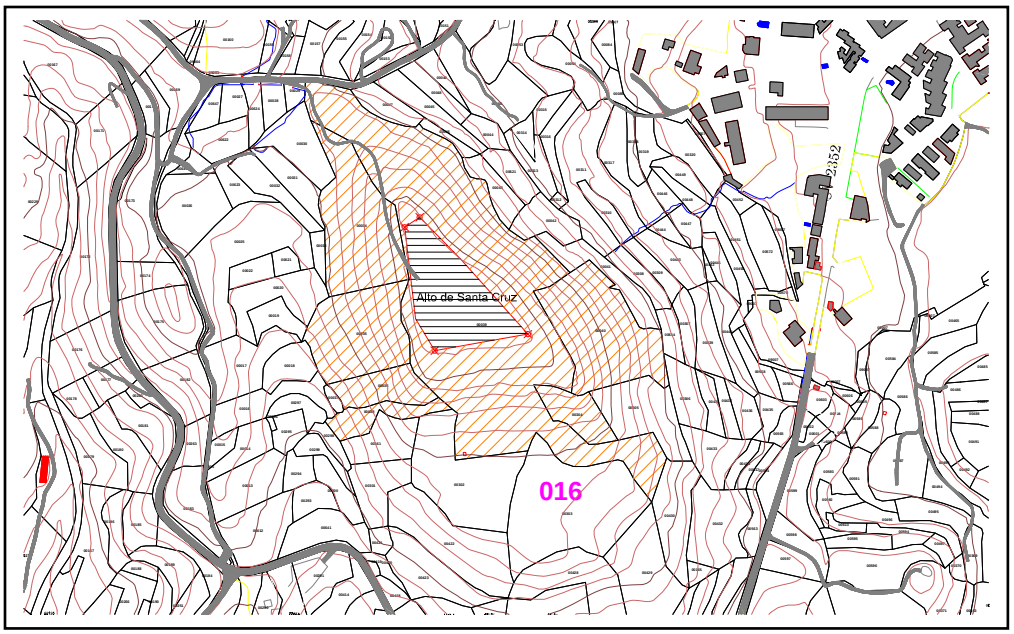

Fotos





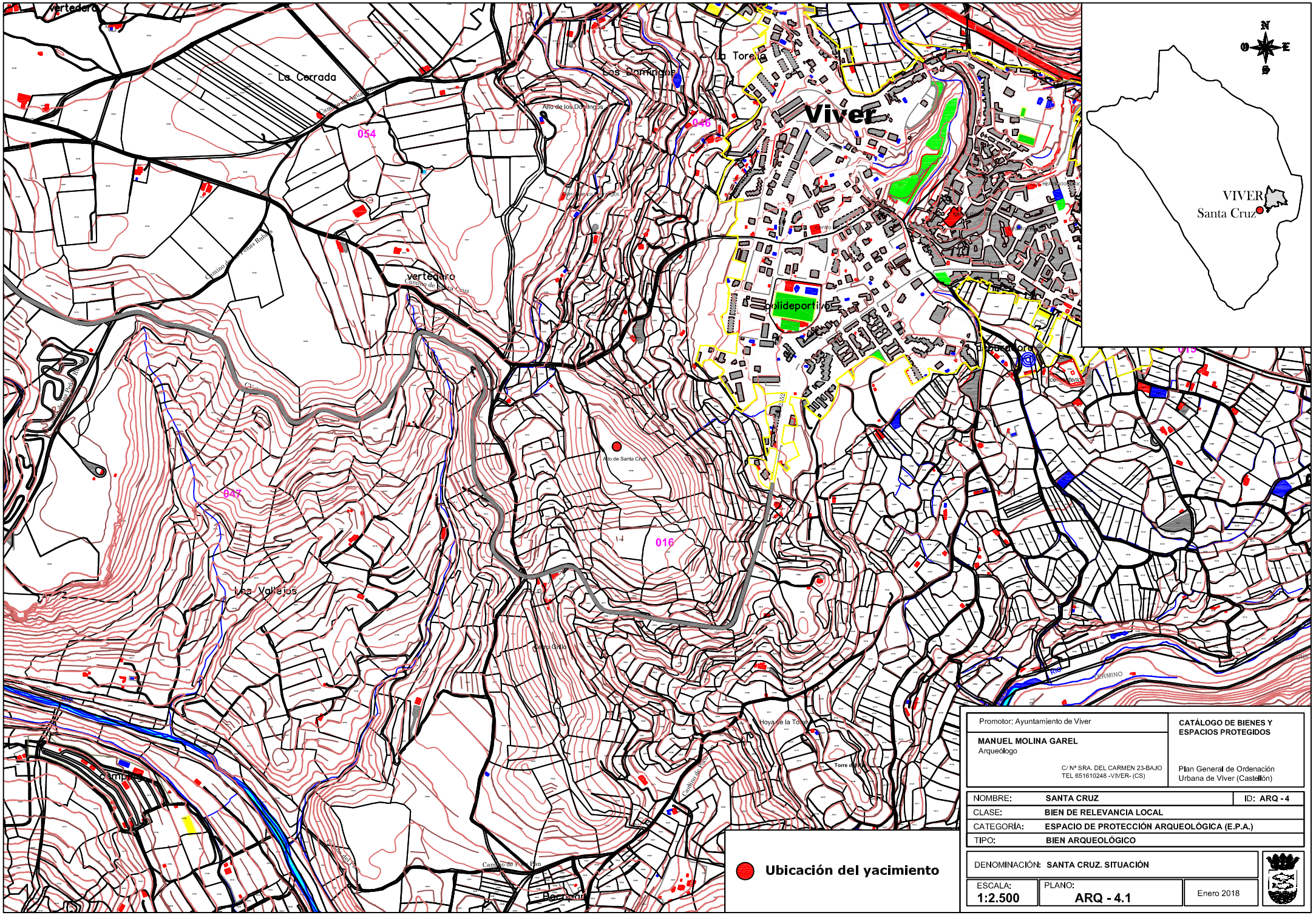

Ubicación del yacimiento

Promotor: Ayuntamiento de Viver

MANUEL MOLINA GAREL
Arqueólogo
C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO
TEL 651610248 -VIVER- (CS)

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)

NOMBRE:	SANTA CRUZ	ID: ARQ - 4
CLASE:	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
CATEGORÍA:	ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA (E.P.A.)	
TIPO:	BIEN ARQUEOLÓGICO	

DENOMINACIÓN: SANTA CRUZ. SITUACIÓN

ESCALA:	PLANO:	
1:2.500	ARQ - 4.1	Enero 2018

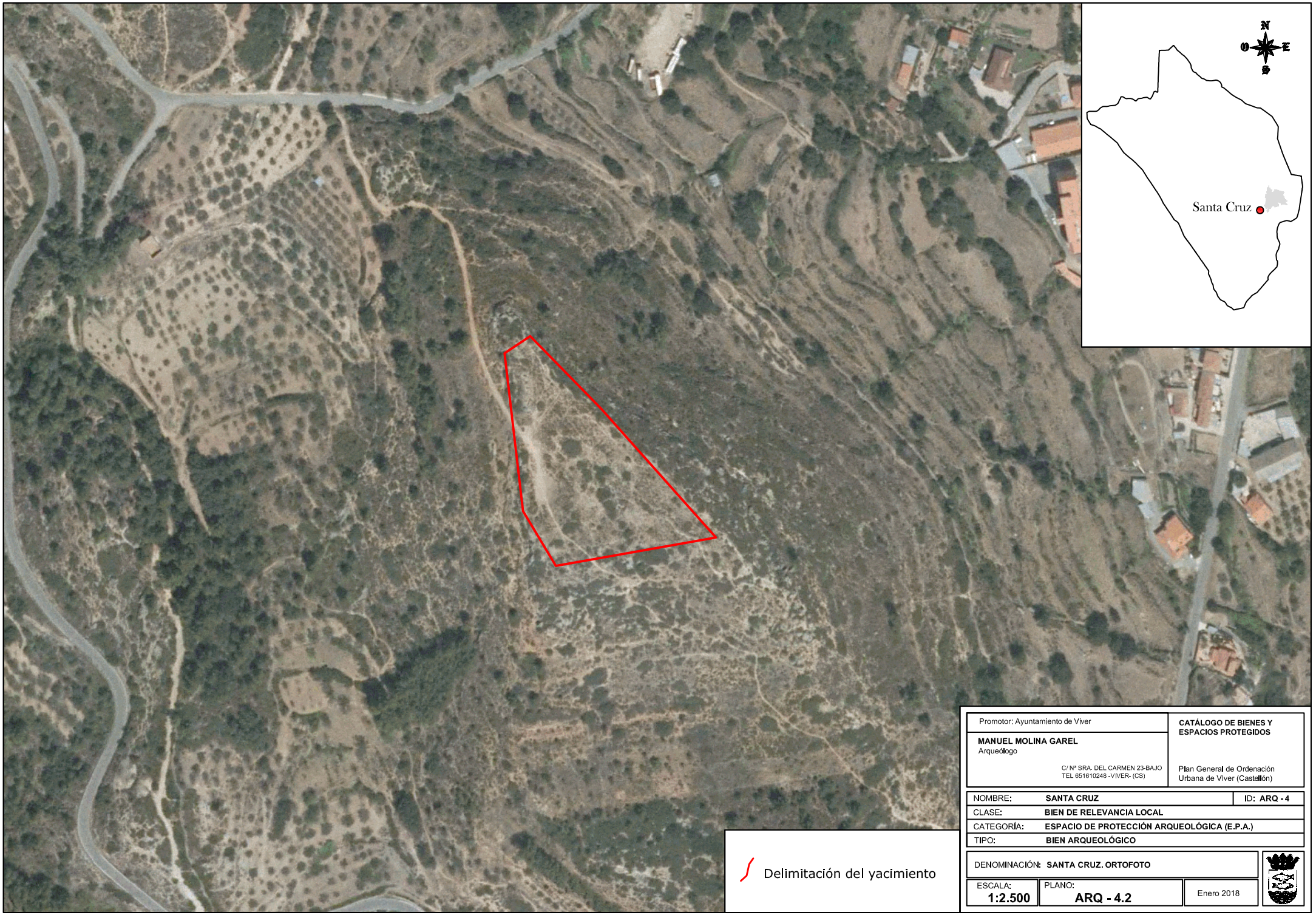

Delimitación del yacimiento

Promotor: Ayuntamiento de Viver	CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Vlver (Castellón)

NOMBRE:	SANTA CRUZ	ID: ARQ - 4
CLASE:	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
CATEGORÍA:	ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA (E.P.A.)	
TIPO:	BIEN ARQUEOLÓGICO	

DENOMINACIÓN: SANTA CRUZ. ORTOFOTO		
ESCALA: 1:2.500	PLANO: ARQ - 4.2	Enero 2018

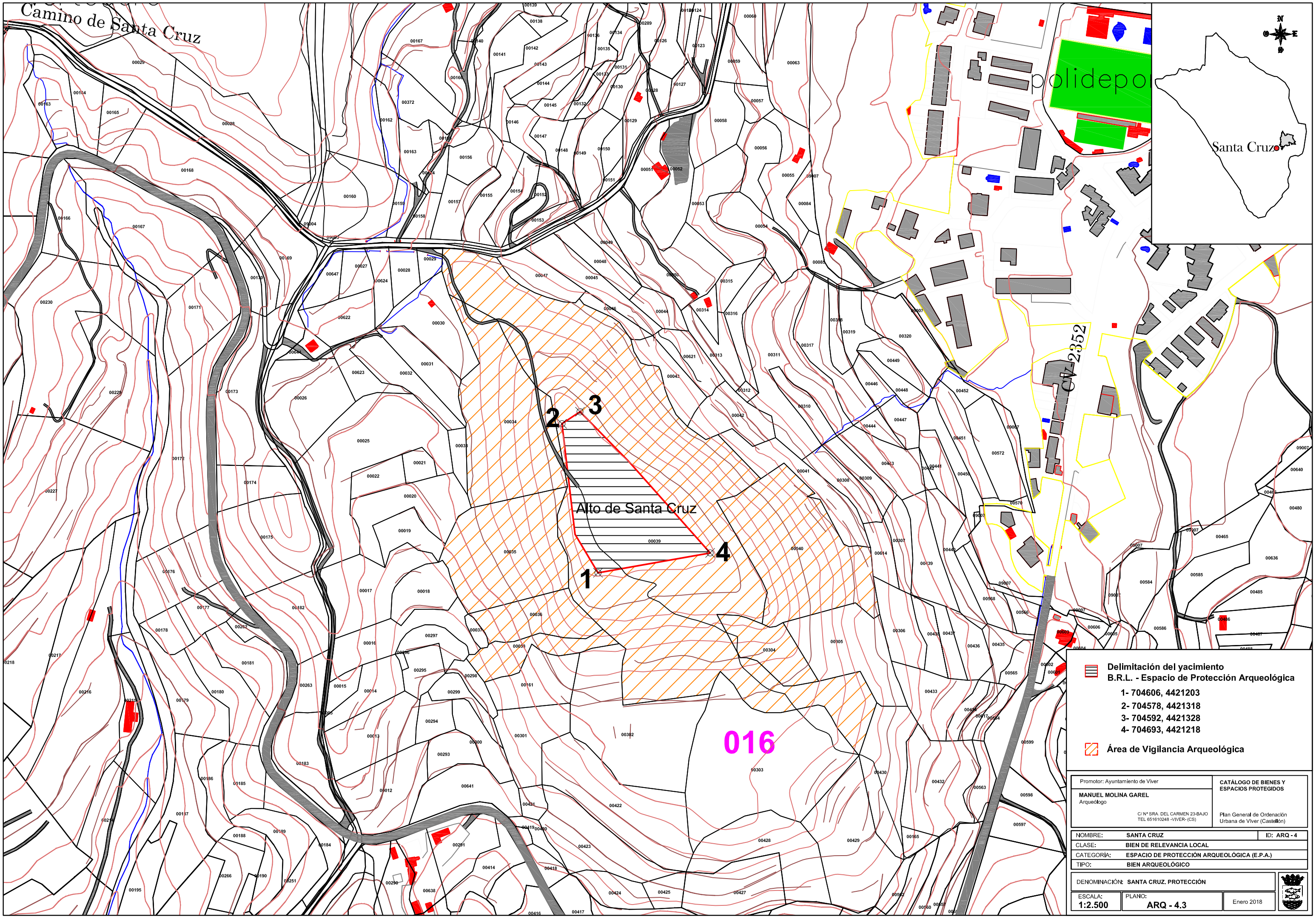
Camino de Santa Cruz
polidepor
Santa Cruz
CV-2352
Alto de Santa Cruz
1
2
3
4
016
Delimitación del yacimiento
B.R.L. - Espacio de Protección Arqueológica
1- 704606, 4421203
2- 704578, 4421318
3- 704592, 4421328
4- 704693, 4421218
Área de Vigilancia Arqueológica
Promotor: Ayuntamiento de Viver
MANUEL MOLINA GAREL
Arqueólogo
C/ Nª SRA. DEL CARMEN 23-BAJO
TEL 651610248 -VIVER- (CS)
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)
NOMBRE: SANTA CRUZ
ID: ARQ - 4
CLASE: BIEN DE RELEVANCIA LOCAL
CATEGORÍA: ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA (E.P.A.)
TIPO: BIEN ARQUEOLÓGICO
DENOMINACIÓN: SANTA CRUZ. PROTECCIÓN
ESCALA: 1:2.500
PLANO: ARQ - 4.3
Enero 2018

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE VIVER

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Nº Ficha ARQ - 5

Nombre Ojos de Prado

Partida municipal Ojos del Prado

Parcelas Catastrales **Polígono** 43 **Parcela** 156

Coor. UTM ETRS 89 - huso 30 X 703679 Y 4423689 **Altitud** 670 m.SNM

Polígono Se ha establecido un único punto, en el que se localizaron fragmentos cerámicos.

Acceso

Se accede por la Carretera Nacional 234, ya que se encuentra en una pequeña elevación que queda en el margen derecho

Entorno

Se encuentra en campos de cultivo de secano (almendros)

Plano de Localización

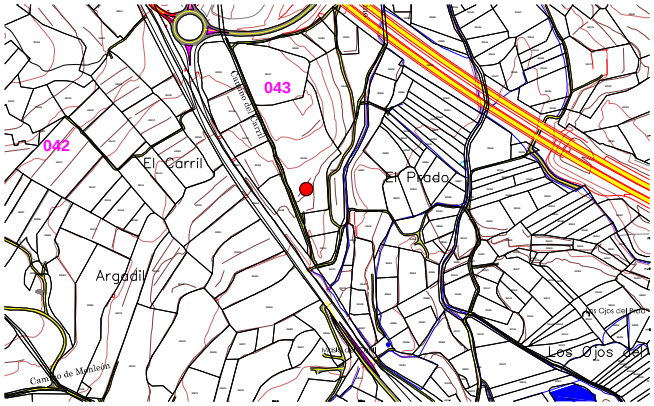

Tipo de yacimiento Asentamiento

Adscripción Cultural Ibérico

Cronología Iberico Pleno

Estado de Conservación Muy deficiente

Fotografía



Propietrario Privado

Uso actual Campos de cultivo

Protección arqueológica asignada

Grado 3 - A.V.A.

Régimen Jurídico

Clase Bien inventariado **Categoría** Yacimiento Arqueo.

Justificación legal Ley 5/98 del PCV (y modificaciones)

Patologías - Peligros

Intervenciones

Descripción del yacimiento

La zona, ubicada en un pequeño cerro, actualmente ocupado por campos de cultivo, fue prospectada por J. Benedito y J.M. Melchor en 2005, y documentaron restos cerámicos de adscripción ibérica (ibérico Pleno S. V-III a. C.)

Durante la prospección se documentó, en la ladera Sur del cerro, un fragmento cerámico aislado, pero que dadas sus características, reviste una gran importancia, ya que parece que se trata de un fragmento informe de “dolia”. Los escasos restos cerámicos documentados en dos prospecciones nos permiten suponer la presencia de un asentamiento en la zona, del que desconocemos prácticamente todo, desde su extensión, hasta su ubicación exacta e incluso su cronología.
Por otro lado, en la cima del cerro se documentaron un nido de ametralladoras, construido por las fuerzas nacionales durante la Guerra Civil Española, en muy mal estado de conservación y orientado hacia la carretera nacional, y un pequeño ramal de trinchera que conectaba con un refugio rectangular excavado.

Materiales visibles

Líticos	
Cerámica	Dolium
Óseos	
Metales	
Piedra trabajada	
Otros	

Estructuras

Defensivas	Nido ametralladora, refugio
Almacenaje	
Producción	
Estructuras negativas	
Otras	

Criterios para futuras afecciones

Será de aplicación, en las parcelas: 135, 155 y 156, del polígno 43, lo dispuesto para las Áreas de Vigilancia Arqueológica

Bibliografía

Sistema Valenciano de Inventarios: www.cult.gva.es/dgpa/yacimientos

Autor: Manuel Molina Garel **Fecha:** Enero 2018

Planimetrías

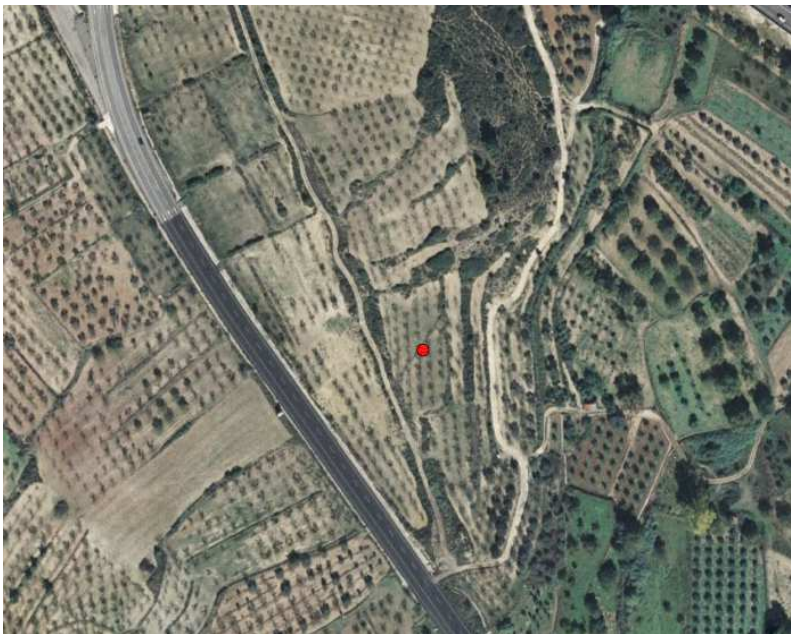

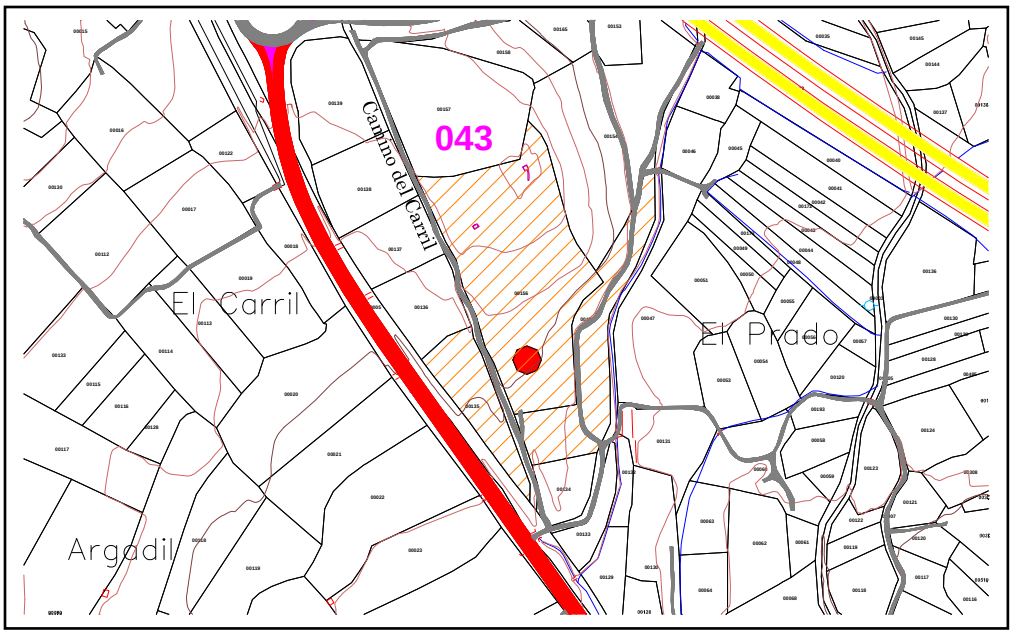

Fotos

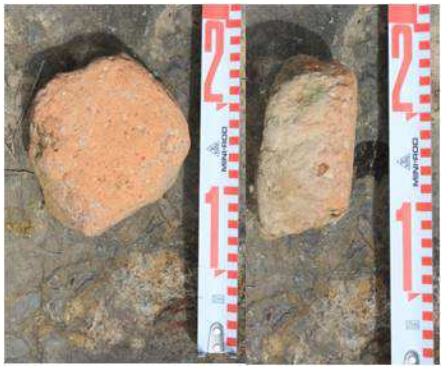



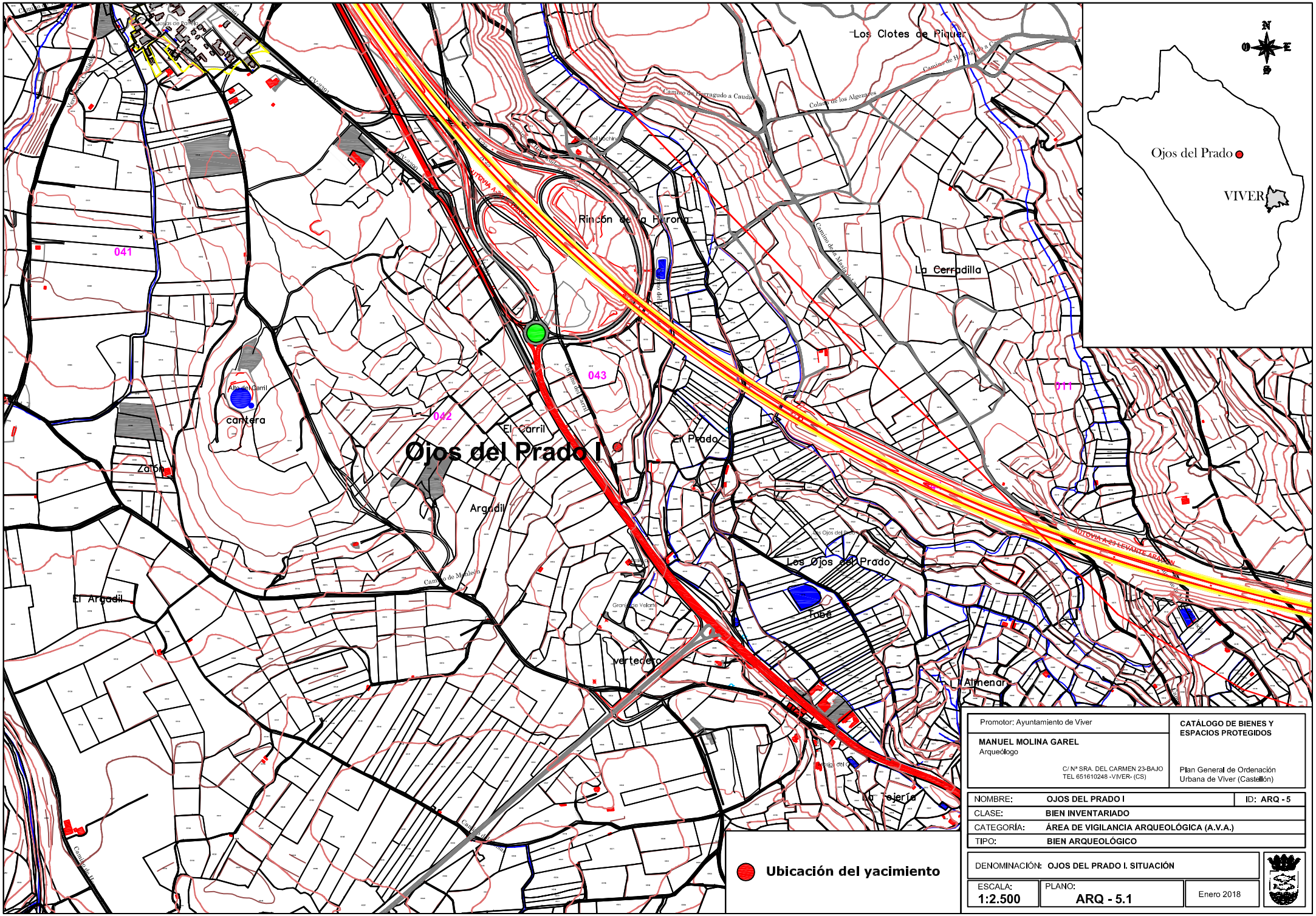

Promotor: Ayuntamiento de Viver	CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nª SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)

NOMBRE:	OJOS DEL PRADO I	ID: ARQ - 5
CLASE:	BIEN INVENTARIADO	
CATEGORÍA:	ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)	
TIPO:	BIEN ARQUEOLÓGICO	

DENOMINACIÓN: OJOS DEL PRADO I. SITUACIÓN

ESCALA:	PLANO:	
1:2.500	ARQ - 5.1	Enero 2018

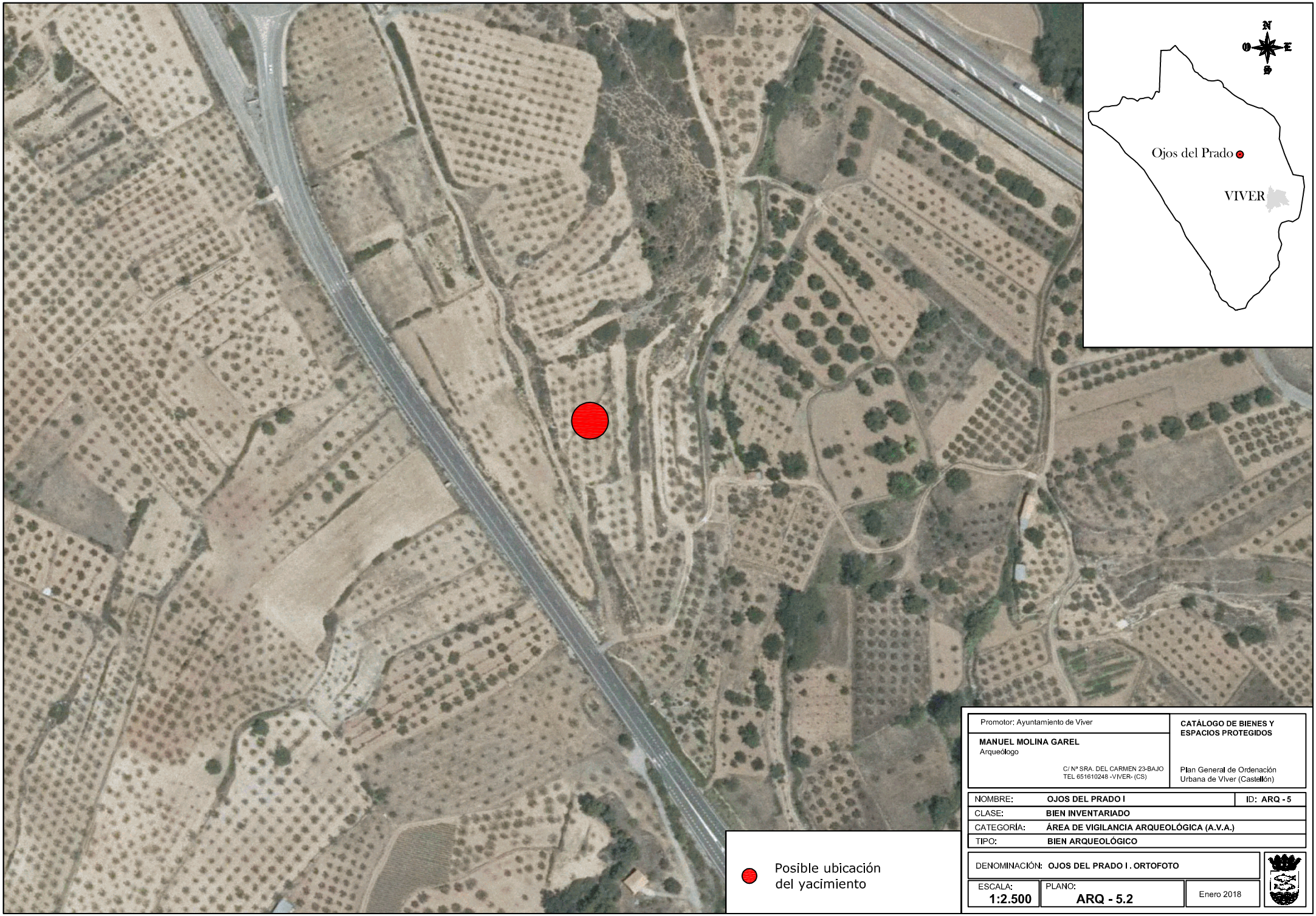

Promotor: Ayuntamiento de Viver

MANUEL MOLINA GAREL
Arqueólogo
C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO
TEL 651610248 -VIVER- (CS)

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Plan General de Ordenación Urbana de Vlver (Castellón)

NOMBRE:	**OJOS DEL PRADO I**	ID: **ARQ - 5**
CLASE:	**BIEN INVENTARIADO**	
CATEGORÍA:	**ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)**	
TIPO:	**BIEN ARQUEOLÓGICO**	

DENOMINACIÓN: **OJOS DEL PRADO I. ORTOFOTO**

ESCALA: **1:2.500**	PLANO: **ARQ - 5.2**	Enero 2018

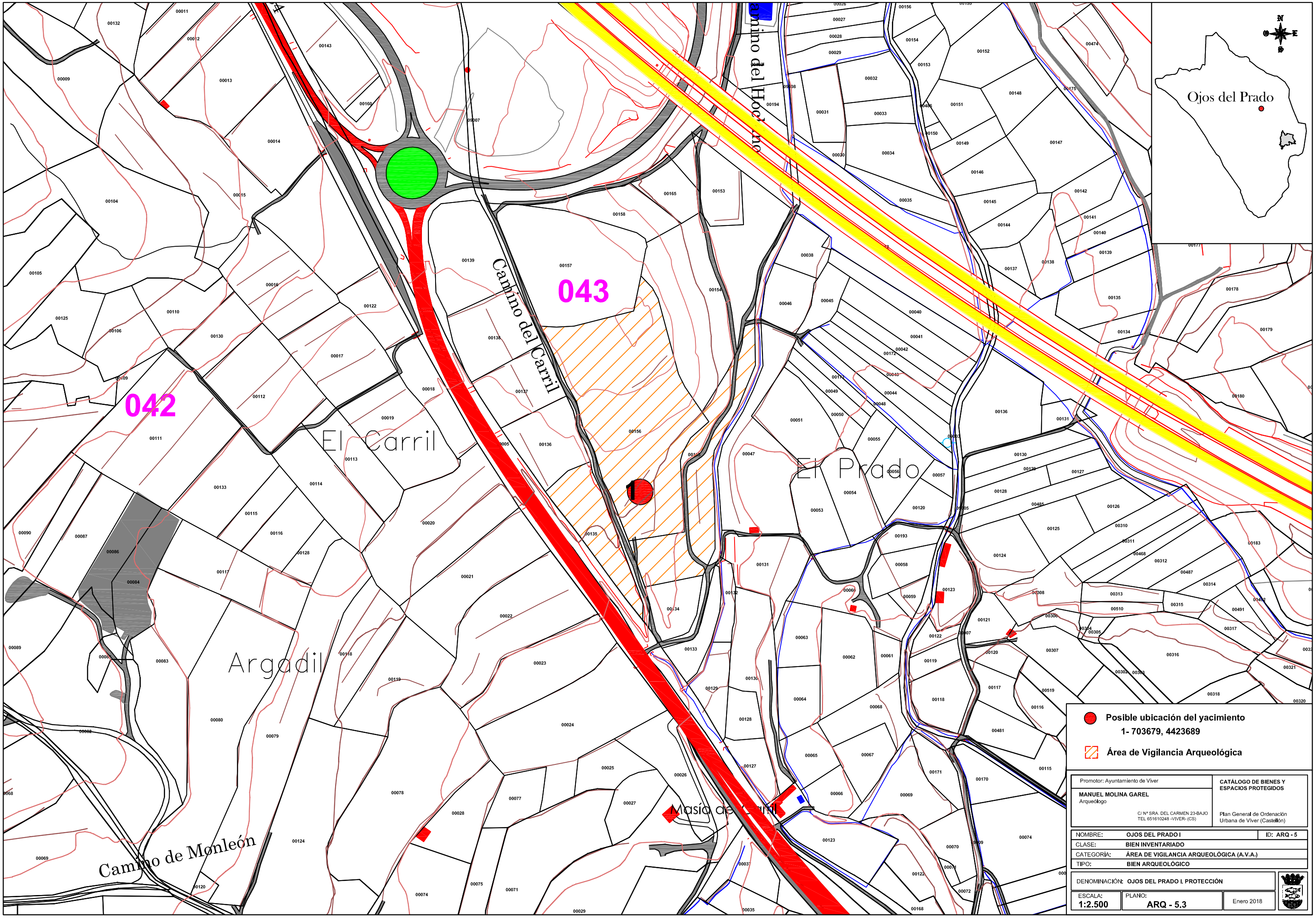

Ojos del Prado
043
042
Camino del Carril
El Carril
El Prado
Argadil
Camino de Monleón
Masía de Carril
Posible ubicación del yacimiento
1- 703679, 4423689
Área de Vigilancia Arqueológica
Promotor: Ayuntamiento de Viver
MANUEL MOLINA GAREL
Arqueólogo
C/ Nª SRA. DEL CARMEN 23-BAJO
TEL 651610248 -VIVER- (CS)
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)
NOMBRE: OJOS DEL PRADO I
ID: ARQ - 5
CLASE: BIEN INVENTARIADO
CATEGORÍA: ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)
TIPO: BIEN ARQUEOLÓGICO
DENOMINACIÓN: OJOS DEL PRADO I. PROTECCIÓN
ESCALA: 1:2.500
PLANO: ARQ - 5.3
Enero 2018

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE VIVER

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Nº Ficha ARQ - 6

Nombre Ojos del Prado II

Partida municipal Ojos del Prado

Parcelas Catastrales **Polígono** 44 **Parcela** 30

Coor. UTM ETRS 89 - huso 30

X 704787

Y 4423268

Altitud 650 m.SNM

Polígono

704770, 4423290
704815, 4423260
704798, 4423236
704756, 4423265

Acceso

Se accede por un camino de la Masía del Tocón.

Entorno

Se encuentra sobre un cerro muy arrasado, por la construcción del camino y campos de cultivo de secano (almendros), además hay bosque bajo

Plano de Localización

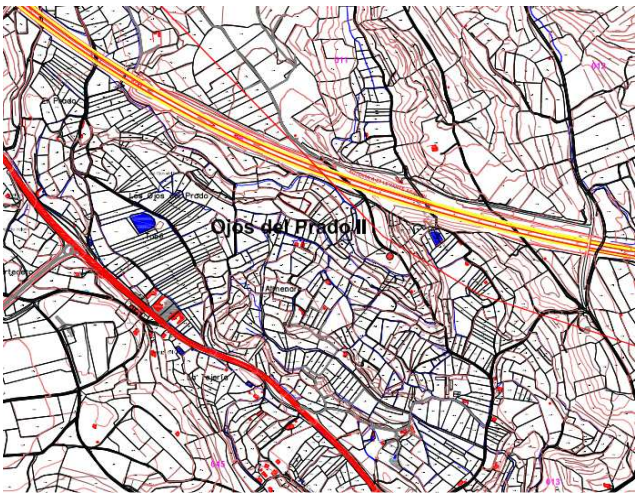

Tipo de yacimiento Asentamiento

Adscripción Cultural Ibérico

Cronología Ibero Pleno

Estado de Conservación Muy deteriorado

Fotografía



Propietrario Privado

Uso actual Campos y bosque bajo

Protección arqueológica asignada

Grado 3 - A.V.A.

Régimen Jurídico

Clase Bien inventariado **Categoría** Yacimiento Arqueo.

Justificación legal Ley 5/98 del PCV (y modificaciones)

Patologías - Peligros

Intervenciones

Prospección arqueológica

Descripción del yacimiento

El yacimiento de Ojos del Prado II se encuentra sobre una elevación alargada, dispuesta en sentido N-S, situada en el margen izquierdo del barranco Hurón, que se encuentra muy modificada, tanto por la construcción de un camino, como por la presencia de una cantera en la zona Norte, hoy abandonada; o la reciente instalación de un apoyo de las líneas eléctricas. Todas estas actuaciones han modificado en gran medida el cerro, en el que, por otro lado, la roca natural aflora en toda su extensión.

En la cima del cerro se documentaron diversas estructuras negativas, relacionadas, en su mayoría con la Guerra Civil, y formadas por una trinchera y un abrigo, excavados ambos sobre la roca natural. En la parte Norte del cerro, se documentó, una fosa rectangular (de 2 x 1 metros), de la que no se ha podido precisar cronología. Además, existe un conjunto de carriladas (posiblemente ibéricas) bastante bien conservadas.

Tras la prospección de la zona se ha podido definir un área con una pequeña concentración de material cerámico, de mas que probable adscripción ibérica. Esta zona, localizada dentro de la parcela 30, no se encuentra en la misma cima, sino en la ladera Sur, en una pequeña elevación.
No se han podido documentar restos constructivos relacionados con el yacimiento ibérico, pero la existencia de un asentamiento queda probada, sin que conozcamos su estado de conservación.

Materiales visibles

Líticos	
Cerámica	A torno
Óseos	
Metales	
Piedra trabajada	
Otros	

Estructuras

Defensivas	Trinchera, cuevas
Almacenaje	
Producción	
Estructuras negativas	Fosa(?), Carriladas
Otras	

Criterios para futuras afecciones

Será de aplicación, tanto dentro del poligono definido como yacimiento, como en el área de protección, lo dispuesto para las Áreas de Vigilancia Arqueológica, que se extiende por las siguientes parcelas:29 y 30 del poligono 44; y , 69 y 70, del polígono 11.

Bibliografía

Sistema Valenciano de Inventarios: www.cult.gva.es/dgpa/yacimientos

Autor: Manuel Molina Garel **Fecha:** Enero 2018

Planimetrías



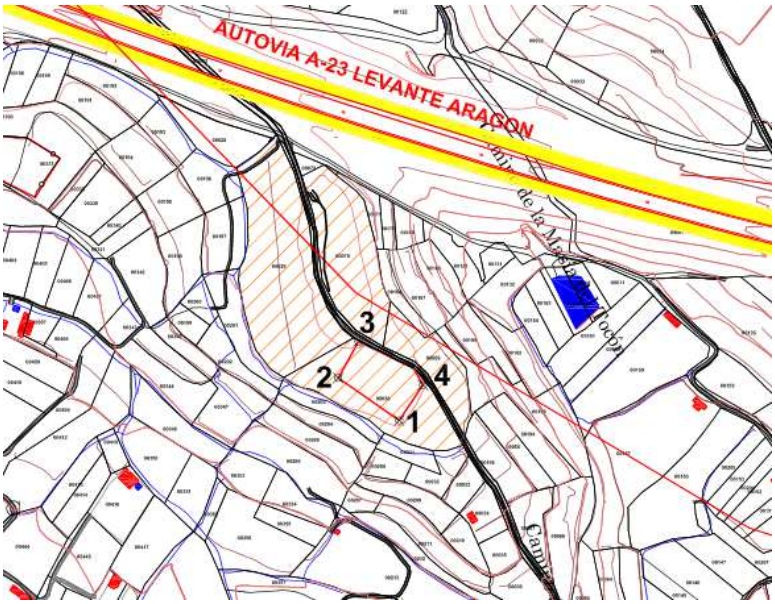

Fotos





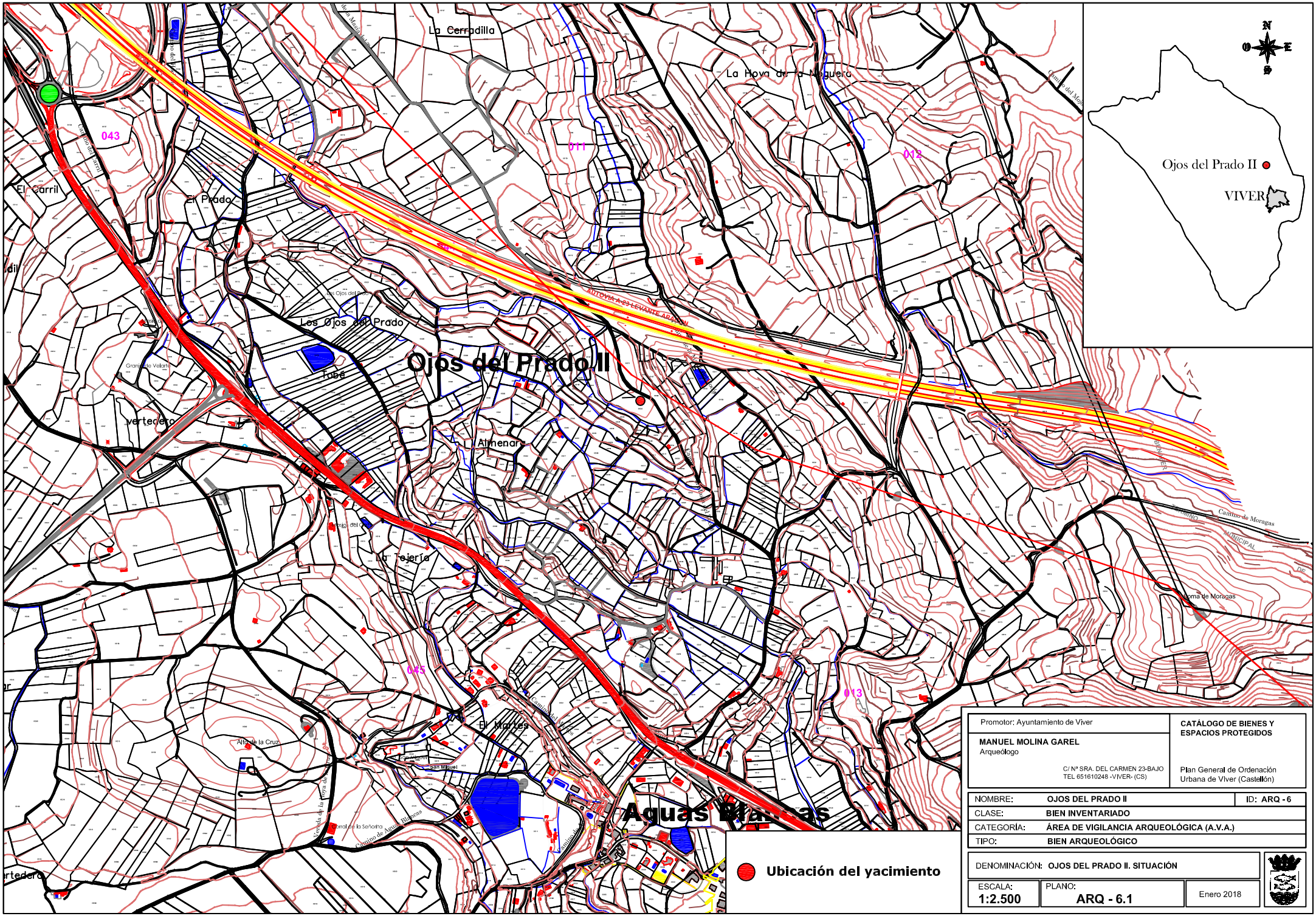

Promotor: Ayuntamiento de Viver	CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Vlver (Castellón)

NOMBRE:	OJOS DEL PRADO II	ID: ARQ - 6
CLASE:	BIEN INVENTARIADO	
CATEGORÍA:	ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)	
TIPO:	BIEN ARQUEOLÓGICO	

DENOMINACIÓN: OJOS DEL PRADO II. SITUACIÓN		
ESCALA: 1:2.500	PLANO: ARQ - 6.1	Enero 2018



Delimitación del yacimiento

Promotor: Ayuntamiento de Viver	CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Vlver (Castellón)

NOMBRE:	OJOS DEL PRADO II	ID: ARQ - 6
CLASE:	BIEN INVENTARIADO	
CATEGORÍA:	ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)	
TIPO:	BIEN ARQUEOLÓGICO	

DENOMINACIÓN: OJOS DEL PRADO II . ORTOFOTO		
ESCALA: 1:2.500	PLANO: ARQ - 6.2	Enero 2018

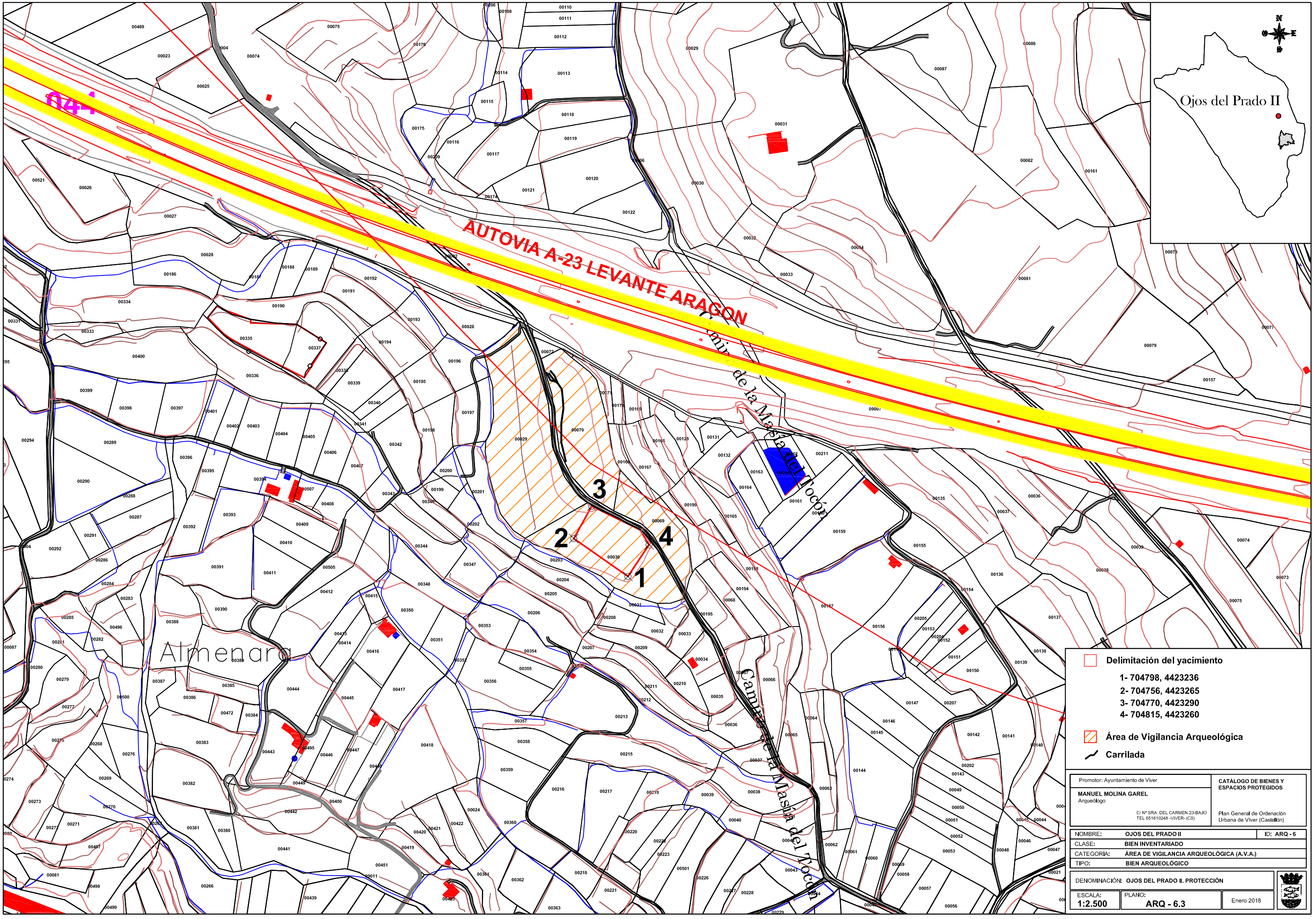

Delimitación del yacimiento

1- 704798, 4423236
2- 704756, 4423265
3- 704770, 4423290
4- 704815, 4423260

Área de Vigilancia Arqueológica

Carrilada

Promotor: Ayuntamiento de Viver	**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS**
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)

NOMBRE:	**OJOS DEL PRADO II**	ID: **ARQ - 6**
CLASE:	**BIEN INVENTARIADO**	
CATEGORÍA:	**ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)**	
TIPO:	**BIEN ARQUEOLÓGICO**	
DENOMINACIÓN:	**OJOS DEL PRADO II. PROTECCIÓN**	
ESCALA: **1:2.500**	PLANO: **ARQ - 6.3**	Enero 2018

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE VIVER

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Nº Ficha ARQ - 7

Nombre San Roque

Partida municipal Monte de San Roque

Parcelas Catastrales **Polígono** 14 **Parcela** 31, 47

Coor. UTM ETRS 89 - huso 30

X 705677

Y 4422346

Altitud 685 m.SNM

Polígono

705669, 4422321
705651, 4422363
705693, 4422380
705712, 4422334

Acceso

Se accede por la carretera que une Viver y Benafer, cuando se hace cumbre el primer camino a la derecha (asfaltado)

Entorno

Monte bajo y repoblación de pinos

Plano de Localización

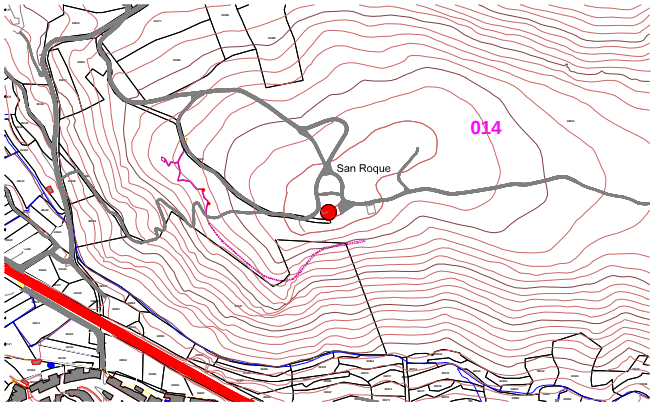

Tipo de yacimiento Asentamiento?

Adscripción Cultural Ibero-romano/ Moderno

Cronología Siglo II-I a.C./ Siglo XVIII

Estado de Conservación Muy deficiente

Fotografía



Propietrario Particular

Uso actual Zona protegida

Protección arqueológica asignada

Grado 3 - A.V.A.

Régimen Jurídico

Clase Bien Inventariado **Categoría** Yacimiento Arqueo.

Justificación legal Ley 5/98 del PCV (y modificaciones)

Patologías - Peligros

Intervenciones

Descripción del yacimiento

El cerro de San Roque, ocupado en su cima por la ermita dedicada al mismo santo, se encuentra al Norte de la población de Viver. En la cima se documentaron, por parte de R. Járrega, restos cerámicos de cronología ibérica, junto con otros de procedencia romana, lo que llevo a suponer la existencia de un poblado ibero-romano. A esto, se une la presencia de la ermita, documentada ya en el siglo XVIII.

La actual prospección ha permitido documentar multitud de restos en la zona, comenzando con escasos restos cerámicos, datados en época ibérica, además de un posible muro, todo ello en el entorno inmediato de la ermita, que debe asentarse sobre el poblado.
Por otro lado también se ha documentado restos, como muros y pavimentos, posiblemente relacionados con la primera ermita, destruida durante la Guerra Civil, cuando la zona fue afectada directamente. El cerro de San Roque fue otro de los puntos elegidos por el Ejercito Republicano para situar un centro de resistencia y frenar el avance nacional hacia Valencia, por lo que las laderas del cerro están atravesadas por líneas de trinchera y refugios excavados en la roca.
Como último elemento documentado se debe destacar una zona con gran concentración de restos fósiles, situada en torno al punto geodésico, formados en su mayoria por pequeños invertebrados marinos, de cronología incierta.

Materiales visibles

Líticos	
Cerámica	Si
Óseos	
Metales	
Piedra trabajada	
Otros	

Estructuras

Defensivas	Guerra Civil
Almacenaje	
Producción	
Estructuras negativas	
Otras	Alineamientos de muros

Criterios para futuras afecciones

Será de aplicación, tanto dentro del poligono definido como yacimiento, como en el perimetro de protección, lo definido para las Área de Vigilancia Arqueológica, que engloba la cima del monte, en las parcelas 31 y 47, del poligono 14.

Bibliografía

Járrega, R.:“ El Alto Palancia en la época romana” Diputación de Castellón, 2000

Autor: Manuel Molina Garel **Fecha:** Enero 2018

Planimetrías



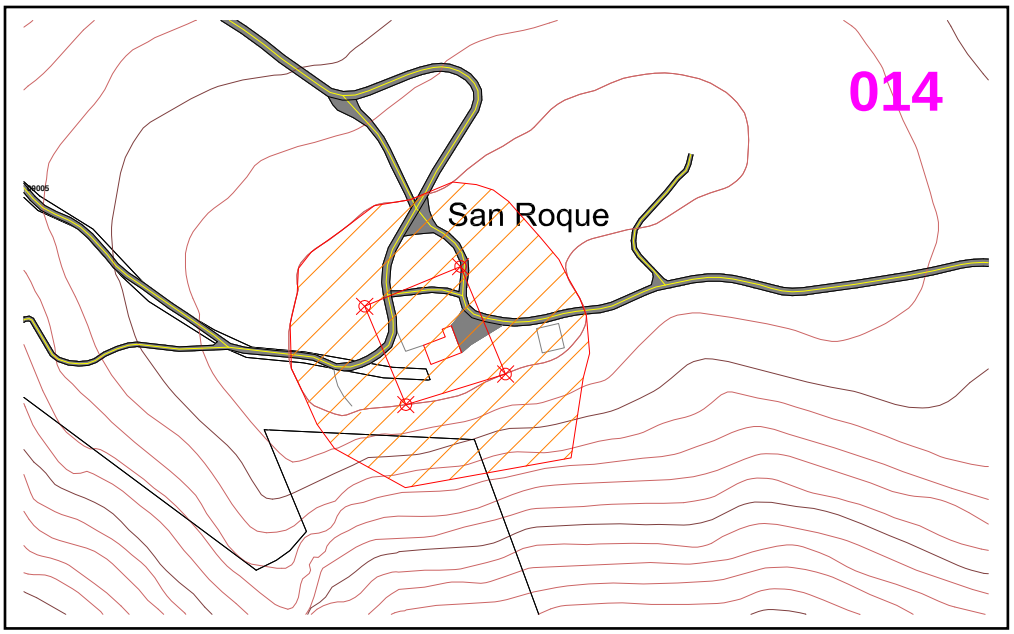

Fotos



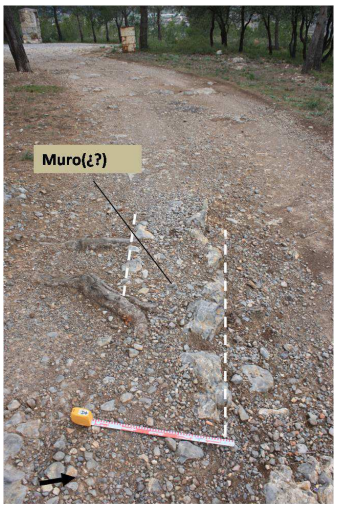

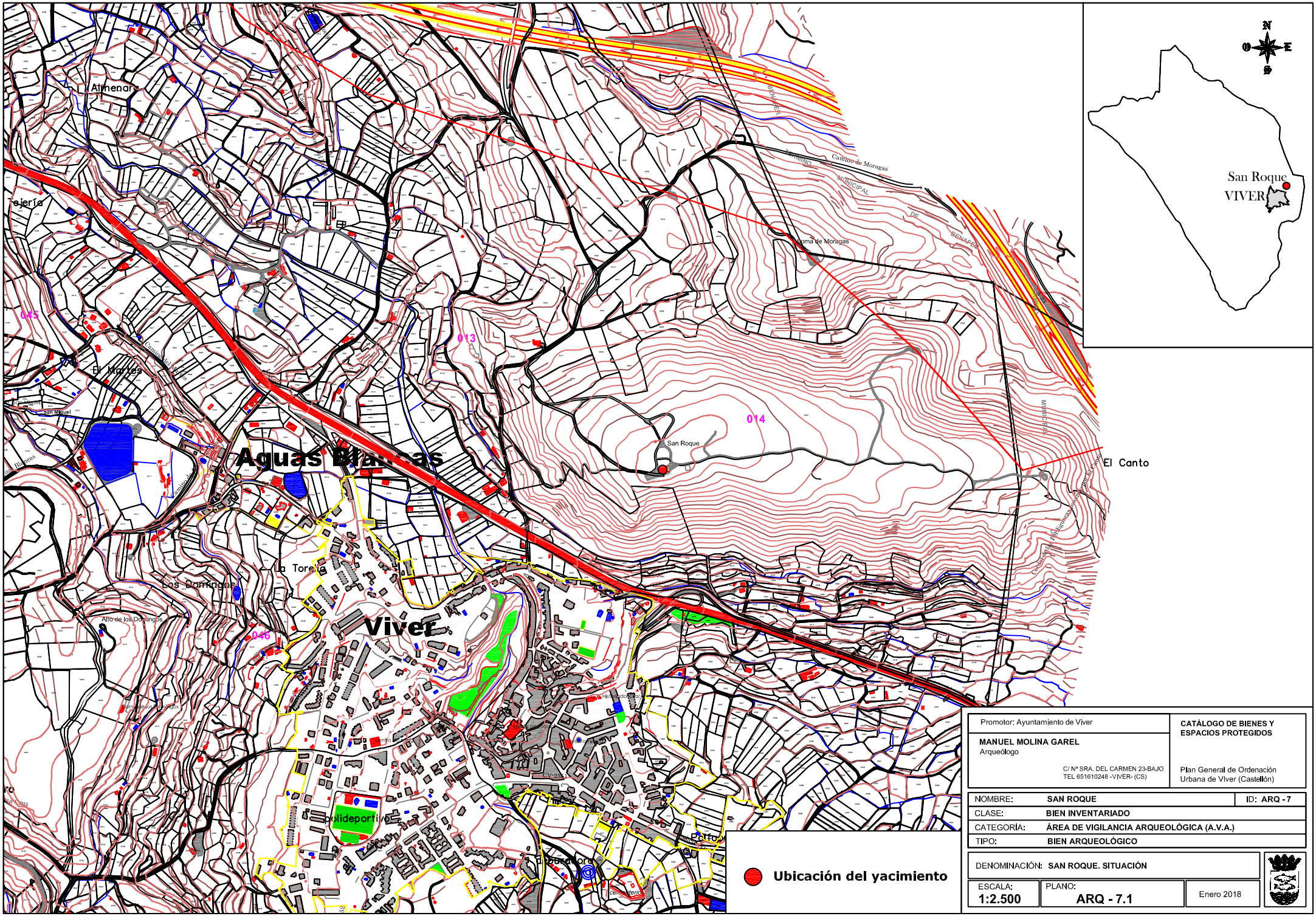

Promotor: Ayuntamiento de Viver	CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Vlver (Castellón)

NOMBRE:	SAN ROQUE	ID: ARQ - 7
CLASE:	BIEN INVENTARIADO	
CATEGORÍA:	ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)	
TIPO:	BIEN ARQUEOLÓGICO	

DENOMINACIÓN: SAN ROQUE. SITUACIÓN		
ESCALA: 1:2.500	PLANO: ARQ - 7.1	Enero 2018

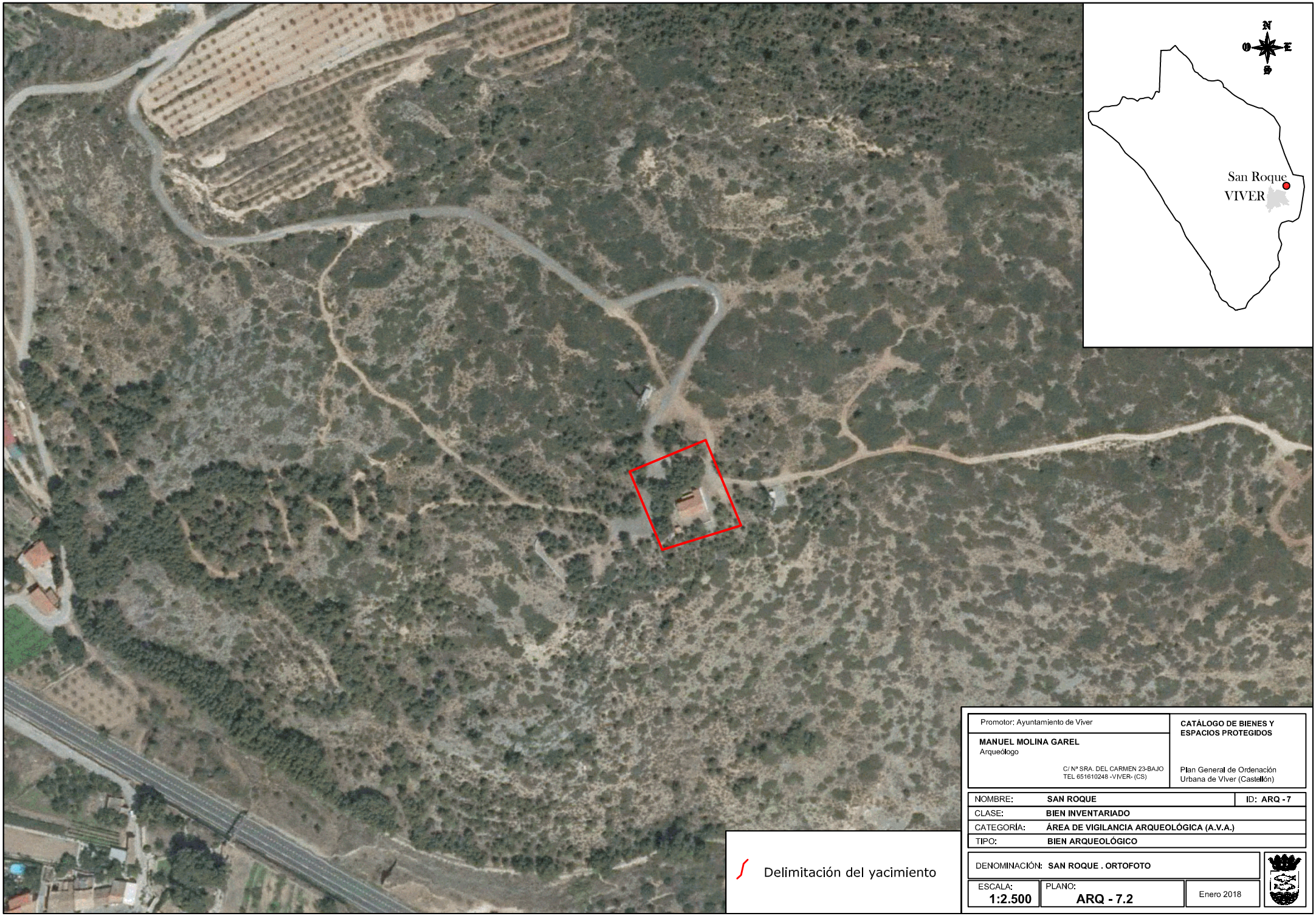

Delimitación del yacimiento

Promotor: Ayuntamiento de Viver

MANUEL MOLINA GAREL
Arqueólogo
C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO
TEL 651610248 -VIVER- (CS)

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Plan General de Ordenación Urbana de Vlver (Castellón)

NOMBRE:	SAN ROQUE	ID: ARQ - 7
CLASE:	BIEN INVENTARIADO	
CATEGORÍA:	ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)	
TIPO:	BIEN ARQUEOLÓGICO	

DENOMINACIÓN: SAN ROQUE . ORTOFOTO

ESCALA:	PLANO:	
1:2.500	ARQ - 7.2	Enero 2018

013

014

San Roque

1

2

3

4

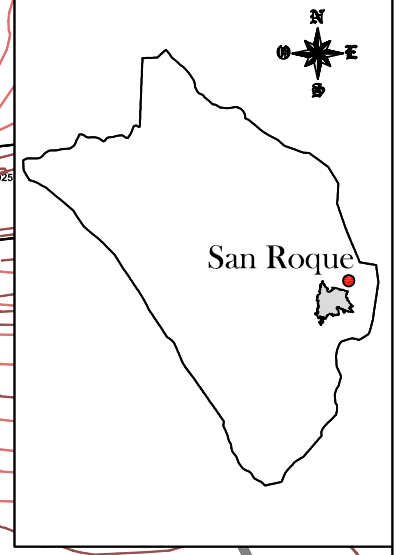

Delimitación del yacimiento

1- 705669, 4422321
2- 705651, 4422363
3- 705693, 4422380
4- 705712, 4422334

Área de Vigilancia Arqueológica

Edificio protegido - Ermita de San Roque

Promotor: Ayuntamiento de Viver	CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nª SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)

NOMBRE:	SAN ROQUE	ID: ARQ - 7
CLASE:	BIEN INVENTARIADO	
CATEGORÍA:	ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)	
TIPO:	BIEN ARQUEOLÓGICO	
DENOMINACIÓN:	SAN ROQUE. PROTECCIÓN	
ESCALA: 1:2.500	PLANO: ARQ - 7.3	Enero 2018

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE VIVER

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Nº Ficha ARQ - 8

Nombre Rocha Palmera

Partida municipal Camino de Rocha Palmera

Parcelas Catastrales **Polígono** 16 **Parcela** 203 - 213

Coor. UTM ETRS 89 - huso 30

X 705392

Y 4421325

Altitud 535 m.SNM

Polígono

705378, 4421325
705390, 4421344
705400, 4421340
705388, 4421318

Acceso

El yacimiento se encuentra saliendo de la población, por el camino de la Torre, a un kilometro escaso, sobre un cortado en la parte derecha del camino.

Entorno

Se encuentra en el margen del camino, sobre los silos existen campos de cultivo

Plano de Localización

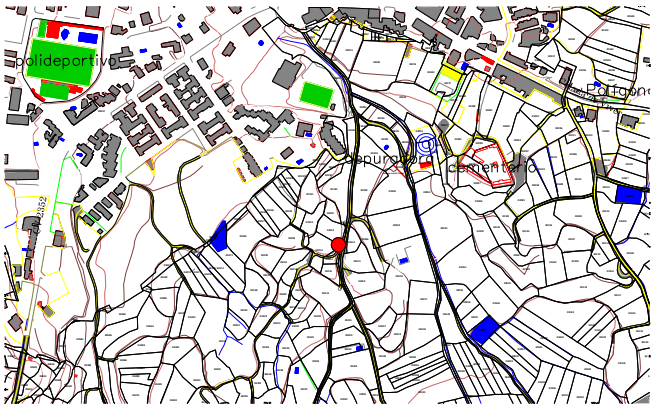

Tipo de yacimiento Silos

Adscripción Cultural Indeterminada

Cronología Indeterminada

Estado de Conservación Regular

Propietrario

Uso actual

Protección arqueológica asignada

Grado 3 - A.V.A.

Fotografía

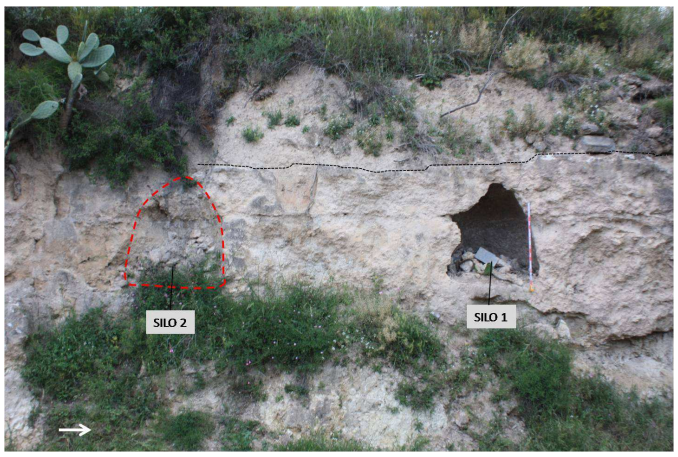

Régimen Jurídico

Clase Bien Inventariado **Categoría** Yacimiento Arqueo.

Justificación legal Ley 5/98 del PCV (y modificaciones)

Patologías - Peligros

Intervenciones

Descripción del yacimiento

El camino de la Rocha Palmera parte de Viver, y siguiendo el curso del Barranco Hurón, se aleja de la población en dirección a la Hoya de la Torre. En este camino, que discurre por el lecho del barranco, se puede observar un gran cortado en la derecha, sobre el que se extiende una gran planicie, en la conocida zona del Toscal.

En este cortado rocoso se han documentado, “gracias” a que fueron seccionados en la construcción del camino, dos silos campaniformes, uno de los cuales conserva incluso la laja superior que lo sellaba, sin que se detectaran mas restos. La prospección continuó por la zona inmediatamente superior, ocupada por campos de cultivo a los que no pude acceder, pero donde se documentaron algunos fragmentos cerámicos de cronología dispar, ya que se documentó un fragmento de escudilla azul y blanca del siglo XIV.

La presencia de estos silos hace pensar en la posible existencia de un yacimiento cercano de cronología incierta en la zona superior a los mismos, que por otro lado forma parte de una de las Unidades de Ejecución dispuestas por el Plan General de Ordenación Urbana, por lo que en el Catálogo de Bienes y Espacios se propondrá realizar una prospección integral de la zona previa al desarrollo urbanístico, tal como señala la Normativa del mismo.

Materiales visibles

Líticos	
Cerámica	Vidriada, bizcochada
Óseos	
Metales	
Piedra trabajada	
Otros	

Estructuras

Defensivas	
Almacenaje	Silos
Producción	
Estructuras negativas	
Otras	

Criterios para futuras afecciones

Será de aplicación, tanto dentro del poligono definido como yacimiento, como en el Área de Vigilancia Arqueológica lo dispuesto en el Catálogo para estas áreas, que se extiende por las parcelas 202, 203, 213 y 214

Bibliografía

Autor: Manuel Molina Garel

Fecha: Enero 2018

Planimetrías



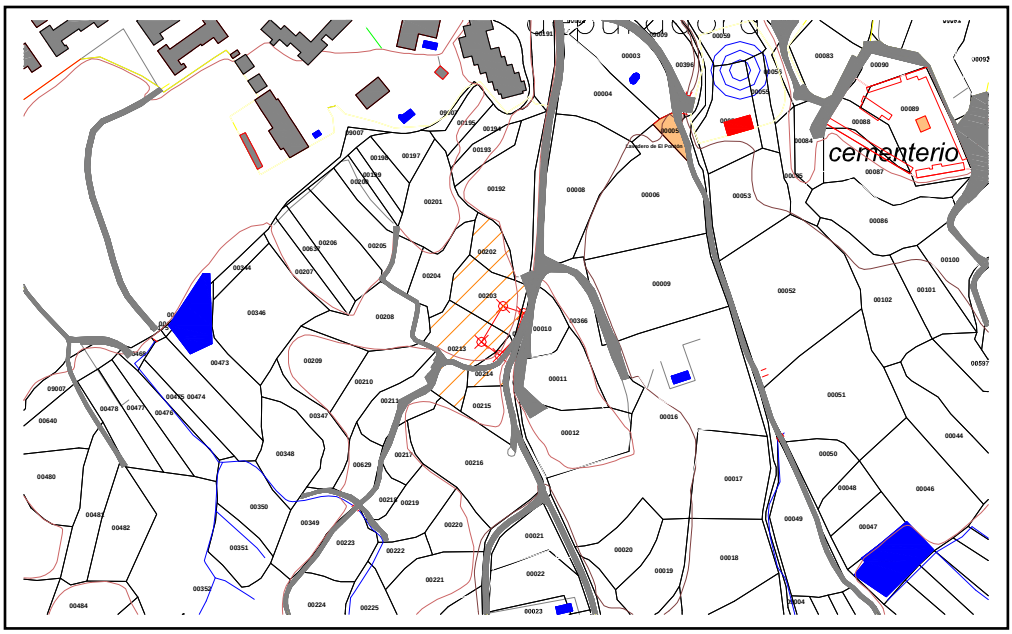

Fotos





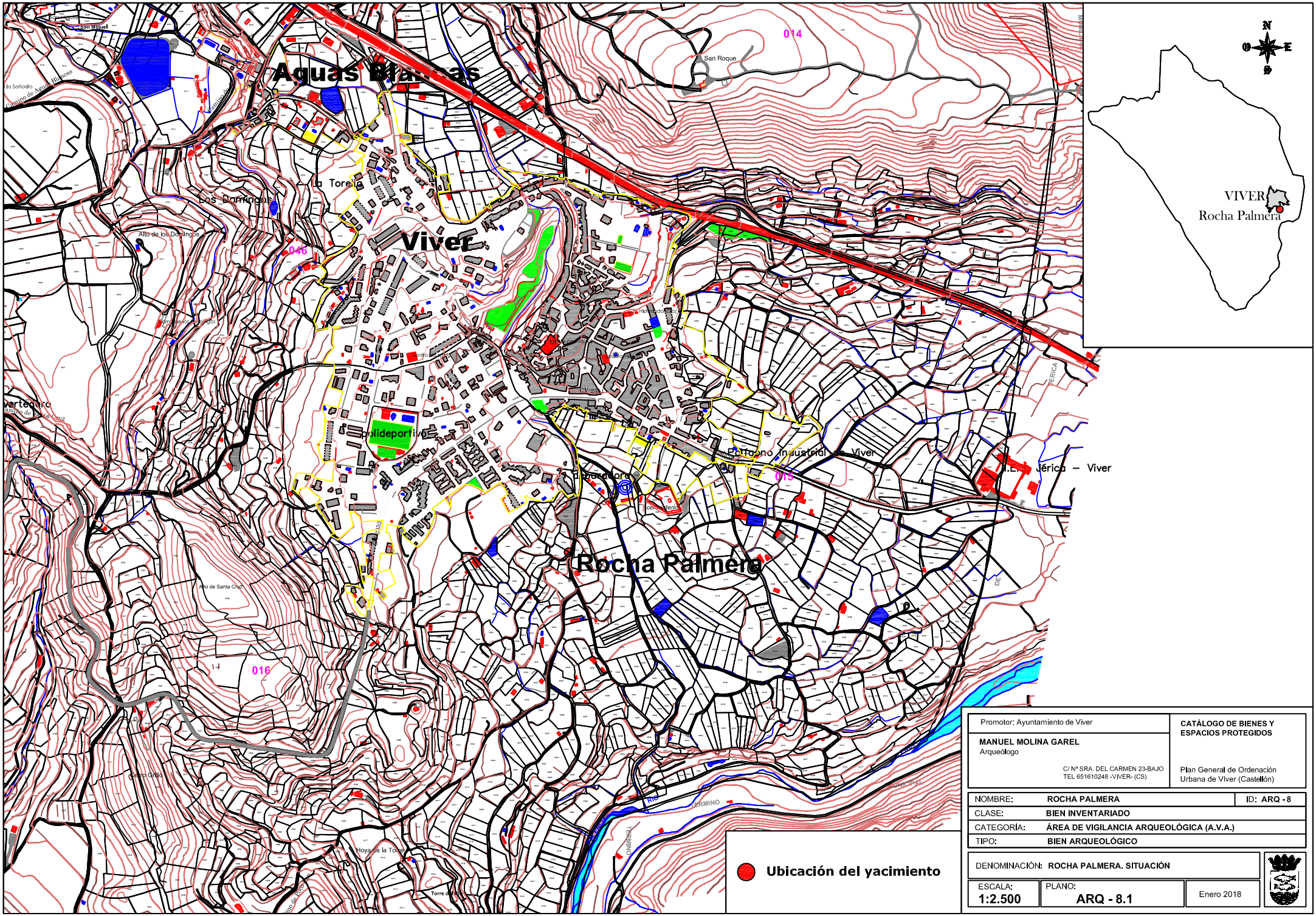

Promotor: Ayuntamiento de Viver	CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)

NOMBRE:	ROCHA PALMERA	ID: ARQ - 8
CLASE:	BIEN INVENTARIADO	
CATEGORÍA:	ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)	
TIPO:	BIEN ARQUEOLÓGICO	

DENOMINACIÓN: ROCHA PALMERA. SITUACIÓN		
ESCALA: 1:2.500	PLANO: ARQ - 8.1	Enero 2018



Promotor: Ayuntamiento de Viver	**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS**
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nª SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)

NOMBRE:	**ROCHA PALMERA**	ID: **ARQ - 8**
CLASE:	**BIEN INVENTARIADO**	
CATEGORÍA:	**ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)**	
TIPO:	**BIEN ARQUEOLÓGICO**	

DENOMINACIÓN: **ROCHA PALMERA . ORTOFOTO**

ESCALA: **1:2.500**	PLANO: **ARQ - 8.2**	Enero 2018

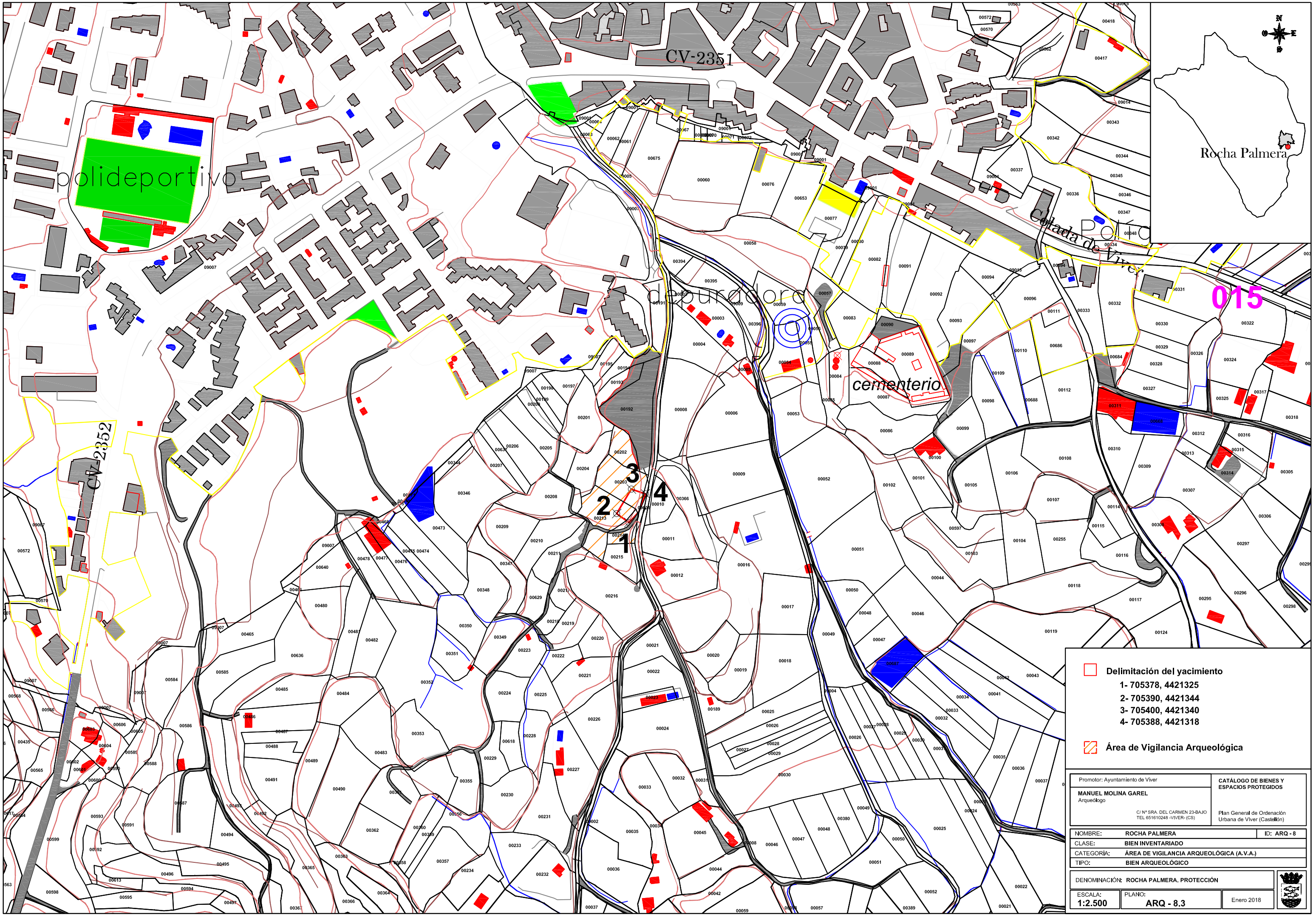
CV-2351
CV-2352
polideportivo
depuradora
cementerio
Ciudad Polic
015
Rocha Palmera
1
2
3
4
Delimitación del yacimiento
1- 705378, 4421325
2- 705390, 4421344
3- 705400, 4421340
4- 705388, 4421318
Área de Vigilancia Arqueológica
Promotor: Ayuntamiento de Viver
MANUEL MOLINA GAREL
Arqueólogo
C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO
TEL 651610248 -VIVER- (CS)
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)
NOMBRE: ROCHA PALMERA
ID: ARQ - 8
CLASE: BIEN INVENTARIADO
CATEGORÍA: ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)
TIPO: BIEN ARQUEOLÓGICO
DENOMINACIÓN: ROCHA PALMERA. PROTECCIÓN
ESCALA: 1:2.500
PLANO: ARQ - 8.3
Enero 2018

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE VIVER

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Nº Ficha ARQ - 9

Nombre El Prado

Partida municipal Los Ojos del Prado

Parcelas Catastrales **Polígono** 44 **Parcela** 335,337

Coor. UTM ETRS 89 - huso 30

X 704534

Y 4423415

Altitud 650 m.SNM

Polígono

704543, 4423387
704471, 4423436
704479, 4423447
704564, 4423417

Acceso

Por la Carretera Nacional 234, nada mas salir de Viver por la salida Norte, el primer camino a la derecha transitamos por él unos 300 metros y luego el camino de la derecha hasta el final

Entorno

El yacimiento se encuentra entre campos de cultivo sobretodo olivos y forrajes, y cerca se localizan matorrales y monte bajo

Plano de Localización

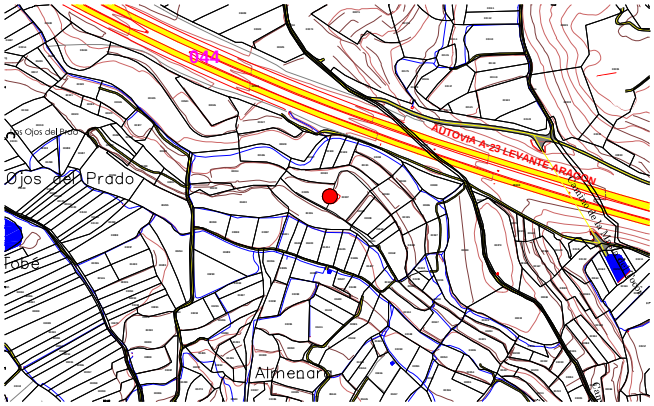

Tipo de yacimiento Villa

Adscripción Cultural Romana Imperial

Cronología Siglo I d.C.

Estado de Conservación Muy bueno

Fotografía



Propietrario Ayuntamiento de Viver

Uso actual Yacimiento arqueológico

Protección arqueológica asignada

Grado 2 - E.P.A.

Régimen Jurídico

Clase Bien Relevancia Local **Categoría** Esp. Prot. Arqueológica

Justificación legal

Ley 5/98 del PCV (y modificaciones)

Patologías - Peligros

Se encuentra medio excavada, por lo que urge consolidar los muros,o bien, volver a taparlo con arena, colocando un geotextil para proteger los restos

Intervenciones

Excavación en 2.008
Puesta en valor y consolidación 2016/2017
Excavación 2017

Descripción del yacimiento

Durante el año 2008, realizando el pertinente seguimiento arqueológico, en las labores de instalación de apoyos para la línea de evacuación eléctrica del parque eólico, se documentó un villa de cronología romana.
Entre los materiales recuperados durante la excavación se encuentran monedas y restos cerámicos (tanto de vajilla de mesa) como de uso agrícola-industrial.
Ésta fue parcialmente excavada, determinando una zona central en la que se pudieron documentar diferentes estancias y parte de unas termas (con su praefurnium y pavimentos hidráulicos), además de una serie de sondeos que permitiesen determinar la superficie. Se realizaron dos sondeos en la misma parcela, hacia el Oeste, resultando ambos positivos, y un tercero en la parcela contigua, hacia el Este, con resultado negativo.

En la prospección se han podido observar todas las estructuras y sondeos, que se encuentran en muy mal estado de conservación, y pese a no correr riesgo de desaparición, el yacimiento se encuentra en un estado muy precario, por lo que se recomienda continuar o cerrar la excavación, protegiendo los restos y cubriéndolos.

Materiales visibles

Líticos	
Cerámica	Terra Sigillata, Dolium, tegula
Óseos	
Metales	
Piedra trabajada	
Otros	

Estructuras

Defensivas	
Almacenaje	
Producción	
Estructuras negativas	
Otras	Baños, muros, pavimentos...

Criterios para futuras afecciones

En el poligono definido como yacimiento será de aplicación lo dispuesto en el presente catálogo sobre los Espacios de Protección Arqueológica (BRL), parcelas 335 y 337. En el entorno de protección, que se extiende porlas parcelas circundantes (190 y 336) será de aplicación lo dispuesto para las Áreas de Vigilancia Arqueológica

Bibliografía

FERNANDEZ, H. et alii: Memoria de la Excavación Arqueológica de la Villa Romana de El Prado de Viver (Castellón)

Autor: Manuel Molina Garel **Fecha:** Enero 2018

Planimetrías

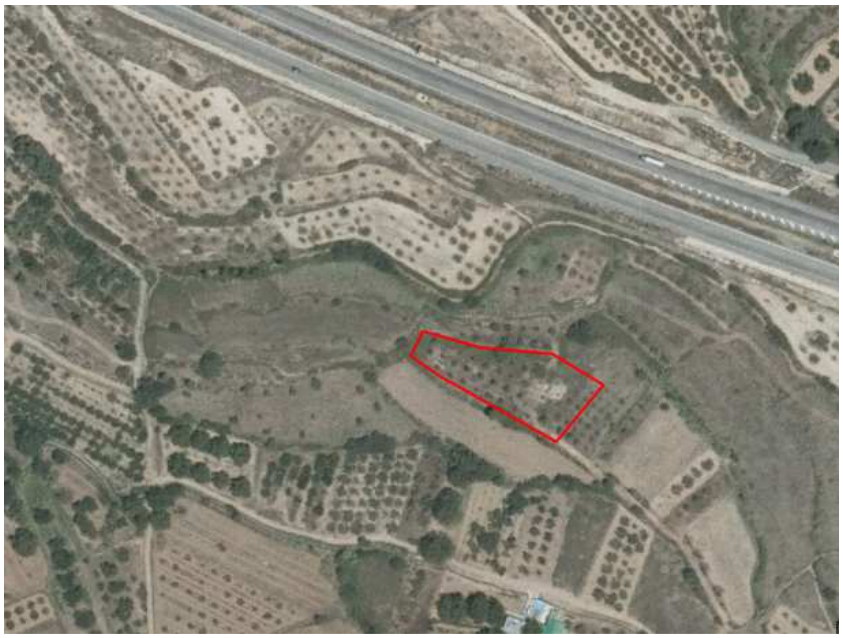

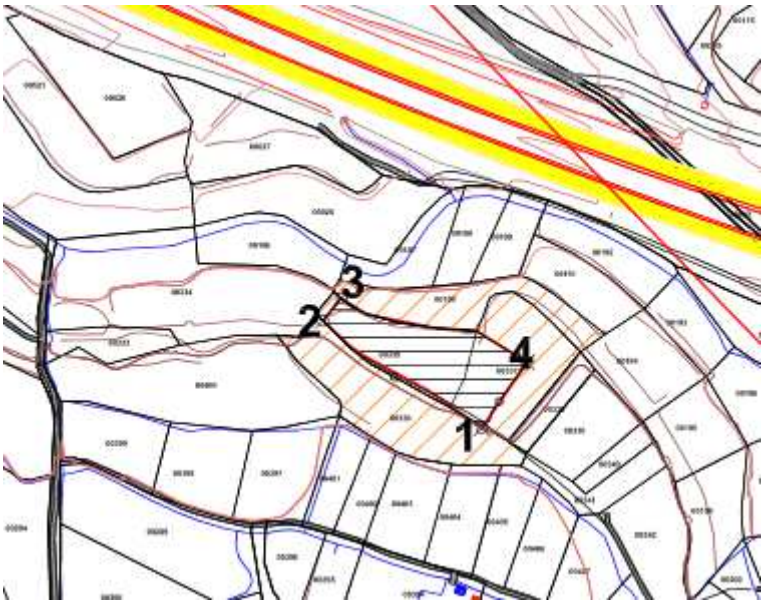

Fotos



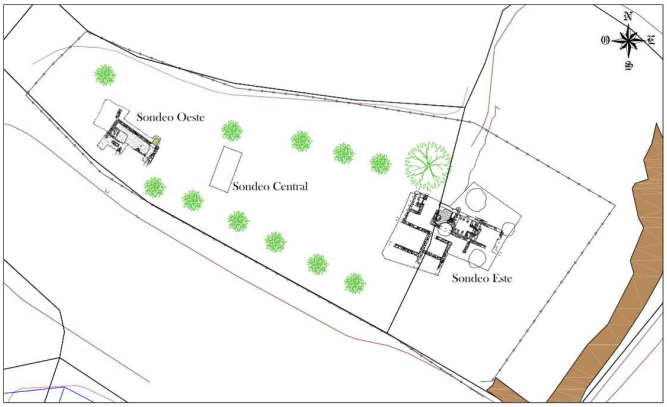

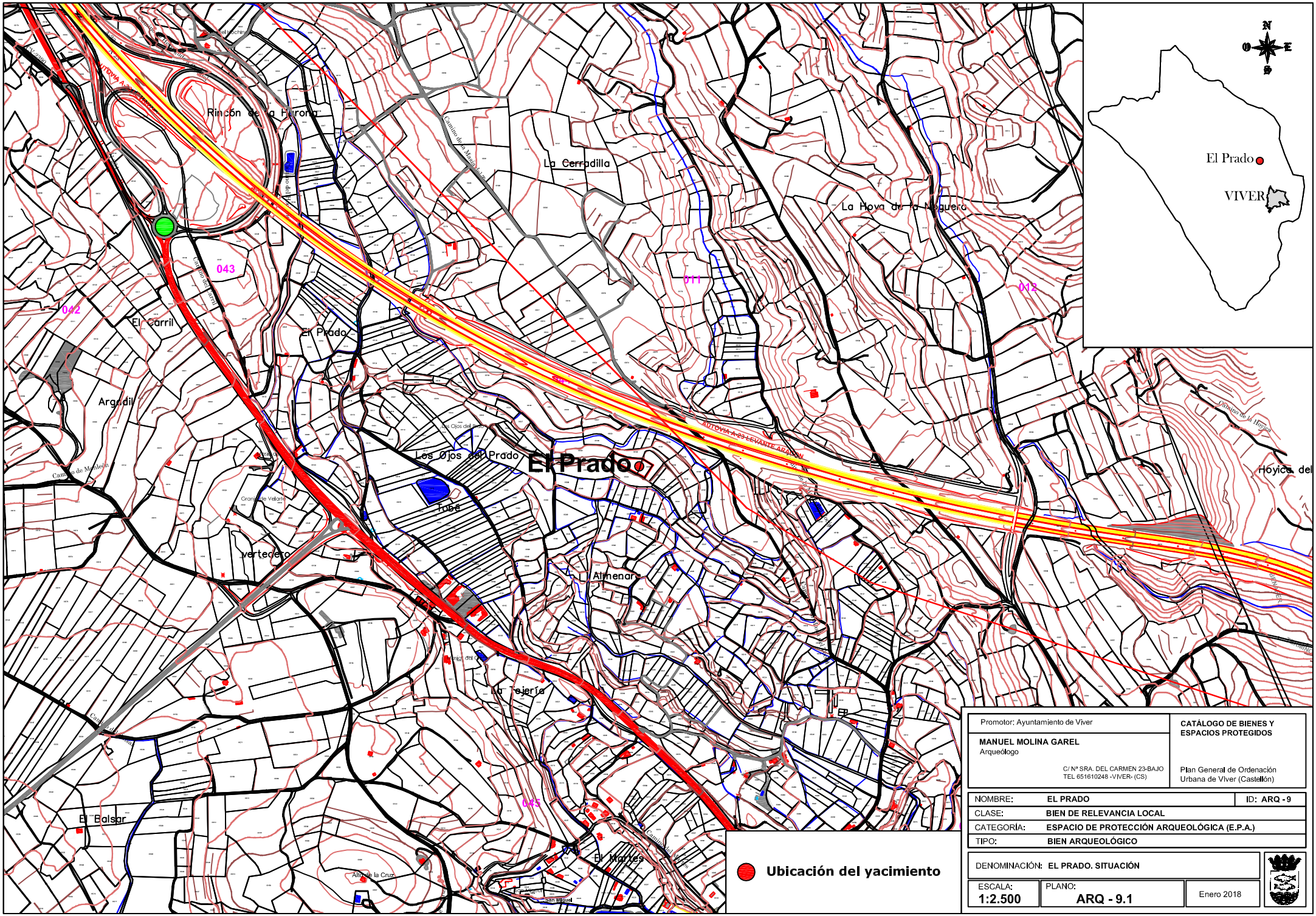

Promotor: Ayuntamiento de Viver	CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Vlver (Castellón)

NOMBRE:	EL PRADO	ID: ARQ - 9
CLASE:	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
CATEGORÍA:	ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA (E.P.A.)	
TIPO:	BIEN ARQUEOLÓGICO	

DENOMINACIÓN: EL PRADO. SITUACIÓN		
ESCALA: 1:2.500	PLANO: ARQ - 9.1	Enero 2018



Promotor: Ayuntamiento de Viver

MANUEL MOLINA GAREL
Arqueólogo
C/ Nª SRA. DEL CARMEN 23-BAJO
TEL 651610248 -VIVER- (CS)

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)

NOMBRE:	**EL PRADO**	ID: **ARQ - 9**
CLASE:	**BIEN DE RELEVANCIA LOCAL**	
CATEGORÍA:	**ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA (E.P.A.)**	
TIPO:	**BIEN ARQUEOLÓGICO**	

DENOMINACIÓN: **EL PRADO. ORTOFOTO**

ESCALA: **1:2.500**	PLANO: **ARQ - 9.2**	Enero 2018

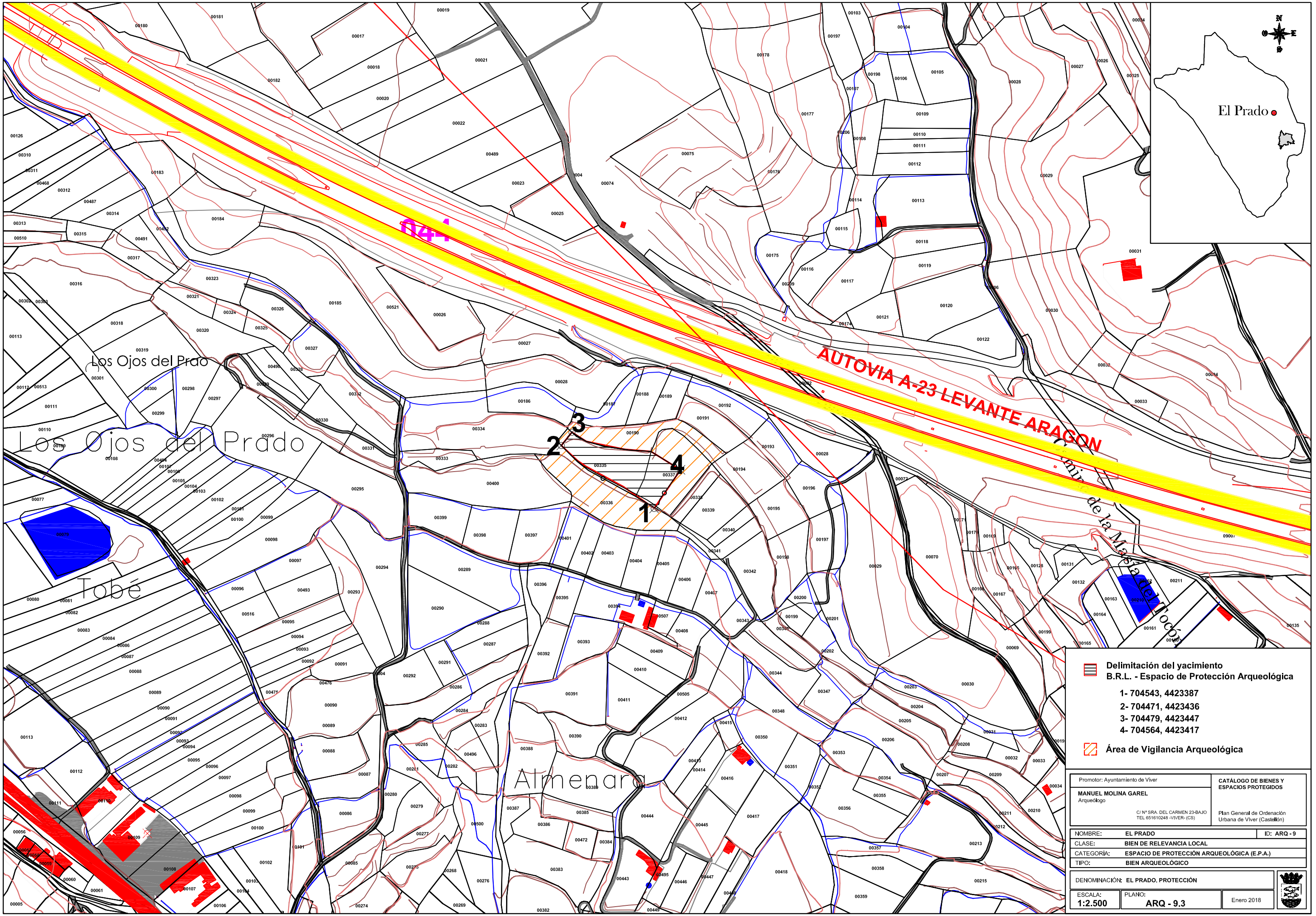

Delimitación del yacimiento
B.R.L. - Espacio de Protección Arqueológica

1- 704543, 4423387
2- 704471, 4423436
3- 704479, 4423447
4- 704564, 4423417

Área de Vigilancia Arqueológica

Promotor: Ayuntamiento de Viver	**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS**
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nª SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)

NOMBRE:	**EL PRADO** — ID: **ARQ - 9**
CLASE:	**BIEN DE RELEVANCIA LOCAL**
CATEGORÍA:	**ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA (E.P.A.)**
TIPO:	**BIEN ARQUEOLÓGICO**
DENOMINACIÓN:	**EL PRADO. PROTECCIÓN**
ESCALA: **1:2.500**	PLANO: **ARQ - 9.3** — Enero 2018

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE VIVER

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Nº Ficha ARQ - 10

Nombre La Fuensanta

Partida municipal La Fuensanta

Parcelas Catastrales **Polígono** 10, 11 **Parcela** 8, 9 y 46

Coor. UTM ETRS 89 - huso 30

X 704757

Y 4424527

Altitud 690 m.SNM

Polígono

704758, 4424547
704727, 4424532
704744, 4424501
704769, 4424523

Acceso

Desde Viver ascendemos por el camino de San Roque, para girar a la izquierda, y tomamos el camino de los Aljezares, durante un kilometro, hasta llegar a un abrevadero para ganado.

Entorno

Entre campos de culrivo de secano y monte bajo

Plano de Localización

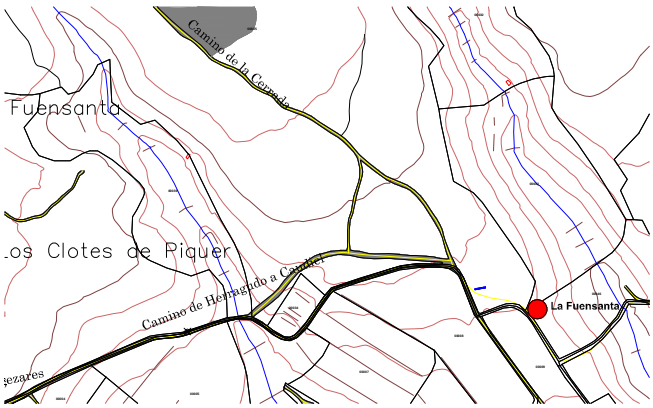

Tipo de yacimiento Villa

Adscripción Cultural Romano Imperial

Cronología Siglo I d.C.

Estado de Conservación Muy deficiente

Fotografía



Propietrario Particular

Uso actual Campos de cultivo

Protección arqueológica asignada

Grado 3 - A.V.A.

Régimen Jurídico

Clase Bien Inventariado **Categoría** Yacimiento Arqueo.

Justificación legal Ley 5/98 del PCV (y modificaciones)

Patologías - Peligros

Posiblemente desaparecido en la actualidad

Intervenciones

Descripción del yacimiento

Se trata de una villa romana Alto Imperial (S. I d.C.), localizada durante las prospecciones realizadas por R. Járrega, que la sitúa en término de Caudiel.

Durante la actual prospección se ha podido confirmar la existencia de la villa, ya que se han documentado tanto restos cerámicos como alineamientos de muros.

En la actualidad toda la zona, que abarca diferentes parcelas, se encuentra inmersa en una gran transformación agrícola que ha levantado y modificado el terreno. Pese a ello, existe una franja de la parcela 9, poligno 10, atravesada por una vía pecuaria, y situada en el extremo Norte de la misma, sobre el cortado, en la que se documentaron restos de naturaleza arqueológica.

Estos restos son varios muros, que con certeza pertenecen a esta villa, formados por mampuestos irregulares, y un pequeño grupo de fragmentos cerámicos, clasificados como cerámica común.

Materiales visibles

Líticos	
Cerámica	A torno, Dolia,
Óseos	
Metales	
Piedra trabajada	
Otros	

Estructuras

Defensivas	
Almacenaje	
Producción	
Estructuras negativas	
Otras	Alineamientos

Criterios para futuras afecciones

Será de aplicación, en el polígono definido para en el yacimiento y en la zona de protección lo establecido para las Áreas de Vigilancia Arqueológica, que abarca hasta el camino y el cortado del barranco, en las mismas parcelas.

Bibliografía

Járrega, R.:“ El Alto Palancia en la época romana” Diputación de Castellón, 2000
Corell, J.: "Inscripcions romanes del País Valencià II", Universidad de Valencia, 2005

Autor: Manuel Molina Garel **Fecha:** Enero 2018

Planimetrías



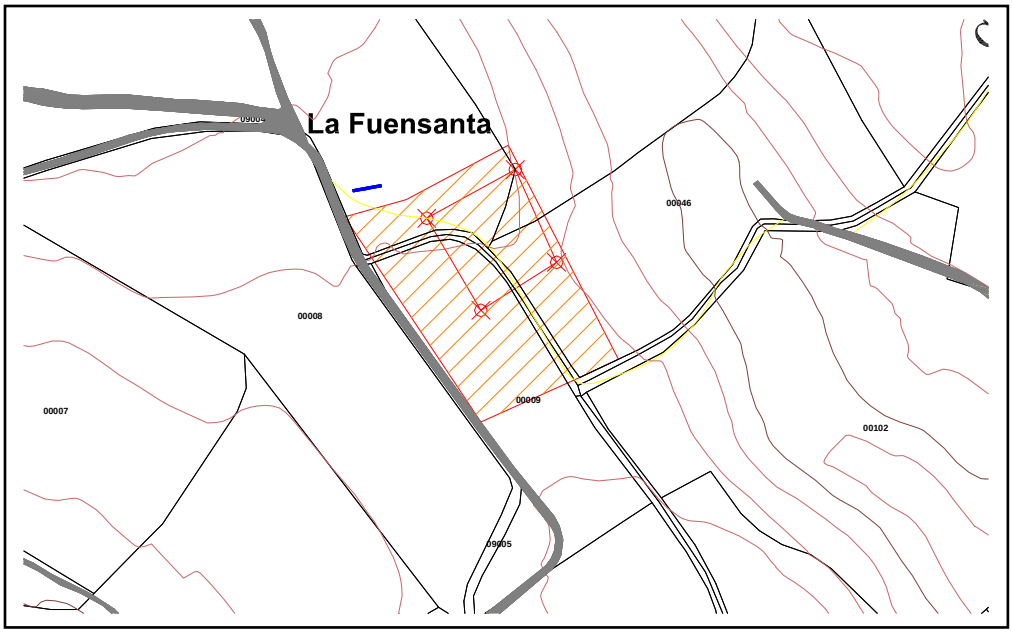

Fotos

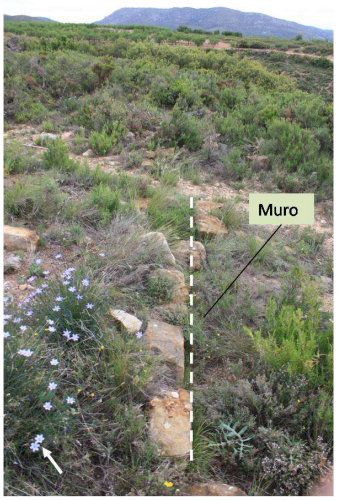



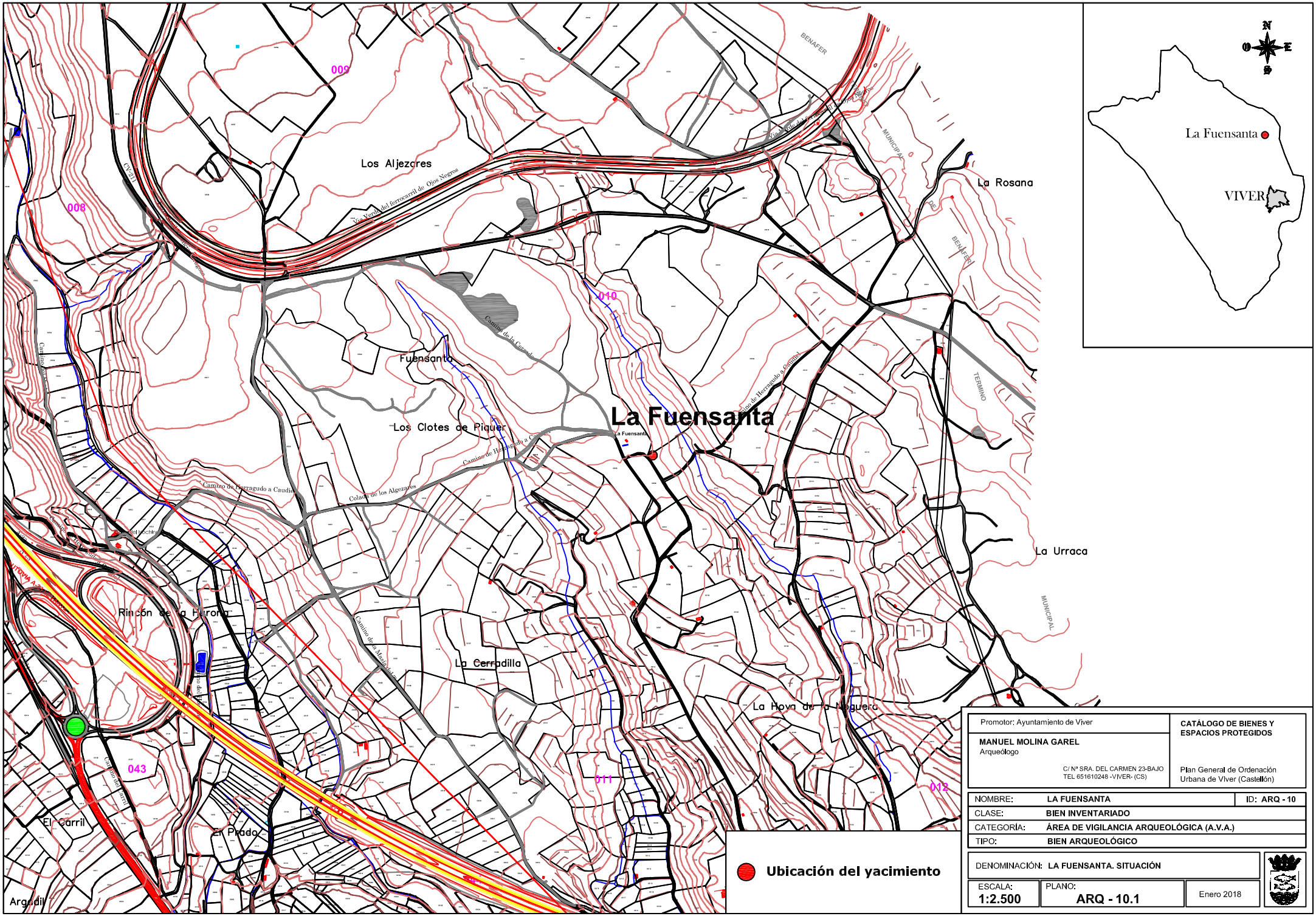

Promotor: Ayuntamiento de Viver

MANUEL MOLINA GAREL
Arqueólogo

C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO
TEL 651610248 -VIVER- (CS)

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)

NOMBRE:	**LA FUENSANTA**	ID: **ARQ - 10**
CLASE:	**BIEN INVENTARIADO**	
CATEGORÍA:	**ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)**	
TIPO:	**BIEN ARQUEOLÓGICO**	

DENOMINACIÓN: **LA FUENSANTA. SITUACIÓN**

ESCALA:	PLANO:	
1:2.500	**ARQ - 10.1**	Enero 2018



Promotor: Ayuntamiento de Viver	CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nª SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Vlver (Castellón)

NOMBRE:	LA FUENSANTA	ID: ARQ - 10
CLASE:	BIEN INVENTARIADO	
CATEGORÍA:	ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)	
TIPO:	BIEN ARQUEOLÓGICO	

DENOMINACIÓN: LA FUENSANTA . ORTOFOTO		
ESCALA: 1:2.500	PLANO: ARQ - 10.2	Enero 2018

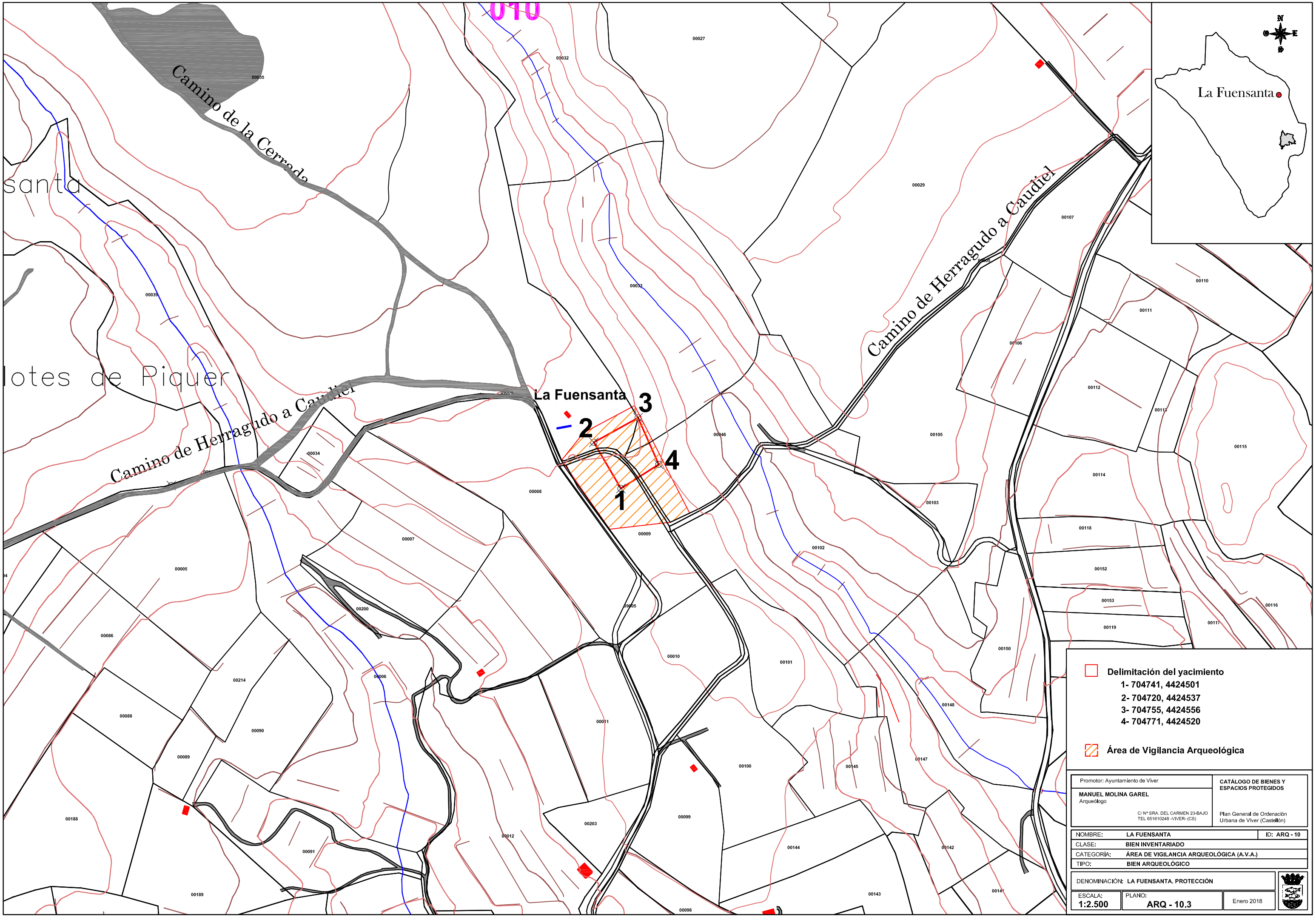
Camino de la Cerrada
Camino de Herraguido a Caudiel
Camino de Herraguido a Caudiel
La Fuensanta
1
2
3
4
La Fuensanta
Delimitación del yacimiento
1- 704741, 4424501
2- 704720, 4424537
3- 704755, 4424556
4- 704771, 4424520
Área de Vigilancia Arqueológica
Promotor: Ayuntamiento de Viver
MANUEL MOLINA GAREL
Arqueólogo
C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO
TEL 651610248 -VIVER- (CS)
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)
NOMBRE: LA FUENSANTA
ID: ARQ - 10
CLASE: BIEN INVENTARIADO
CATEGORÍA: ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)
TIPO: BIEN ARQUEOLÓGICO
DENOMINACIÓN: LA FUENSANTA. PROTECCIÓN
ESCALA: 1:2.500
PLANO: ARQ - 10.3
Enero 2018

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE VIVER

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Nº Ficha ARQ - 11

Nombre Peñarroya

Partida municipal Peñarroya

Parcelas Catastrales **Polígono** 06 **Parcela** 75, 113

Coor. UTM ETRS 89 - huso 30

X 702994

Y 4426315

Altitud m.SNM

Polígono

702999, 4426345
702954, 4426304
703011, 4426268
703035, 4426327

Acceso

Por la antigua carretera nacional, camino de las cuetas de Ragudo, tomamos la carretera hacia Benafer, a 500 metros, sobre una elevación en la que la carretera hace una curva muy cerrada

Entorno

Campos abandonados y aeródromo

Plano de Localización

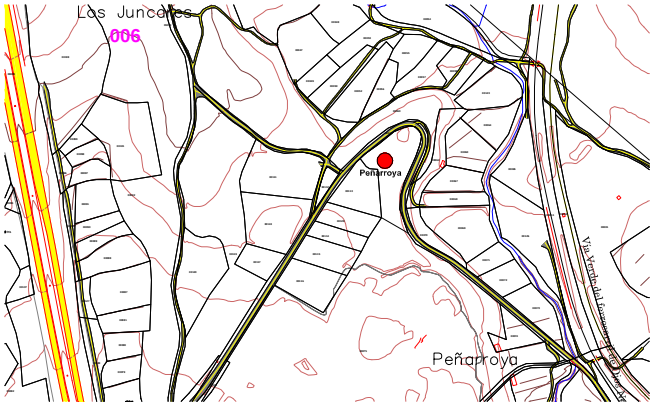

Tipo de yacimiento Villa

Adscripción Cultural Romano Imperial

Cronología Siglo I d.C.

Estado de Conservación Muy deficiente

Fotografía



Propietrario Particular

Uso actual Aeródromo

Protección arqueológica asignada

Grado 3 - A.V.A.

Régimen Jurídico

Clase Bien Inventrariado **Categoría** Yacimiento Arqueo.

Justificación legal Ley 5/98 del PCV (y modificaciones)

Patologías - Peligros

Posiblemente se encuentre arrasada por la construcción del aeródromo

Intervenciones

Descripción del yacimiento

El yacimiento de Peñarroya, localizado por Ramón Járrega en una pequeña elevación sobre el margen derecho del barranco Hurón, se trata de una villa romana de época Alto Imperial (Siglo I d.C.).
En esta zona se han recuperado, a lo largo del tiempo, diversos restos de cronología romana, destacando una fibula, en la que se documento una inscripción, que se encuentra en el Museo Arqueológico Municipal de Segorbe, y otros restos cerámicos que permitieron datarla.
En la actualidad la zona, en la que se encontraron estos restos, ha quedado enclavada dentro del aeródromo construido durante la ultima década, por lo que la prospección de las parcelas no ha sido posible. No obstante se realizo una prospección en los márgenes del posible yacimiento, en la que se documentaron gran cantidad de restos cerámicos y constructivos de cronología romana. Se documentaron, por un lado restos de tegula, relacionados con la construcción, pero también otros fragmentos cerámicos, tanto de uso domestico como de almacenaje o dolia.

Materiales visibles

Líticos	
Cerámica	Tegulae
Óseos	
Metales	Fíbula
Piedra trabajada	Quintal?
Otros	

Estructuras

Defensivas	
Almacenaje	
Producción	
Estructuras negativas	
Otras	

Criterios para futuras afecciones

Será de aplicación, dentro del poligono definido para el yacimiento, en las parcelas 60, 75 y 113, lo dispuesto en el presente Catálogo sobre las Áreas de Vigilancia Arqueológica.
Ver planos: 15.1, 15.2, 15.3 y 15.4

Bibliografía

Járrega, R.: “ El Alto Palancia en la época romana” Diputación de Castellón, 2000

Autor: Manuel Molina Garel **Fecha:** Enero 2018

Planimetrías



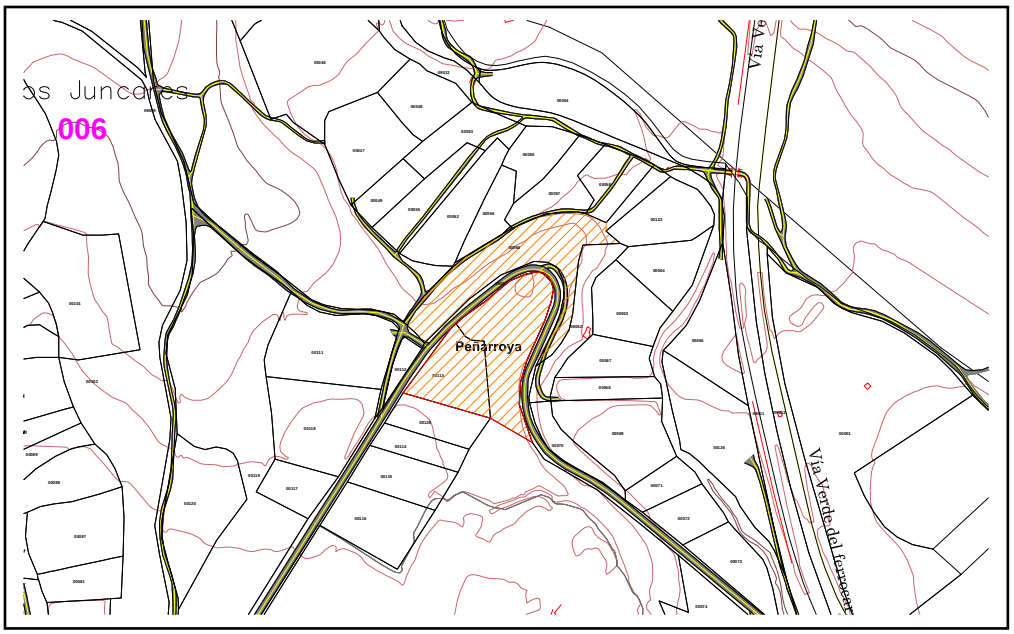

Fotos





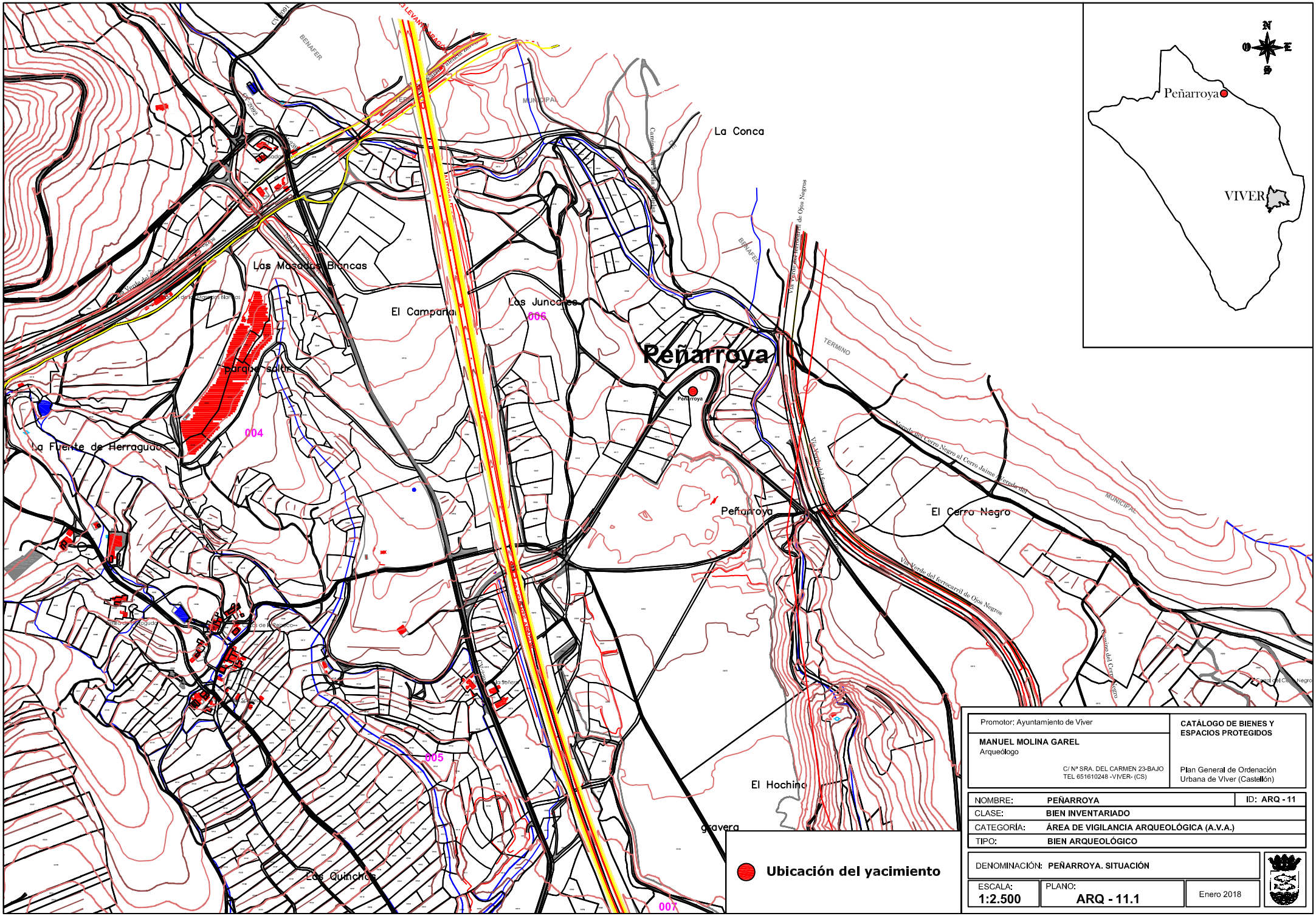

Promotor: Ayuntamiento de Viver	CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Vlver (Castellón)

NOMBRE:	PEÑARROYA	ID: ARQ - 11
CLASE:	BIEN INVENTARIADO	
CATEGORÍA:	ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)	
TIPO:	BIEN ARQUEOLÓGICO	

DENOMINACIÓN: PEÑARROYA. SITUACIÓN		
ESCALA: 1:2.500	PLANO: ARQ - 11.1	Enero 2018



Promotor: Ayuntamiento de Viver	**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS**
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)

NOMBRE:	**PEÑARROYA**	ID: **ARQ - 11**
CLASE:	**BIEN INVENTARIADO**	
CATEGORÍA:	**ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)**	
TIPO:	**BIEN ARQUEOLÓGICO**	

DENOMINACIÓN: **PEÑARROYA . ORTOFOTO**		
ESCALA: **1:2.500**	PLANO: **ARQ - 11.2**	Enero 2018

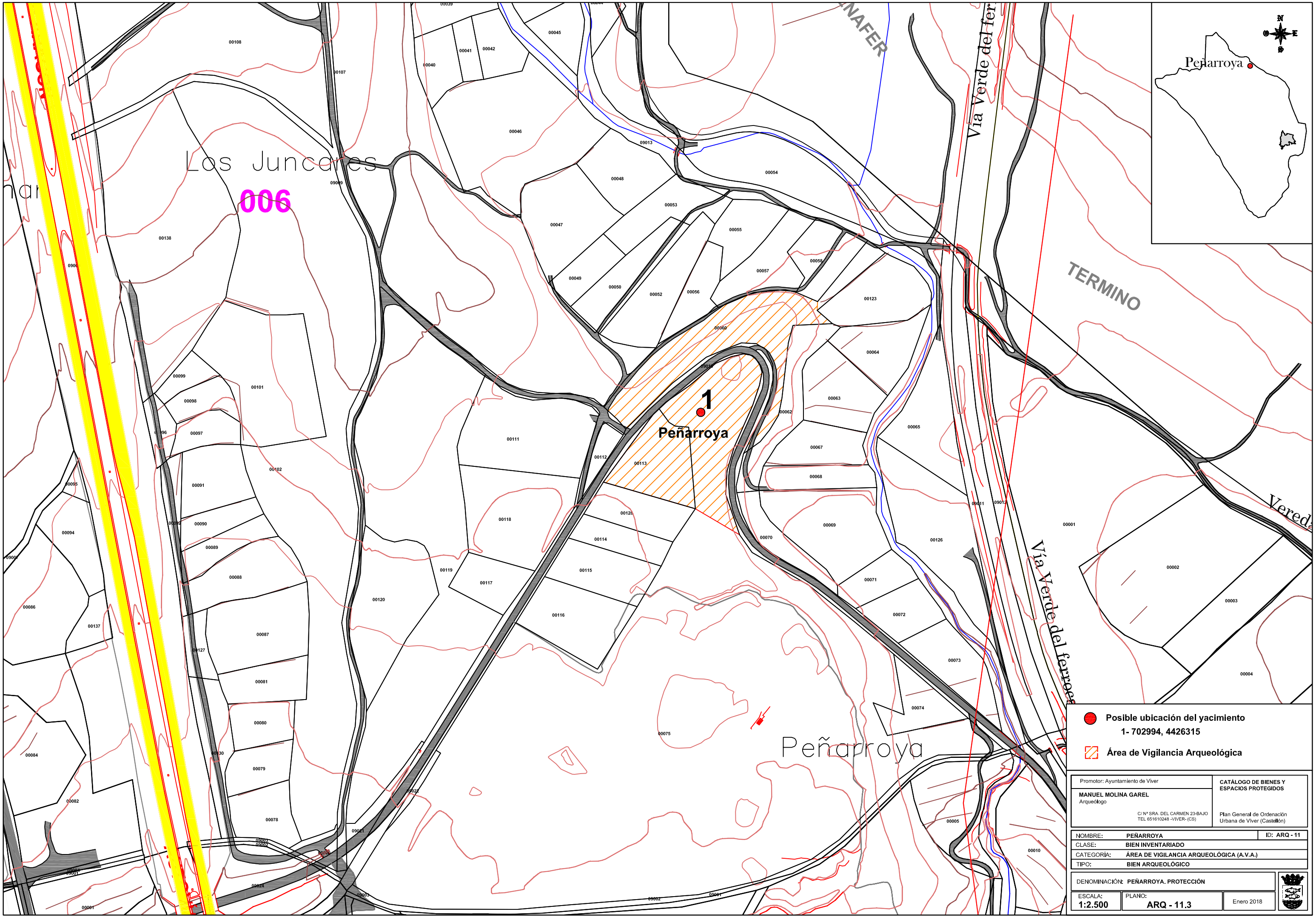

Promotor: Ayuntamiento de Viver

MANUEL MOLINA GAREL
Arqueólogo
C/ Nª SRA. DEL CARMEN 23-BAJO
TEL 651610248 -VIVER- (CS)

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)

NOMBRE:	**PEÑARROYA**	ID: **ARQ - 11**
CLASE:	**BIEN INVENTARIADO**	
CATEGORÍA:	**ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)**	
TIPO:	**BIEN ARQUEOLÓGICO**	

DENOMINACIÓN: **PEÑARROYA. PROTECCIÓN**

ESCALA:	PLANO:	
1:2.500	**ARQ - 11.3**	Enero 2018

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE VIVER

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Nº Ficha ARQ - 12

Nombre Torre del Rio

Partida municipal Hoya de la Torre

Parcelas Catastrales **Polígono** 17 **Parcela** 163 y 169

Coor. UTM ETRS 89 - huso 30

X 705102

Y 4420608

Altitud m.SNM

Polígono

705122, 4420637
705071, 4420610
705120, 4420558
705148, 4420573

Acceso

Desde Viver se llega por el camino del Pontón, a 1´5 km a la izquierda, sobre un pequeño cerro se encuentra el yacimiento

Entorno

El entorno de la torre está formado por cultivos de regadio organizado en minifundios, aunque muchos de ellos están abandonados, y ocupados por la vegetación baja mediterranea

Plano de Localización

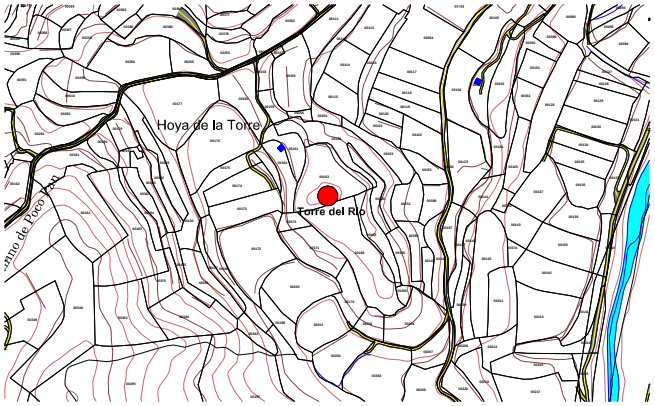

Tipo de yacimiento Torre vigía

Adscripción Cultural Epoca Moderna

Cronología Siglo XVI

Estado de Conservación Regular

Fotografía



Propietrario Partcular

Uso actual Campos abandonados

Protección arqueológica asignada

Grado 1 - B.I.C.

Régimen Jurídico

Clase Bien Interés Cultural **Categoría** Monumento

Justificación legal Ley 5/98 del PCV (y modificaciones)

Patologías - Peligros

Posible desplome, falta de masa, grietas…

Intervenciones

Descripción del yacimiento

La Torre del Rio se encuentra sobre un pequeño cerro al Sur de Viver, situado en el margen izquierdo del Palancia. La torre es de cuerpo cilíndrico y está realizada con mampostería irregular, es decir, con piedras poco o nada trabajadas, trabadas con mortero de cal y grava. La piedra utiliza muy probablemente se extrajo de la misma base. Pese a su actual estado de ruina, se puede adivinar la forma original de esta construcción que estaba compuesta por (al menos) dos cuerpos cilíndricos de unos 3 metros de radio y 3,55 metros de altos, separados por una hilera de bloques de toba (tosca) trabajados, con todo nos daría una altura total de, al menos, 7 metros (en la actualidad se conserva una altura máxima de 6,5 metros).
La existencia de un piso interior parece constatada por varios motivos, el primero de ellos el estrechamiento del muro a partir de los 4 m. de altura, siendo en su parte inferior el grosor de 1,30 metros y en la superior de 1,10 m.
No se conocen referencias históricas sobre este bien, pero su cronología de construcción podría datarse hacia la mitad del S. XVI, cuando el ingeniero militar italiano Giovanni Battista Antonelli visita estas tierras para hacer un estudio del terreno en el que después ejecutará uno de sus proyectos, encargado por Felipe II.
La prospección del entorno en este caso fue necesaria, ya que, según diversas noticias históricas, en los alrededores se localizó una inscripción romana, que ha permitido suponer la existencia de un asentamiento o villa. Aun asi, no se documentaron otras estructuras en la zona, aunque en la parcela adyacente a la torre se documentó una concentración de material cerámico.

Materiales visibles

Líticos	
Cerámica	Bizcochada
Óseos	
Metales	
Piedra trabajada	
Otros	

Estructuras

Defensivas	Torre
Almacenaje	
Producción	
Estructuras negativas	
Otras	

Criterios para futuras afecciones

La torre goza del título de Bien de Interés Cultural, por lo que se declara un polígono definido (en la parcela 163) delimitado como Zona Arqueológica
Además, se delimita un espacio de protección, definido como Área de Vigilancia Arqueológica, que se extenderá por el resto de la parcela 163, y las siguientes parcelas: 148,149,150,151,153,161,162,163,164,165, 166.168.169.170.171.203.204.205.376.385 v 388

Bibliografía

Forcada Martí V.: Torres y castillos del provincia de Castellón. Sociedad Castellonense de Cultura 1.992

Sistema Valenciano de Inventarios. www.cult.gva.es/dgpa/yacimientos

Autor: Manuel Molina Garel **Fecha:** Enero 2018

Planimetrías



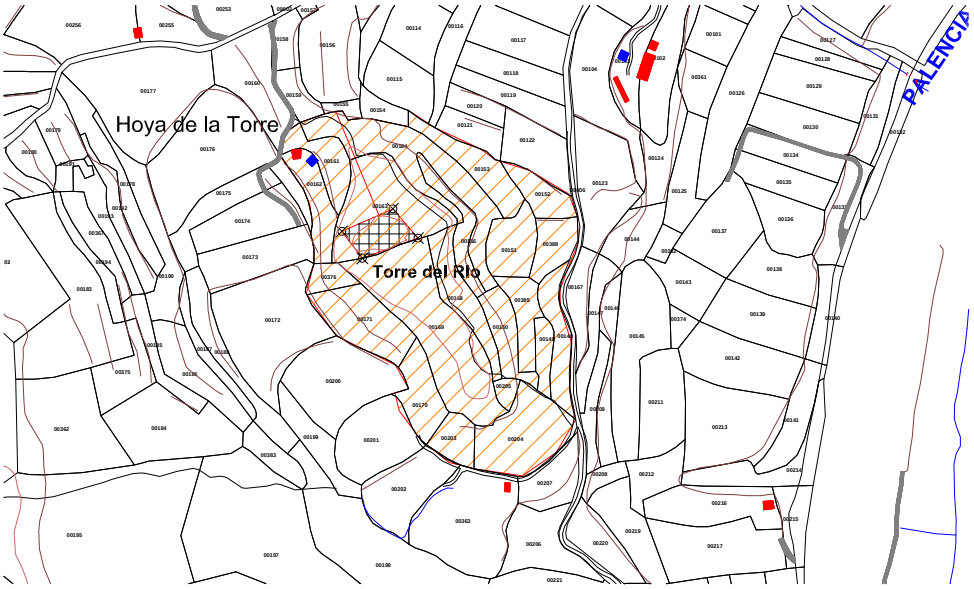

Fotos





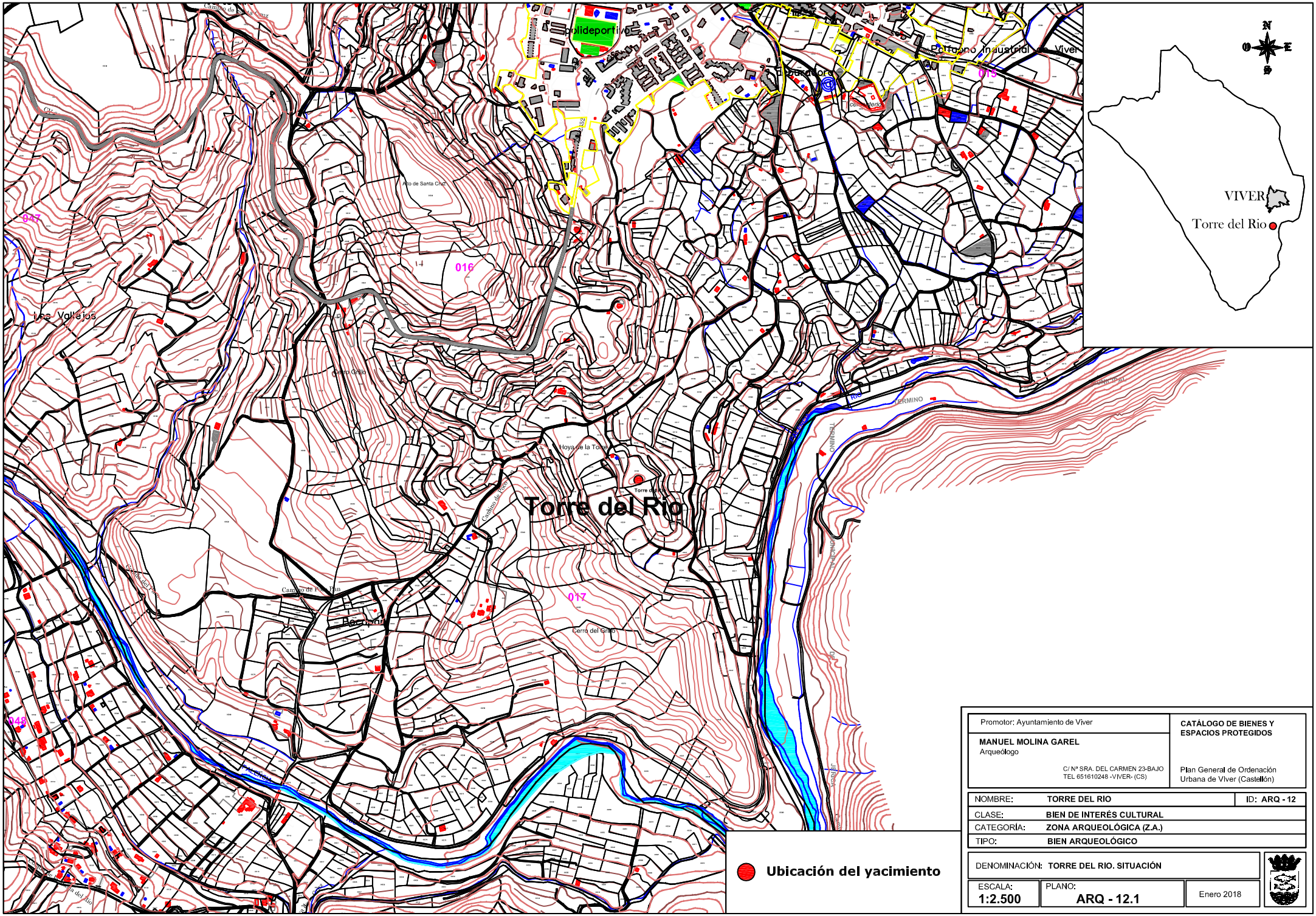

Promotor: Ayuntamiento de Viver	CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Vlver (Castellón)

NOMBRE:	TORRE DEL RIO	ID: ARQ - 12
CLASE:	BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
CATEGORÍA:	ZONA ARQUEOLÓGICA (Z.A.)	
TIPO:	BIEN ARQUEOLÓGICO	

DENOMINACIÓN: TORRE DEL RIO. SITUACIÓN		
ESCALA: 1:2.500	PLANO: ARQ - 12.1	Enero 2018



Promotor: Ayuntamiento de Viver	CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nª SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Vlver (Castellón)

NOMBRE:	TORRE DEL RIO	ID: ARQ - 12
CLASE:	BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
CATEGORÍA:	ZONA ARQUEOLÓGICA (Z.A.)	
TIPO:	BIEN ARQUEOLÓGICO	

DENOMINACIÓN: TORRE DEL RIO. ORTOFOTO		
ESCALA: 1:2.500	PLANO: ARQ - 12.2	Enero 2018

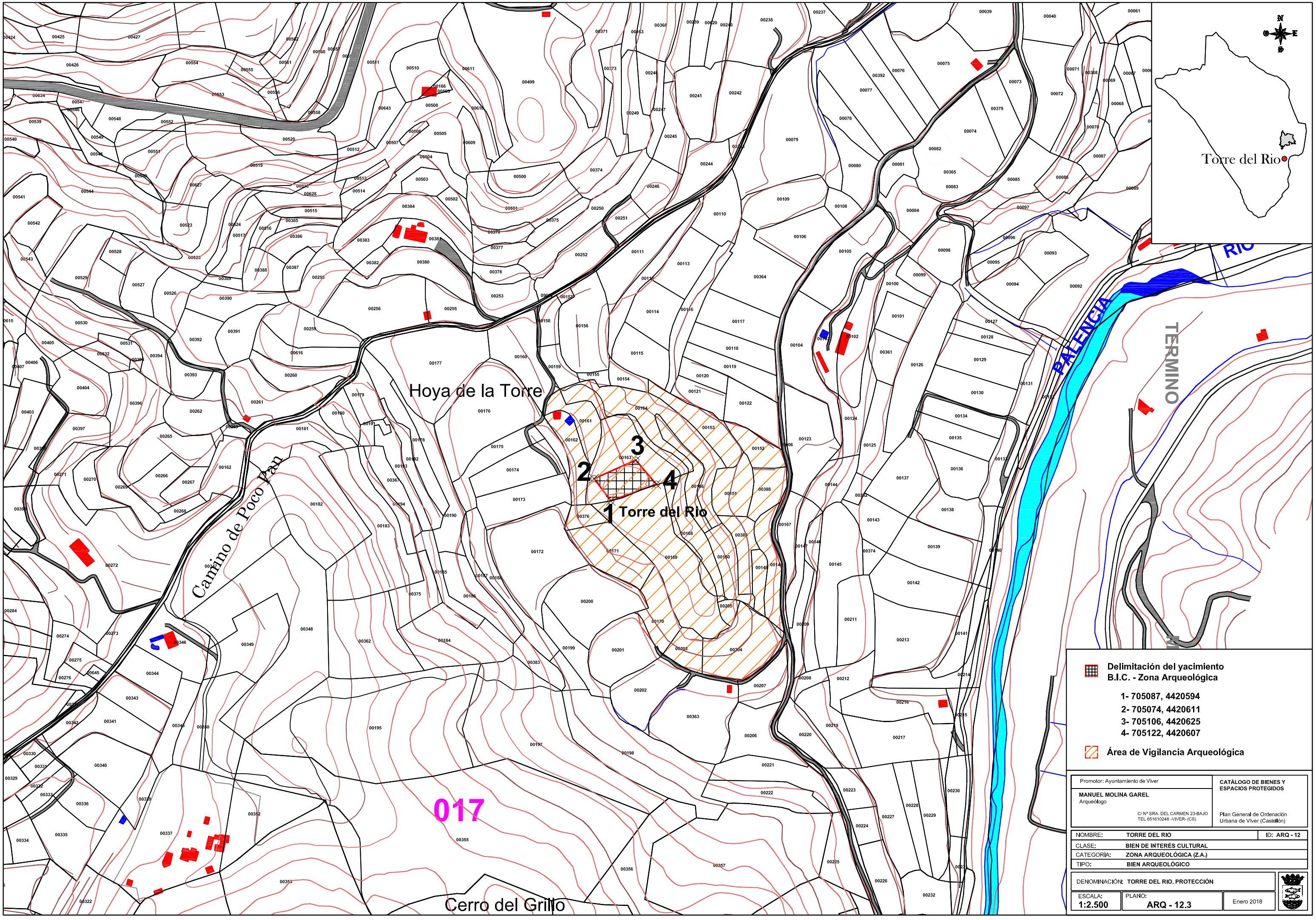
Hoya de la Torre
Camino de Poco Pan
Cerro del Grillo
Torre del Rio
1
2
3
4
017
PALENCIA
RIO
TERMINO
Torre del Rio
Delimitación del yacimiento
B.I.C. - Zona Arqueológica
1- 705087, 4420594
2- 705074, 4420611
3- 705106, 4420625
4- 705122, 4420607
Área de Vigilancia Arqueológica
Promotor: Ayuntamiento de Viver
MANUEL MOLINA GAREL
Arqueólogo
C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO
TEL 651610248 -VIVER- (CS)
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)
NOMBRE: TORRE DEL RIO
ID: ARQ - 12
CLASE: BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CATEGORÍA: ZONA ARQUEOLÓGICA (Z.A.)
TIPO: BIEN ARQUEOLÓGICO
DENOMINACIÓN: TORRE DEL RIO. PROTECCIÓN
ESCALA: 1:2.500
PLANO: ARQ - 12.3
Enero 2018

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE VIVER

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Nº Ficha	ARQ - 13

Nombre Ermita de San Miguel

Partida municipal Nacimiento de San Miguel

Parcelas Catastrales Polígono 45 Parcela 219

Coor. UTM ETRS 89 - huso 30 X 704420 Y 4422441 Altitud m.SNM

Polígono
704407, 4422429
704417, 4422455
704431, 4422451
704418, 4422422

Acceso

Saliendo de Viver por Aguas Blancas, tomamos el primer camino hacia la derecha, que nos lleva hasta la gran balsa de riego. Junto a ella, bajo el Olmo.

Entorno

Campos de cultivo de regadio y balsa de riego

Plano de Localización

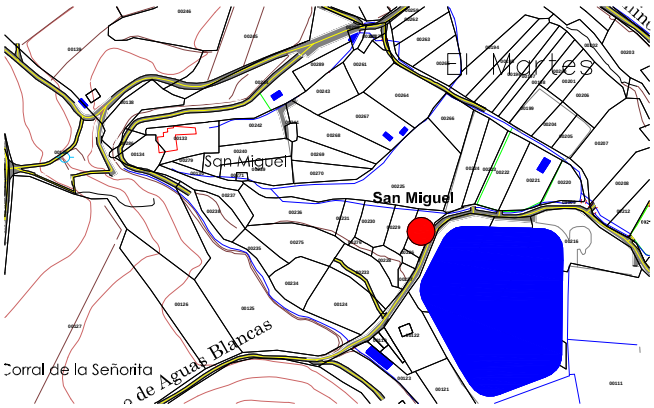

Tipo de yacimiento Ermita

Adscripción Cultural Epoca Medieval

Cronología 1.490

Estado de Conservación Arrasada

Fotografía



Propietrario Iglesia Católica

Uso actual Campos abandonados

Protección arqueológica asignada

Grado 3 - A.V.A.

Régimen Jurídico

Clase Bien inventariado **Categoría** Yacimiento Arqueo.

Justificación legal Ley 5/98 del PCV (y modificaciones)

Patologías - Peligros

Intervenciones

Descripción del yacimiento

En la Crónica de Martín de Viciana de 1.564, se documenta el siguiente texto:
(…)" hay en el término un monasterio so titulo de Sant Miguel con convento de frayles de la orden del Carmen, en los quales frayles ay un theologo. Esta casa fue començada a fundarse año de M.CCCC.LXXXX (1.490) e en la qual de presente se haze muy sumtuosa obra".
No se conocía la ubicación exacta de este monasterio, pero gracias a las fuentes orales, conocemos la ubicación de una antigua ermita en las inmediaciones del nacimiento de San Miguel, bajo la advocación del mismo santo, y que fue destruida durante la Primera Guerra Carlista. En la actualidad la zona se encuentra ocupada por campos de cultivo y una gran balsa de riego, construida recientemente, la parcela ocupada por la ermita se encuentra abandonada.
Tras realizar la prospección de la zona, se ha localizado el emplazamiento de la ermita, que se encuentra colmatado de tierra y vegetación, formando una pequeña elevación de forma alargada. Además, también se ha documentado un muro que formaría parte del conjunto, ya que su orientación es paralela al actual camino.
La prospección de la zona colindante fue muy limitada, pero pese a ello, en la parcela anexa se documentó una estructura rectangular, realizada con mampostería y dispuesta sobre el talud que forma el terreno, y el arranque de varios muros, que forman un espacio rectangular.

Materiales visibles

Líticos	
Cerámica	
Óseos	
Metales	
Piedra trabajada	
Otros	

Estructuras

Defensivas	
Almacenaje	
Producción	
Estructuras negativas	
Otras	Ermita, muros

Criterios para futuras afecciones

Será de aplicación, dentro del poligono definido como yacimiento (en la parcela 219), lo dispuesto para los Espacios de Protección Arqueológica. Además, se dispone de un Área de Vigilancia Arqueológica, que se extiende por las parcelas 226, 227, 228, 229, 230 y 276

Bibliografía

Martín de Viciana (1.564)

MADOZ, P., 1.850: "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar" Tomo XVI, página 357

Autor: Manuel Molina Garel

Fecha: Enero 2018

Planimetrías



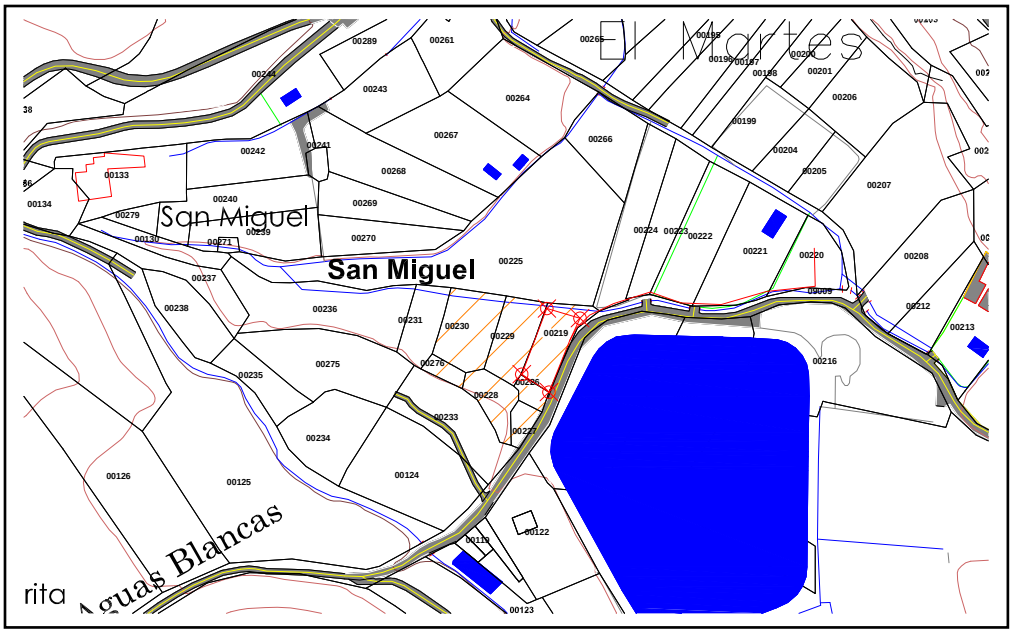

Fotos

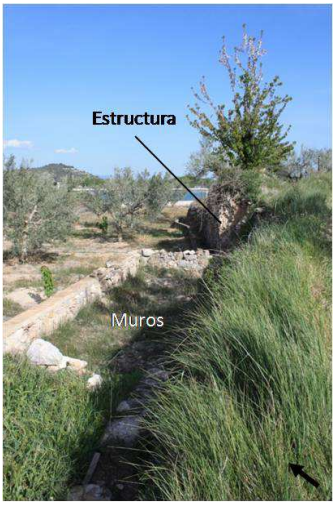



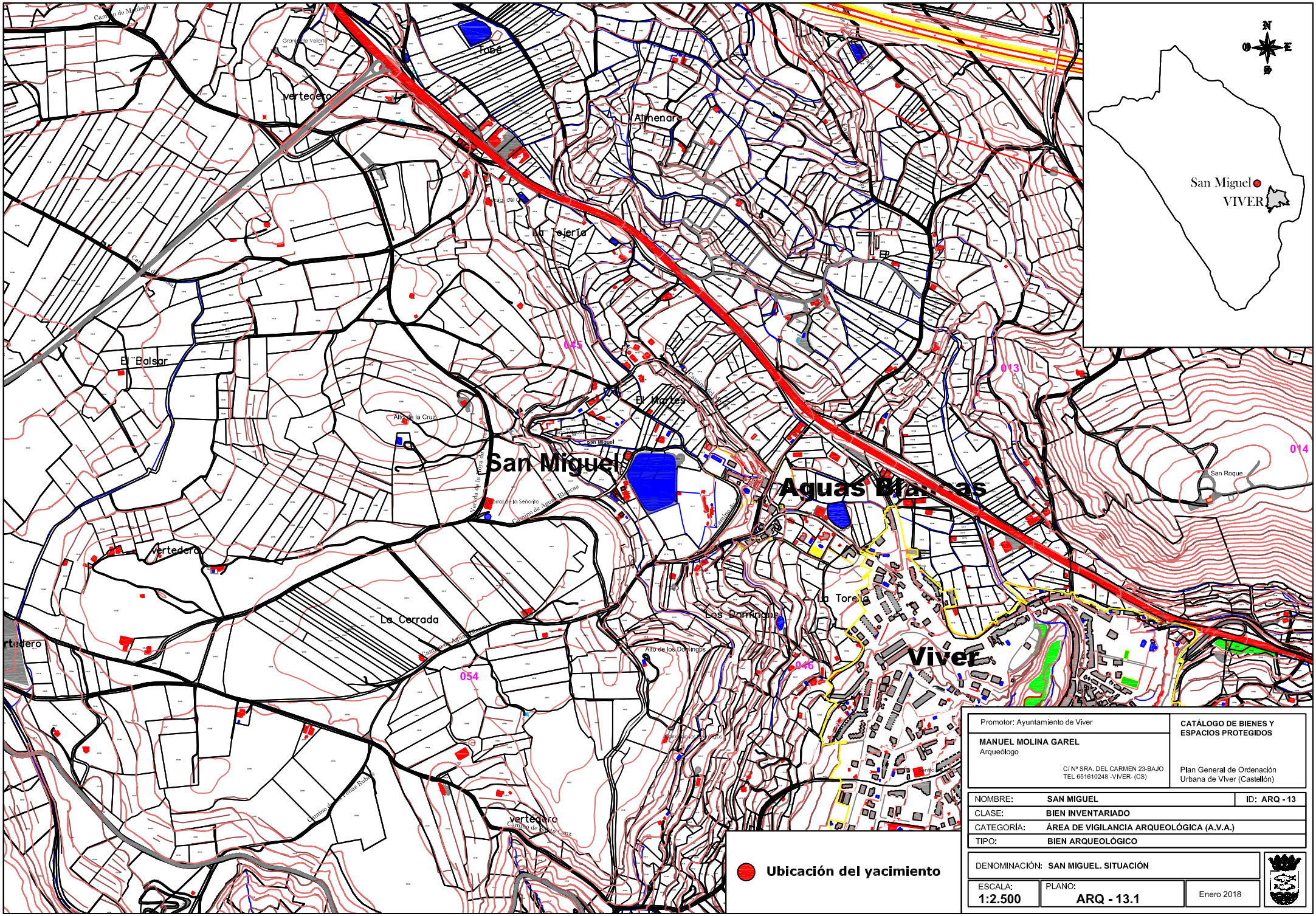

Promotor: Ayuntamiento de Viver

MANUEL MOLINA GAREL
Arqueólogo
C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO
TEL 651610248 -VIVER- (CS)

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Plan General de Ordenación Urbana de Vlver (Castellón)

NOMBRE:	**SAN MIGUEL**	ID: **ARQ - 13**
CLASE:	**BIEN INVENTARIADO**	
CATEGORÍA:	**ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)**	
TIPO:	**BIEN ARQUEOLÓGICO**	

DENOMINACIÓN: **SAN MIGUEL. SITUACIÓN**

ESCALA:	PLANO:	
1:2.500	**ARQ - 13.1**	Enero 2018

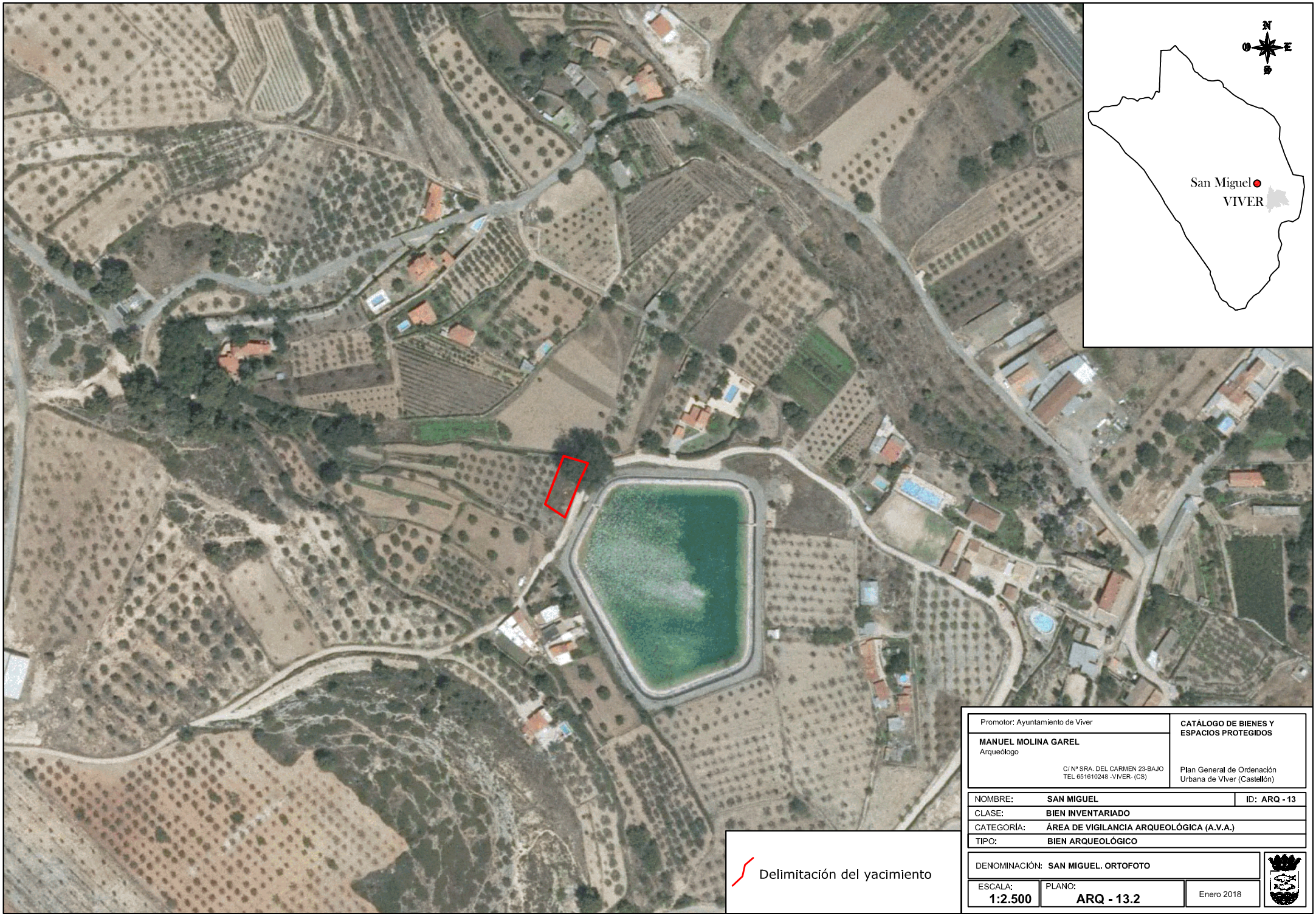

Promotor: Ayuntamiento de Viver	CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)

NOMBRE:	SAN MIGUEL	ID: ARQ - 13
CLASE:	BIEN INVENTARIADO	
CATEGORÍA:	ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)	
TIPO:	BIEN ARQUEOLÓGICO	
DENOMINACIÓN:	SAN MIGUEL. ORTOFOTO	
ESCALA: 1:2.500	PLANO: ARQ - 13.2	Enero 2018

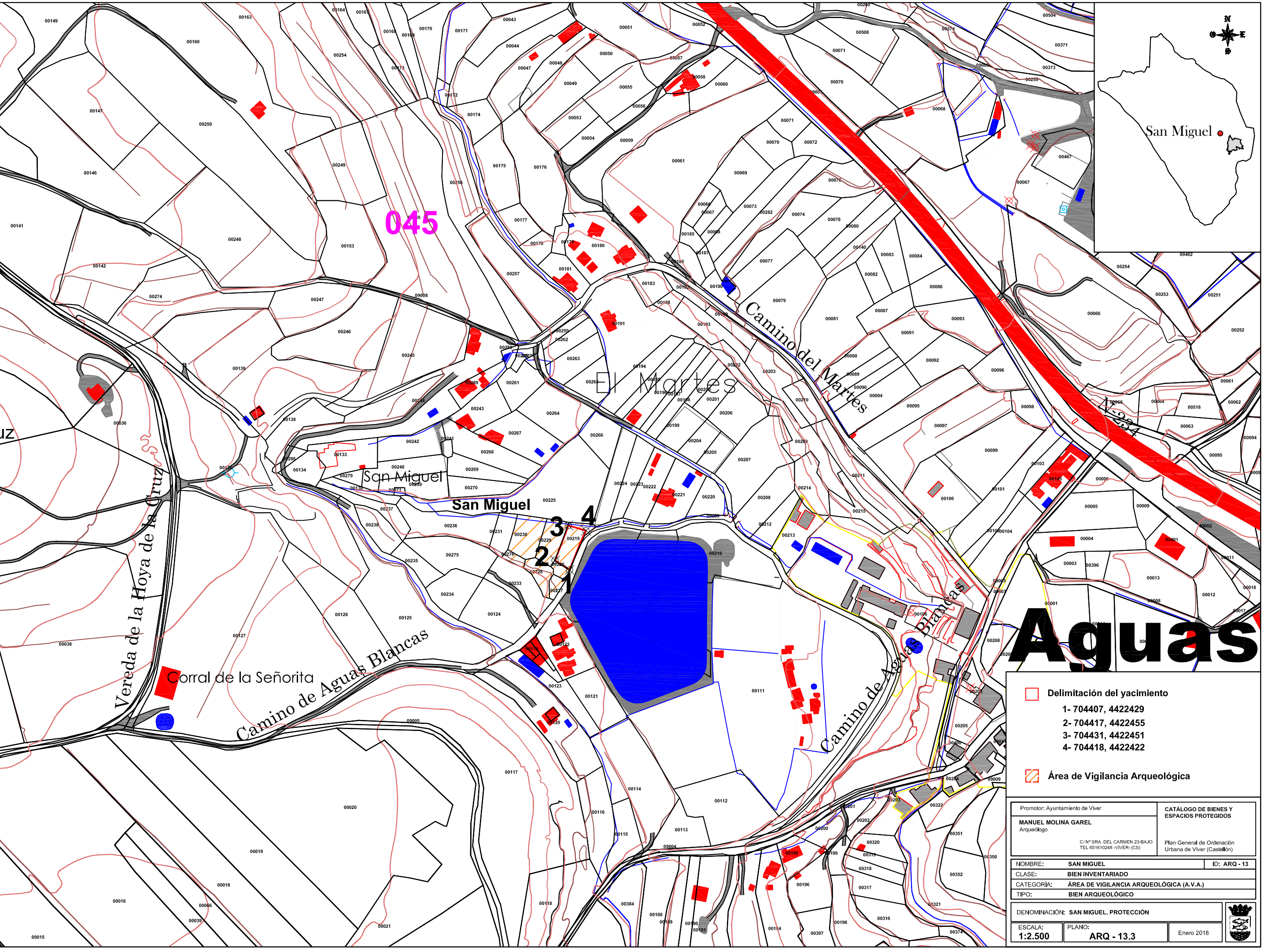

Aguas

Delimitación del yacimiento

1- 704407, 4422429
2- 704417, 4422455
3- 704431, 4422451
4- 704418, 4422422

Área de Vigilancia Arqueológica

Promotor: Ayuntamiento de Viver	CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)

NOMBRE:	SAN MIGUEL	ID: ARQ - 13
CLASE:	BIEN INVENTARIADO	
CATEGORÍA:	ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)	
TIPO:	BIEN ARQUEOLÓGICO	
DENOMINACIÓN:	SAN MIGUEL. PROTECCIÓN	
ESCALA: 1:2.500	PLANO: ARQ - 13.3	Enero 2018

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE VIVER

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Nº Ficha ARQ - 14

Nombre Torre de Ragudo

Partida municipal Alto de la Hoya del Agua

Parcelas Catastrales **Polígono** 01 **Parcela** 13

Coor. UTM ETRS 89 - huso 30

X 700218

Y 4426401

Altitud 1.065 m.SNM

Polígono

700212, 4426397
700212, 4426409
700223, 4426406
700225, 4426396

Acceso

Se accede por la pista que recorre el parque eólico Palancia II, una vez llegamos al molino 12 ascendemos por un antiguo camino.

Entorno

Parque eólico Palancia II, y matorral y monte bajo

Plano de Localización

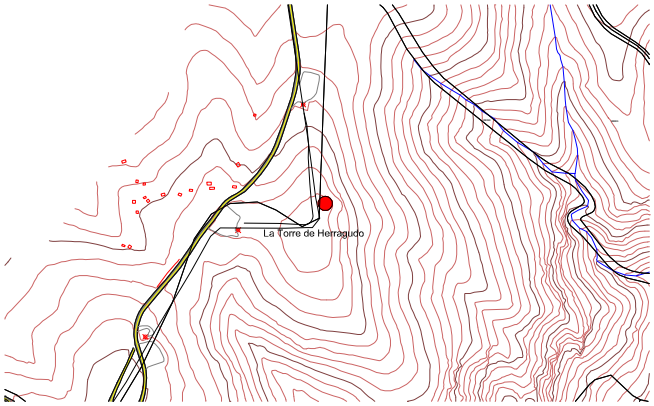

Tipo de yacimiento Torre

Adscripción Cultural Ibérica

Cronología

Estado de Conservación Destruida

Fotografía



Propietrario Público

Uso actual Parque eólico

Protección arqueológica asignada

Grado 3 - Área de Vigilancia Arqueo.

Régimen Jurídico

Clase Bien inventariadol

Categoría Yacimiento Arqueo.

Justificación legal Ley 5/98 del PCV (y modificaciones)

Patologías - Peligros

Completamente arrasada

Intervenciones

NInguna

Descripción del yacimiento

La zona, que se encuentra dentro del Parque Eólico Palancia II, es la cima de un cerro en la que se documentaron diversas construcciones derivadas de la Guerra Civil, ya que todo el Alto de Herragudo estuvo ocupado por el Ejercito Nacional, utilizándolo como Puesto de Mando. Las tres estructuras documentadas comparten características con otras construcciones similares documentadas en la zona, correspondientes a chabolas y casetas de descanso de la tropa. Éstas suelen ser rectangulares, de pequeñas dimensiones y realizadas a barbeta, esto es, excavadas sobre una ladera, situada siempre de espaldas al frente de guerra. Además, ya en término municipal de Barracas, se documentó un nido de ametralladoras realizado, igualmente, en piedra en seco.

La presencia de estas estructuras enmascara una segunda construcción de mayor envergadura, que ha sido la "cantera" de la que se extrajeron los mampuestos para construir las chabolas. Esta estructura, posiblemente cuadrada, se encuentra sobre un cortado de la ladera, y quizá sea la base de la citada torre de Herragudo, ya que junto a ella se documentaron uno o dos fragmentos cerámicos, aunque poco concluyentes por su estado de conservación.

Materiales visibles

Líticos	
Cerámica	Bizcochada
Óseos	
Metales	
Piedra trabajada	
Otros	

Estructuras

Defensivas	Torre (¿?)
Almacenaje	
Producción	
Estructuras negativas	
Otras	

Criterios para futuras afecciones

Tanto el yacimiento, delimitado por el polígono, como su perimetro de protección quedan definidos como un Área de Vigilancia Arqueológica, todo ello en la parcela13

Bibliografía

Sistema Valenciano de Inventarios. www.cult.gva.es/dgpa/bics - "Torre de Ragudo"

Autor: Manuel Molina Garel

Fecha: Enero 2018

Planimetrías



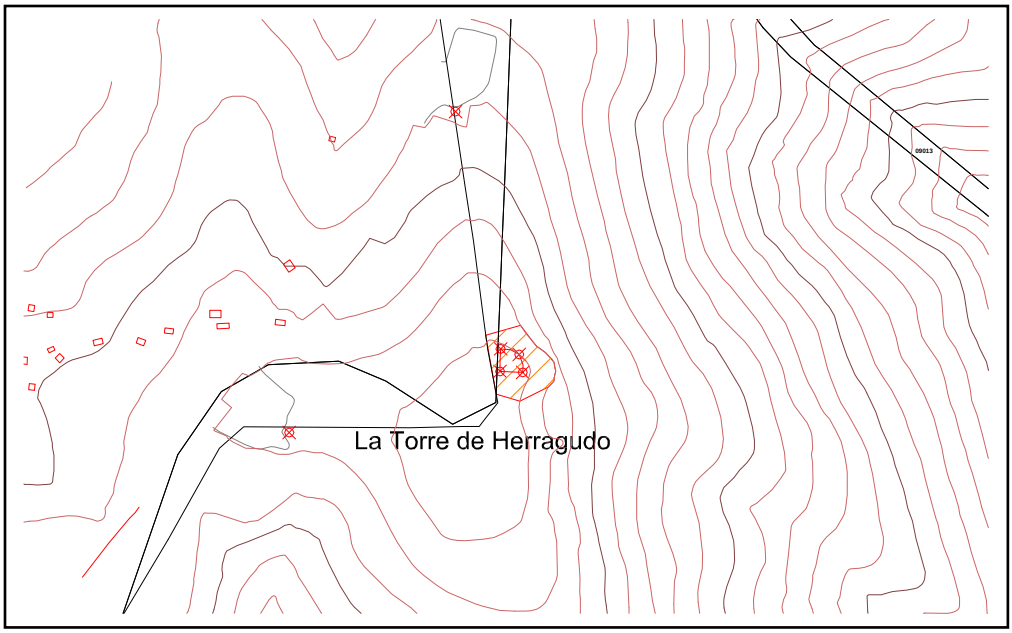

Fotos





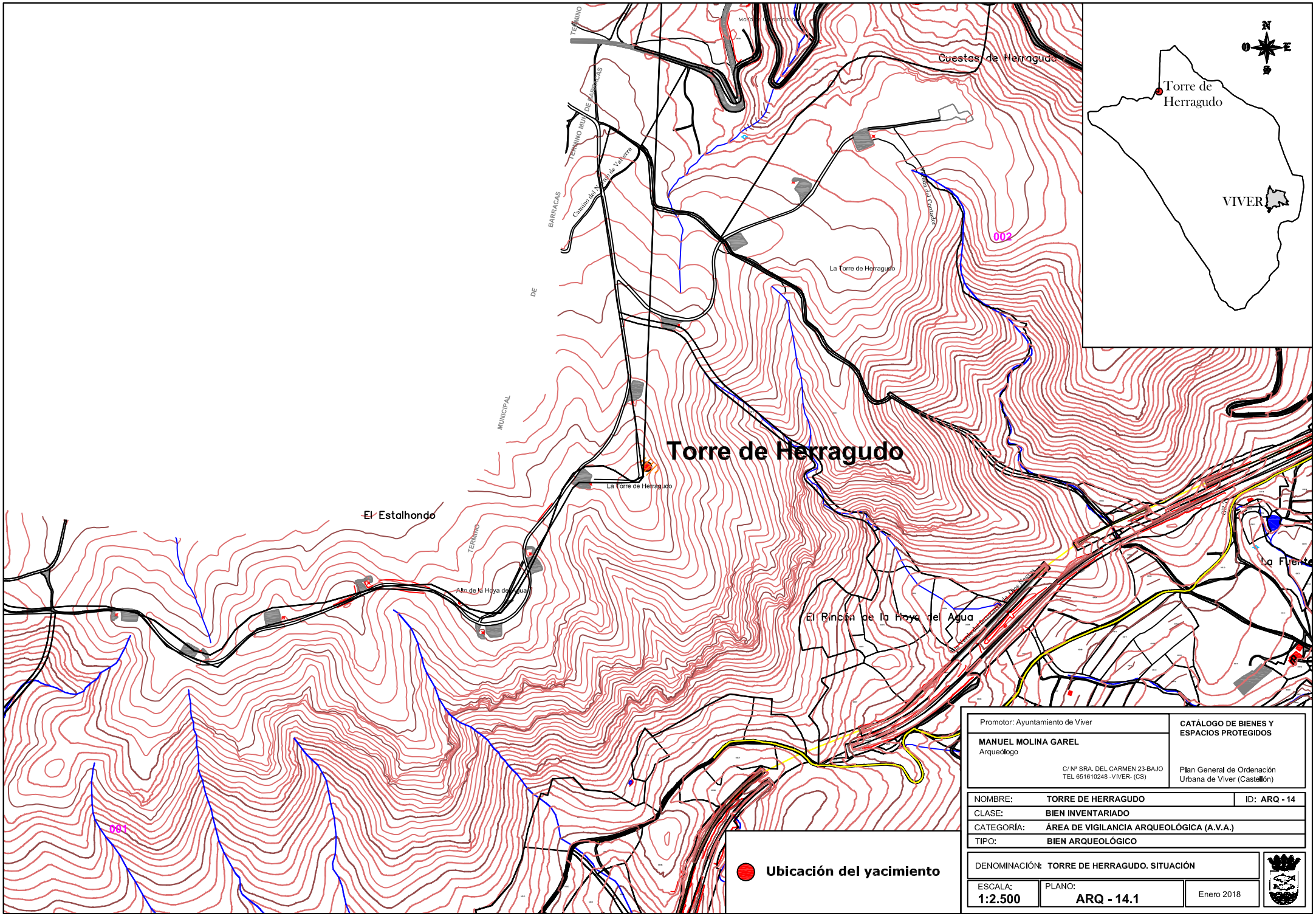

Promotor: Ayuntamiento de Viver

MANUEL MOLINA GAREL
Arqueólogo
C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO
TEL 651610248 -VIVER- (CS)

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)

NOMBRE:	**TORRE DE HERRAGUDO**	ID: **ARQ - 14**
CLASE:	**BIEN INVENTARIADO**	
CATEGORÍA:	**ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)**	
TIPO:	**BIEN ARQUEOLÓGICO**	

DENOMINACIÓN: **TORRE DE HERRAGUDO. SITUACIÓN**

ESCALA:	PLANO:	
1:2.500	**ARQ - 14.1**	Enero 2018

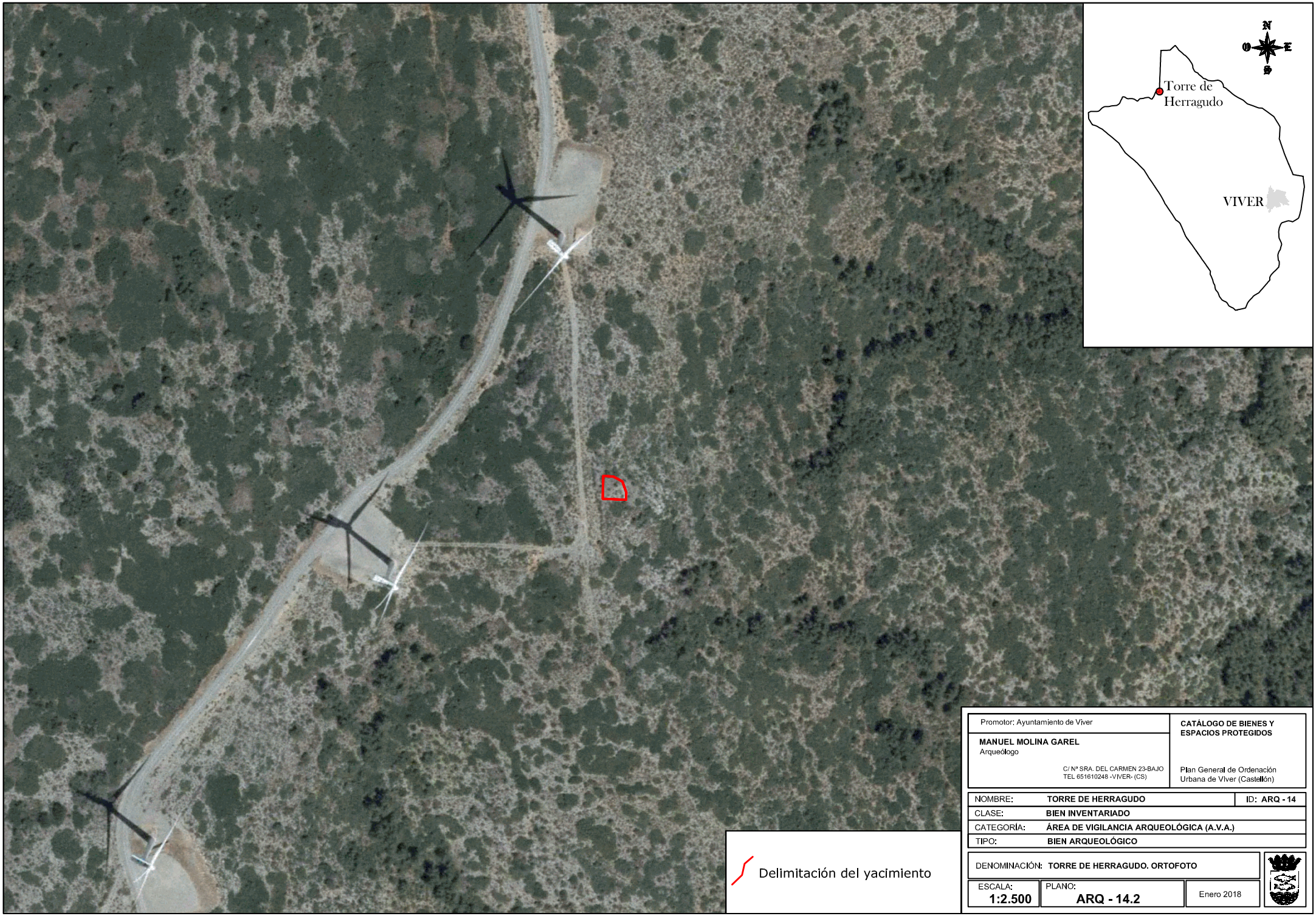

Promotor: Ayuntamiento de Viver	CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Vlver (Castellón)

NOMBRE:	TORRE DE HERRAGUDO	ID: ARQ - 14
CLASE:	BIEN INVENTARIADO	
CATEGORÍA:	ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)	
TIPO:	BIEN ARQUEOLÓGICO	

DENOMINACIÓN: TORRE DE HERRAGUDO. ORTOFOTO		
ESCALA: 1:2.500	PLANO: ARQ - 14.2	Enero 2018

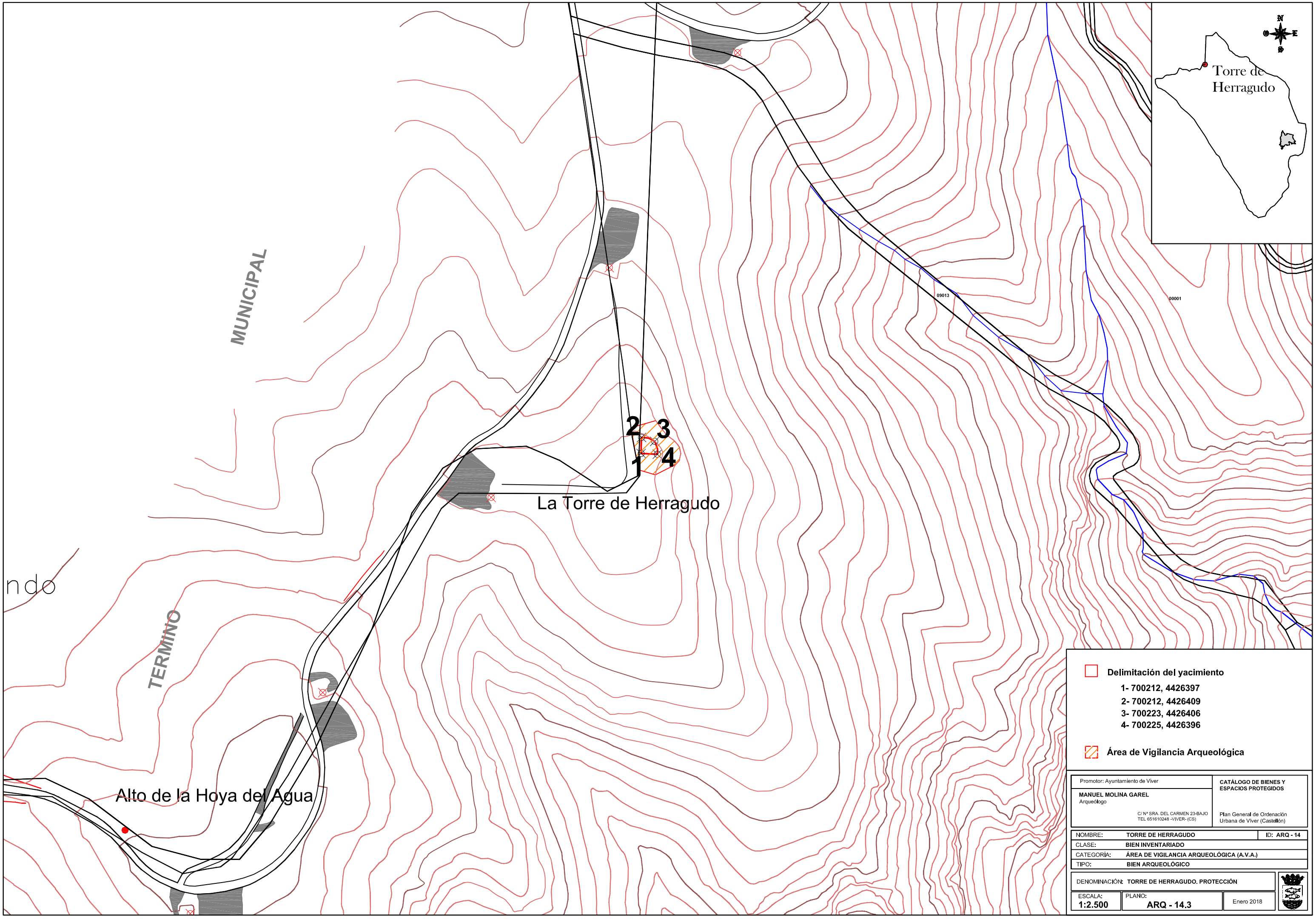
Torre de Herragudo
N
W
E
S
MUNICIPAL
09013
00001
2
3
4
1
La Torre de Herragudo
ndo
TERMINO
Alto de la Hoya del Agua
Delimitación del yacimiento
1- 700212, 4426397
2- 700212, 4426409
3- 700223, 4426406
4- 700225, 4426396
Área de Vigilancia Arqueológica
Promotor: Ayuntamiento de Viver
MANUEL MOLINA GAREL
Arqueólogo
C/ Nª SRA. DEL CARMEN 23-BAJO
TEL 651610248 -VIVER- (CS)
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)
NOMBRE: TORRE DE HERRAGUDO
ID: ARQ - 14
CLASE: BIEN INVENTARIADO
CATEGORÍA: ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (A.V.A.)
TIPO: BIEN ARQUEOLÓGICO
DENOMINACIÓN: TORRE DE HERRAGUDO. PROTECCIÓN
ESCALA: 1:2.500
PLANO: ARQ - 14.3
Enero 2018

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE VIVER

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Nº Ficha ARQ - 15

Nombre Carriladas Molino

Partida municipal El Molino

Parcelas Catastrales **Polígono** 4 **Parcela** 58

Coor. UTM ETRS 89 - huso 30

X 701885

Y 4425764

Altitud m.SNM

Polígono

701848, 4425800
701895, 4425799
701899, 4425730
701928, 4425691
701893, 4425670

Acceso

Desde la antigua N-234 atravesamos la Masada del Sordo, y seguimos en dirección al barrio del Molino.

Entorno

Matorral, monte bajo y campos de secano (almendros)

Plano de Localización

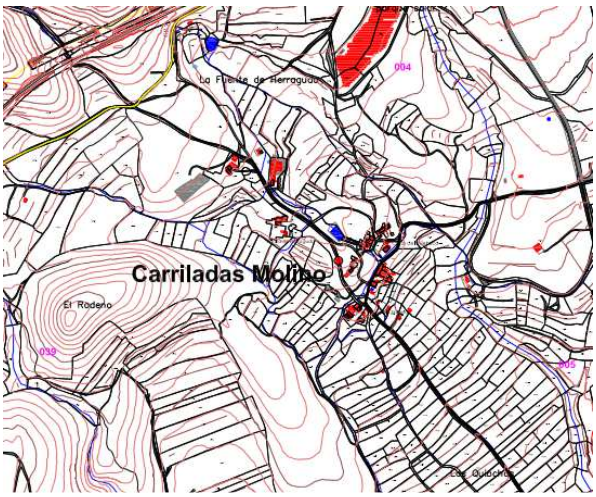

Tipo de yacimiento Carriladas

Adscripción Cultural Moderna

Cronología

Estado de Conservación Buena

Fotografía



Propietrario ¿?

Uso actual Sin uso

Protección arqueológica asignada

Grado 2 - Bien de Relevancia Local

Régimen Jurídico

Clase Bien Relevancia Local **Categoría** Yacimiento Arqueo.

Justificación legal Ley 5/98 del PCV (y modificaciones)

Patologías - Peligros

Intervenciones

NInguna

Descripción del yacimiento

Se ha documentado un conjunto de carriladas, que discurren por el “llamado camino de EL Toro” (que es como aparece grafiado en el Catastro) y que a día de hoy que no existe, ya que circula, realizando algunos quiebros, mas al Norte, junto al molino de Ragudo

Se han documentado dos subconjuntos con una tipología diferente:

Carrilada, que se extiende por el Norte, con un recorrido serpenteante, y que se encuentra cortada por una construcción (pero se puede seguir su trazado al Sur de las mismas)., Sus dimensiones son 1´6 metros de anchura máxima, y 1´2 metros de paso de eje

La carrilada 2 está formado por un interesante conjunto de carriladas, formado por una carrilada principal , de la que parte un pequeño apartadero hacia el Este, que vuelve a unirse a ella unos metros adelante, y dos carriladas que salen por el lado Oeste, y que discurren en paralelo a ella.

La particularidad de este conjunto es que se observa un trabajo de rebaje de la roca natural, creando canales de circulación, de hasta 60 cm de profundidad, con una anchura mínima de 1´5 metros. Las características técnicas y métricas del conjunto evidencian una utilización sincronica de las diferentes carriladas.

Materiales visibles

Líticos	
Cerámica	
Óseos	
Metales	
Piedra trabajada	
Otros	

Estructuras

Defensivas	
Almacenaje	
Producción	
Estructuras negativas	Carriladas
Otras	

Criterios para futuras afecciones

El yacimiento está delimitado por el polígono que ocupa la parcela nº 58, del poligono 4, delimitado como Espacio de Protección Arqueológica.

Se estable un entorno, definido como un Área de Vigilancia Arqueológica, que abarca las parcelas 28, 29, 30 y 9001 el poligono 39

Bibliografía

Autor: Manuel Molina Garel

Fecha: Enero 2018

Planimetrías



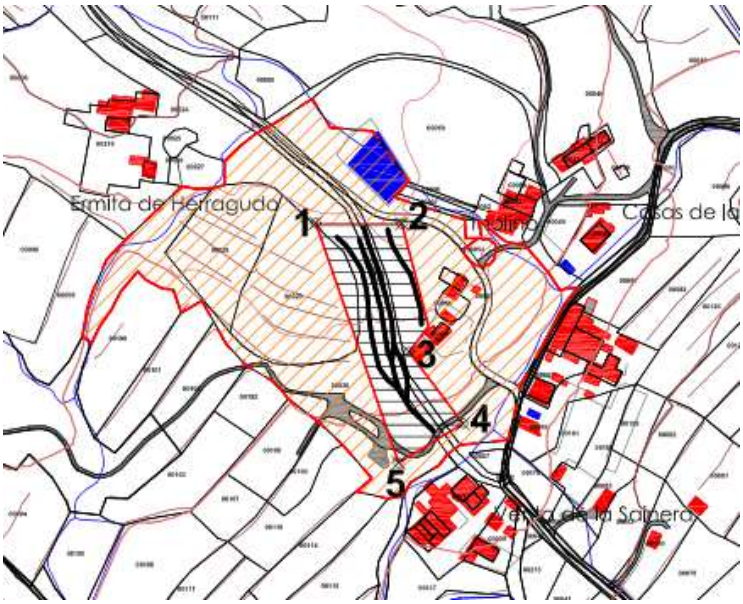

Fotos





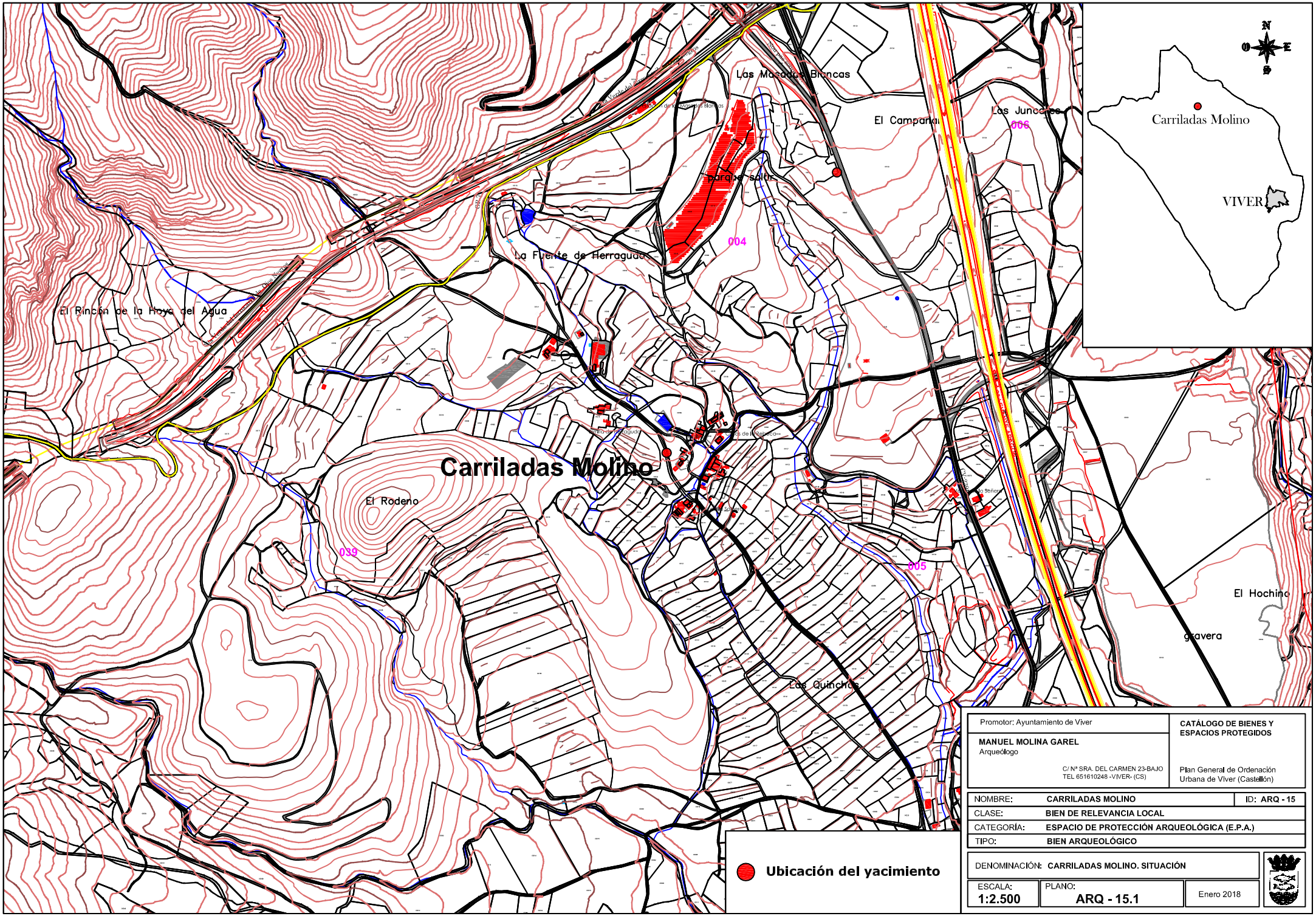

Promotor: Ayuntamiento de Viver	CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)

NOMBRE:	CARRILADAS MOLINO	ID: ARQ - 15
CLASE:	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
CATEGORÍA:	ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA (E.P.A.)	
TIPO:	BIEN ARQUEOLÓGICO	

DENOMINACIÓN: CARRILADAS MOLINO. SITUACIÓN		
ESCALA: 1:2.500	PLANO: ARQ - 15.1	Enero 2018



Promotor: Ayuntamiento de Viver	CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nª SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)

NOMBRE:	CARRILADAS MOLINO	ID: ARQ - 15
CLASE:	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL	
CATEGORÍA:	ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA (E.P.A.)	
TIPO:	BIEN ARQUEOLÓGICO	

DENOMINACIÓN: CARRILADAS MOLINO. ORTOFOTO		
ESCALA: 1:2.500	PLANO: ARQ - 15.2	Enero 2018

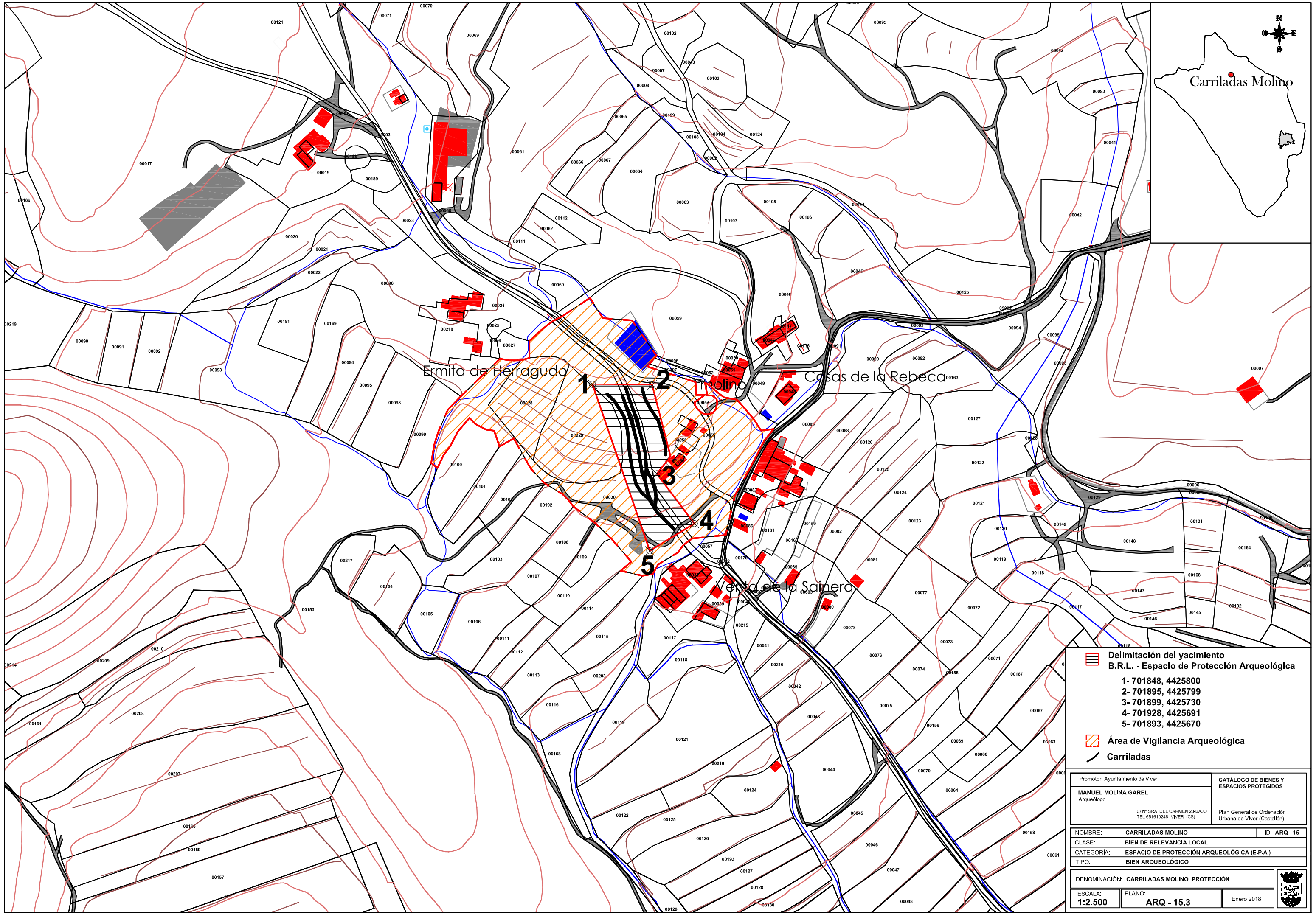

Delimitación del yacimiento
B.R.L. - Espacio de Protección Arqueológica

1- 701848, 4425800
2- 701895, 4425799
3- 701899, 4425730
4- 701928, 4425691
5- 701893, 4425670

Área de Vigilancia Arqueológica

Carriladas

Promotor: Ayuntamiento de Viver	**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS**
MANUEL MOLINA GAREL Arqueólogo C/ Nª SRA. DEL CARMEN 23-BAJO TEL 651610248 -VIVER- (CS)	Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)

NOMBRE:	**CARRILADAS MOLINO**	ID: **ARQ - 15**
CLASE:	**BIEN DE RELEVANCIA LOCAL**	
CATEGORÍA:	**ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA (E.P.A.)**	
TIPO:	**BIEN ARQUEOLÓGICO**	

DENOMINACIÓN: **CARRILADAS MOLINO. PROTECCIÓN**

ESCALA: **1:2.500**	PLANO: **ARQ - 15.3**	Enero 2018

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE VIVER

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Nº Ficha ARQ - 16

Nombre Carriladas carretera

Partida municipal Masadas Blancas

Parcelas Catastrales **Polígono** 6 **Parcela** 133

Coor. UTM ETRS 89 - huso 30

X 702259

Y 4426379

Altitud m.SNM

Polígono

702255, 4426359
702281, 4426367
702269, 4426406
702243, 4426398

Acceso

Se accede por la antigua carretera N-234, tras pasar por la Masada del Sordo, continuamos hasta el puente que cruza las vias. Antes de subir el puente a la derecha, al borde de la carretera

Entorno

Antigua carretera N-234, matorral, monte bajo y campos de secano (almendros)

Plano de Localización

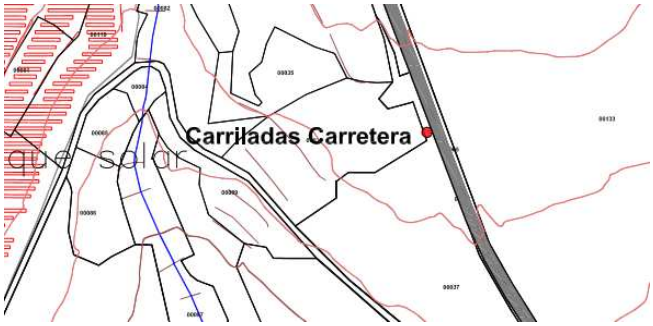

Tipo de yacimiento Carriladas

Adscripción Cultural Ibérica

Cronología

Estado de Conservación Deficiente

Fotografía



Propietrario ¿?

Uso actual ---

Protección arqueológica asignada

Grado 2 - Bien de Relevancia Local.

Régimen Jurídico

Clase Bien Relevancia Local **Categoría** Yacimiento Arqueo.

Justificación legal Ley 5/98 del PCV (y modificaciones)

Patologías - Peligros

Intervenciones

NInguna

Descripción del yacimiento

El tramo conservado (de 8 metros) se encuentra excavado en la roca natural, sobre un plegamiento natural del terreno (escalonado), por lo que su construcción se debe a la necesidad de salvar este afloramiento.
Tiene con una anchura máxima en la parte superior de 2 metros. Las roderas tienen un ancho mínimo de 0´47 y un máximo de 0´5, su profundidad es de 0´2 metros (0´45 desde el inicio) y una distancia en el interior de las roderas de 0´9 metros. El empate, o distancia entre ejes, es de 1´36 metros.
Las carriladas se encuentra aisladas, pero se debe destacar que el área circundante presenta afloramientos rocosos muy planos, que pudieron ser utilizados para transitar, y no podemos descartar la posibilidad de que la construcción de la antigua carretera N-234 hubiese afectado a algún tramo.

Materiales visibles

Líticos	
Cerámica	
Óseos	
Metales	
Piedra trabajada	
Otros	

Estructuras

Defensivas	
Almacenaje	
Producción	
Estructuras negativas	Carrilada
Otras	

Criterios para futuras afecciones

El yacimiento está delimitado por un polígono, delimitado como Espacio de Protección Arqueológica.

Además goza de un perimetro de protección definido como un Área de Vigilancia Arqueológica, que abarca las parcelas 133 y 9005 del polígono 6; y las parcelas 36 y 37 del polígono 4

Bibliografía

Autor: Manuel Molina Garel

Fecha: Enero 2018

Planimetrías



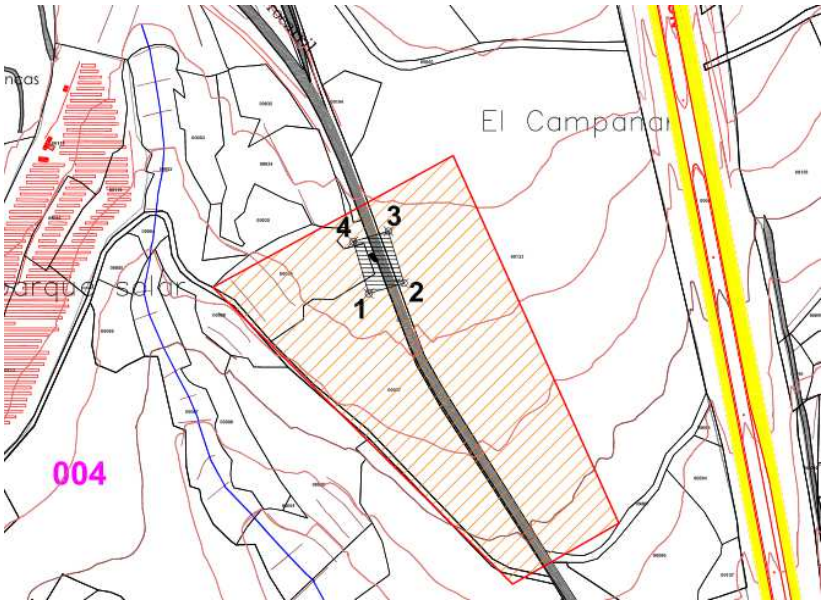

Fotos

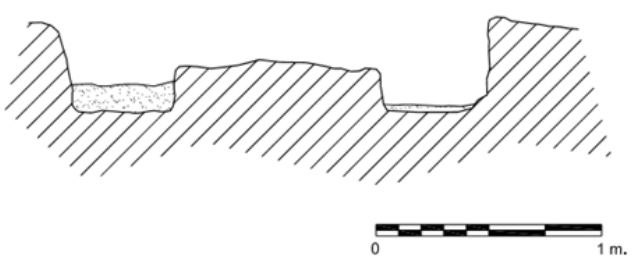

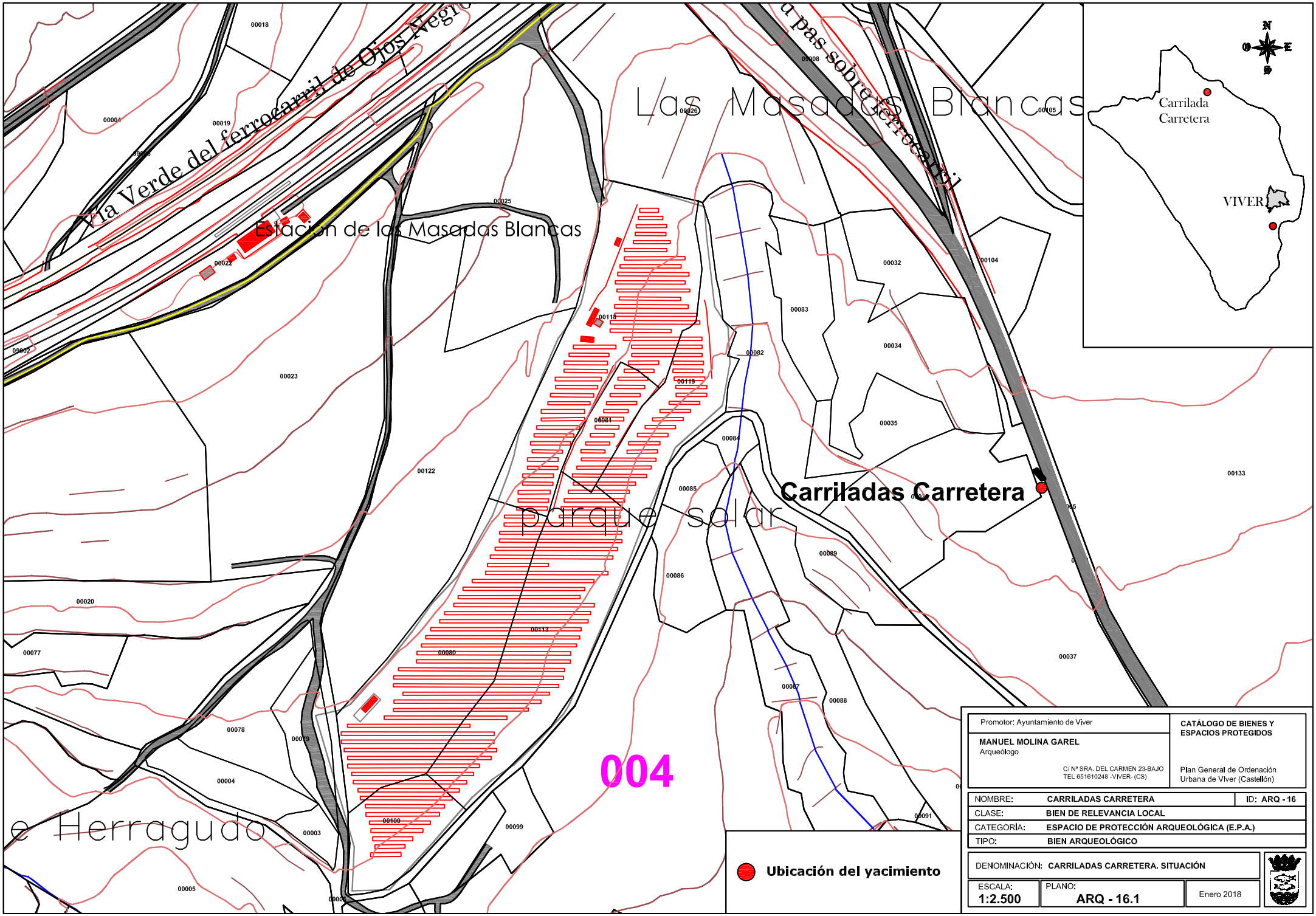

Promotor: Ayuntamiento de Viver

MANUEL MOLINA GAREL
Arqueólogo
C/ Nº SRA. DEL CARMEN 23-BAJO
TEL 651610248 -VIVER- (CS)

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)

NOMBRE:	**CARRILADAS CARRETERA**	ID: **ARQ - 16**
CLASE:	**BIEN DE RELEVANCIA LOCAL**	
CATEGORÍA:	**ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA (E.P.A.)**	
TIPO:	**BIEN ARQUEOLÓGICO**	

DENOMINACIÓN: **CARRILADAS CARRETERA. SITUACIÓN**

ESCALA:	PLANO:	
1:2.500	**ARQ - 16.1**	Enero 2018



Delimitación del yacimiento

Promotor: Ayuntamiento de Viver

MANUEL MOLINA GAREL
Arqueólogo
C/ Nª SRA. DEL CARMEN 23-BAJO
TEL 651610248 -VIVER- (CS)

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Plan General de Ordenación Urbana de Vlver (Castellón)

NOMBRE:	**CARRILADAS CARRETERA**	ID: **ARQ - 16**
CLASE:	**BIEN DE RELEVANCIA LOCAL**	
CATEGORÍA:	**ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA (E.P.A.)**	
TIPO:	**BIEN ARQUEOLÓGICO**	

DENOMINACIÓN: **CARRILADA CARRETERA. ORTOFOTO**

ESCALA:	PLANO:	
1:2.500	**ARQ - 16.2**	Enero 2018

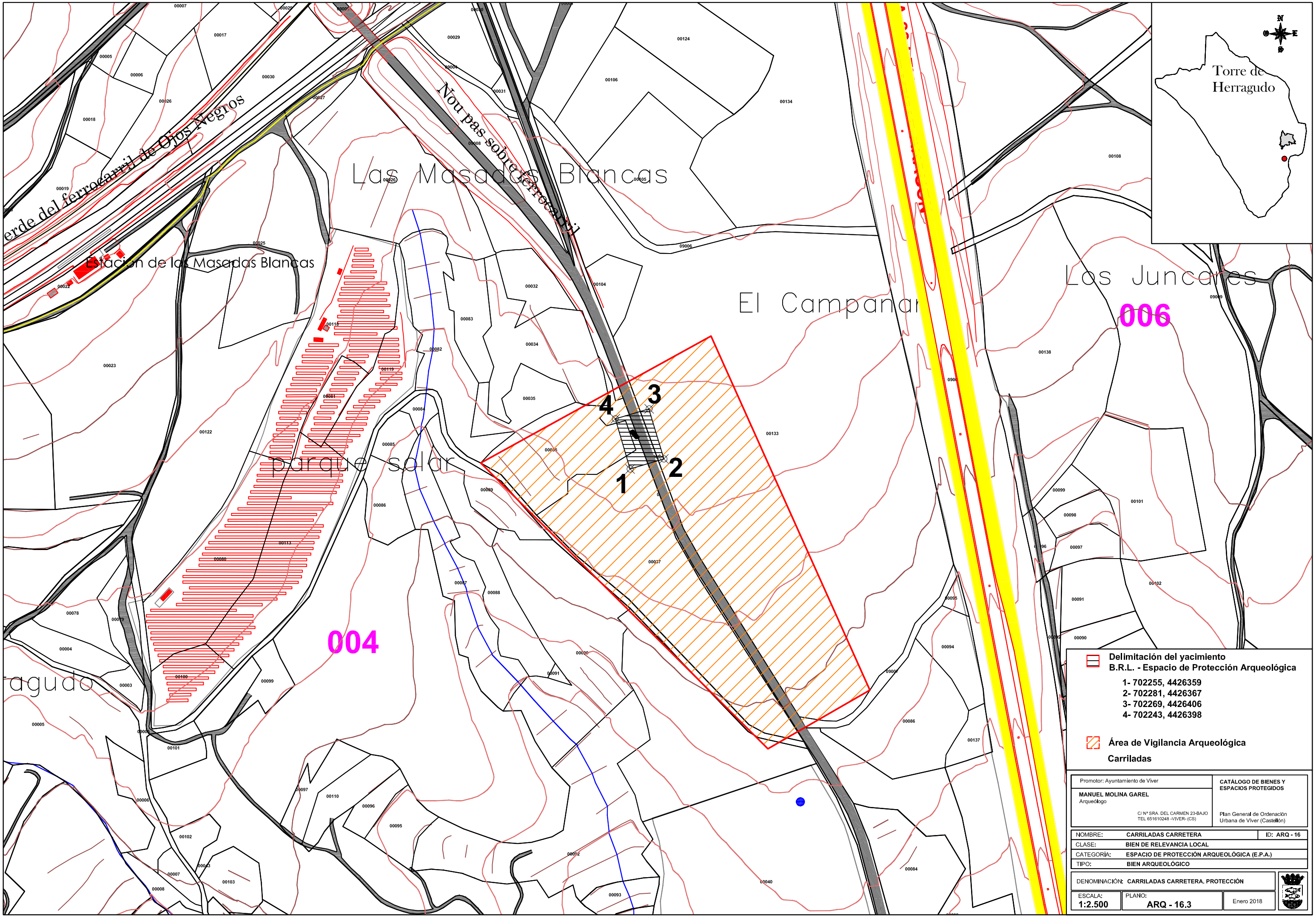

Torre de Herragudo
Las Masadas Blancas
Nou pas sobre ferrocarril
erde del ferrocarril de Ojos Negros
Estación de las Masadas Blancas
El Campanar
Los Juncares
006
parque solar
004
agudo
1
2
3
4
Delimitación del yacimiento
B.R.L. - Espacio de Protección Arqueológica
1- 702255, 4426359
2- 702281, 4426367
3- 702269, 4426406
4- 702243, 4426398
Área de Vigilancia Arqueológica
Carriladas
Promotor: Ayuntamiento de Viver
MANUEL MOLINA GAREL
Arqueólogo
C/ Nª SRA. DEL CARMEN 23-BAJO
TEL 651610248 -VIVER- (CS)
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Plan General de Ordenación Urbana de Viver (Castellón)
NOMBRE: CARRILADAS CARRETERA
ID: ARQ - 16
CLASE: BIEN DE RELEVANCIA LOCAL
CATEGORÍA: ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA (E.P.A.)
TIPO: BIEN ARQUEOLÓGICO
DENOMINACIÓN: CARRILADAS CARRETERA. PROTECCIÓN
ESCALA: 1:2.500
PLANO: ARQ - 16.3
Enero 2018